



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

17^a sesión plenaria

Viernes 22 de septiembre de 2006, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sra. Al-Khalifa (Bahrein)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

Discurso del Sr. Manasseh Sogavare, Primer Ministro de las Islas Salomón

La Presidenta (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de las Islas Salomón.

El Sr. Manasseh Sogavare, Primer Ministro de las Islas Salomón, es acompañado a la tribuna.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tengo el honor de dar la bienvenida al Excmo. Sr. Manasseh Sogavare, Primer Ministro de las Islas Salomón, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Sogavare (Islas Salomón) (*habla en inglés*): Transmito a la Asamblea el caluroso saludo del Gobierno y el pueblo de las Islas Salomón. Sra. Presidenta: Para comenzar permítame expresarle mis felicitaciones más sinceras por haber sido elegida Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Las Islas Salomón confían en que, gracias a su liderazgo, dirección y servicio al mundo, nuestra labor para alcanzar la paz, el progreso y la prosperidad mundiales será fructífera. Mi delegación le garantiza nuestra cooperación y apoyo durante el cumplimiento de su mandato.

Las Islas Salomón también quisieran aprovechar esta oportunidad para aplaudir y rendir homenaje a su predecesor, el Excmo. Sr. Jan Eliasson, Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, quien, con una habilidad admirable, nos llevó a conseguir muchas iniciativas de reforma tras la Cumbre Mundial celebrada el año pasado, en particular el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos, la puesta en marcha de la Estrategia mundial de lucha contra el terrorismo, la aprobación de la resolución sobre el desarrollo, la reforma de la gestión, el examen de los mandatos de la Secretaría y la Declaración sobre el VIH/SIDA.

Resultaría negligente de mi parte no agradecer a nuestro Secretario General, el Excmo. Sr. Kofi Annan, los distinguidos servicios que ha prestado a esta institución fundamental. Él ha sido un catalizador constante del cambio y se ha destacado como líder combinando el liderazgo con su visión, su iniciativa, su paciencia, su respeto, su tenacidad y su fe en esta institución. Las Islas Salomón seguirán prestando su apoyo al Sr. Kofi Annan y al personal de la Secretaría. Auguramos al Secretario General toda clase de éxitos en sus actividades futuras y le agradecemos sinceramente sus servicios.

Las Islas Salomón desean sumarse a otros al brindar una cordial bienvenida al Miembro más nuevo, la República de Montenegro, que ingresó en las Naciones Unidas en junio de este año. Deseamos

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



mucho éxito a la nueva nación y esperamos con gran interés trabajar con ella en pro del bienestar común del mundo.

La democracia sigue siendo la piedra angular del sistema político de las Islas Salomón. Hace cuatro meses mi Gobierno asumió el poder tras la celebración de la séptima elección nacional en el país desde el logro de nuestra independencia política alcanzada hace 28 años. Tuvimos la suerte de que la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas supervisara y coordinara la labor de los observadores internacionales que supervisaron esta elección. A pesar del veredicto positivo de los observadores internacionales, ocurrió un pequeño contratiempo durante la segunda parte de la elección que provocó tres días de disturbios. Las Islas Salomón consideran que este incidente es una llamada de alerta, sobre la base de la cual se deben realizar mayores esfuerzos en pro del desarrollo de su población cada vez mayor. Me complace decir que el incidente ahora ha quedado atrás, que se ha restablecido la estabilidad y que se ha creado una comisión de investigación para examinar el asunto.

Las Islas Salomón desearían agradecer a todos los que participaron en el programa de observación de las elecciones, incluido el Commonwealth, el Foro de las Islas del Pacífico, Australia, Nueva Zelandia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Mi Gobierno ha avanzado y ha promulgado legislación destinada a combatir la corrupción, que fortalecerá el desarrollo del sistema de partidos de las Islas Salomón y traerá consigo la estabilidad política necesaria.

Como muchas democracias jóvenes, las Islas Salomón enfrentan desafíos y pruebas. La gobernanza es costosa y debe ser respaldada para que se fomente y prospere. La ideología política debe pertenecer a todos y no solamente a aquellos que se la puedan permitir.

La Misión de Asistencia Regional a las Islas Salomón, que dirige Australia y respalda Nueva Zelandia y todos los países del Foro de las Islas del Pacífico, ha concluido su tercer año. Mi Gobierno ha renovado el mandato de la Misión de Asistencia Regional por otros 12 meses, habida cuenta del éxito que ha tenido la Misión en transformar al país para que pase de un Estado frágil a un Estado estable. Las Islas Salomón llevan a cabo un examen general de la Misión en un esfuerzo por fortalecer la colaboración existente

con objeto de ampliar el alcance y el papel de la Misión, a fin de que pueda tener un enfoque orientado en mayor medida hacia el desarrollo.

El tema de este período de sesiones, “Puesta en práctica de una alianza mundial para el desarrollo”, exige un compromiso renovado respecto de la colaboración existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y constituye una oportunidad para reorganizar y superar las divergencias entre el Norte y el Sur mediante un sistema multilateral reforzado.

Justamente la semana pasada, más de un cuarto de los Miembros más vulnerables de las Naciones Unidas, los países menos adelantados, se reunieron aquí en esta Asamblea para examinar el Programa de Acción de Bruselas. Estos países tienen necesidades especiales y requieren una atención especial. Si bien acogemos con beneplácito la declaración que se ha emitido en la Reunión de alto nivel sobre el examen de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas, no es la declaración la que materializará la ejecución del Programa de Acción de Bruselas, sino que se hará mediante las medidas que adoptemos para cumplir nuestras obligaciones y compromisos internacionales.

Las Islas Salomón son un país de comunidades pequeñas esparcidas en 900 islas. El desarrollo sostenible de las Islas Salomón sólo se logrará a través de una asociación mundial en la cual el desarrollo esté orientado a las comunidades rurales. El enfoque debe ser urgente y tener el propósito común de permitir a la población rural que explote sus recursos gracias a la transferencia de tecnologías apropiadas y que pueda materializar sus aspiraciones económicas.

La forma y el futuro de las relaciones internacionales depende de cómo gestionemos el cambio. Según Charles Darwin, no es la especie más fuerte o más inteligente la que sobrevive, sino la que más se adapta al cambio.

Me complace señalar que este año las Naciones Unidas están previendo ampliar su presencia en la región del Pacífico. Ese enfoque fortalece las relaciones de las Naciones Unidas con sus Miembros. A ese respecto, las Islas Salomón aguardan con interés la modernización de la suboficina del PNUD en Honiara, que adquirirá nivel de oficina nacional.

Las Islas Salomón observan que en la primera parte del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 figura el desarrollo rural y agrícola. Mi delegación se siente alentada por un proyecto conjunto del PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización que se ha propuesto para fortalecer el sistema de gobierno provincial de las Islas Salomón e invertir en infraestructura y comunicaciones provinciales. El proyecto tiene el mérito de fortalecer todos los principios democráticos y de acercar el Estado a su pueblo. Mi Gobierno está dispuesto a contribuir en todo lo posible con un proyecto que merece la pena. Las Islas Salomón formulan un llamamiento a todos los asociados para que contribuyan al proyecto y al mejoramiento de la vida de un pueblo cuyas necesidades se han soslayado durante tanto tiempo.

Las Islas Salomón siguen con preocupación los acontecimientos que ocurren en el Oriente Medio, en particular en el Iraq, en el Líbano y en Palestina. Es lamentable observar a padres que sepultan a sus hijos en un conflicto que cobra más vidas de niños que de soldados. Las Islas Salomón se adhieren a la observación del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Jan Egeland, de que hay algo que está verdaderamente mal. Ante esas circunstancias difíciles, debemos encontrar la fuerza para confiar el uno en el otro y trabajar incansablemente para hallar una solución perdurable de la crisis. El mundo se vuelve hacia esta Organización en busca de una solución, y no podemos fallarle. Esa solución sólo se logrará si estamos dispuestos a adoptar un enfoque integral en la búsqueda de una solución permanente para la cuestión del Oriente Medio, que incluya a todas las partes en la región, y a trabajar imbuidos del espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y mediante el diálogo y la consulta.

En lo que respecta a la reforma del Consejo de Seguridad, como dijera el Secretario General, “ninguna reforma de las Naciones Unidas estará completa si no se reforma el Consejo de Seguridad” (A/61/1, párr 161). Ha llegado el momento de equilibrar las reformas actuales con la reforma del Consejo de Seguridad. La incapacidad de actuar del Consejo —debida a varias razones políticas— a fin de contener algunos conflictos pone en tela de juicio su eficacia, habida cuenta de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Los Miembros más vulnerables de la Organización no podemos darnos el

lujo de esperar, porque los conflictos o los posibles conflictos pueden arraigarse. Ya se han gastado más de 5.000 millones de dólares en misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, dinero que se podría haber invertido mejor en el desarrollo.

Solamente ampliando el Consejo y dotándolo de métodos de trabajo mejores podremos lograr que ese órgano sea verdaderamente representativo y responsable ante el conjunto de los miembros de esta Organización. La Islas Salomón desearían que países como el Japón y Alemania sean miembros permanentes, junto con Potencias emergentes como la India y el Brasil.

En lo que respecta a la representación de Taiwán, la negativa constante de esta Organización a lo largo de más de 13 años a examinar la representación de 23 millones de personas de Taiwán en las Naciones Unidas es una cuestión que causa gran preocupación. Esta situación crea una brecha institucional en una Organización en la que se supone que todos somos iguales. Mi delegación desea dejar constancia de su decepción ante el hecho de que incluso la semana pasada se le haya negado el derecho a examinar la cuestión. Las Islas Salomón consideran que los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas siguen transgiriéndose a este respecto. Ha llegado el momento de que esta institución actúe de conformidad con las normas que rigen el comportamiento y la conducta de los Miembros y celebre un debate honesto sobre la cuestión. Las Islas Salomón reiteran su llamamiento para que las Naciones Unidas reconozcan el derecho de las 23 millones de personas de Taiwán de estar representadas en las Naciones Unidas. A las Islas Salomón también les preocupan las amenazas a la seguridad en el estrecho de Taiwán. Mi delegación formula un llamamiento a todos los Estados Miembros para que distingan nuestro interés colectivo de preservar la paz de los intereses mezquinos que amenazan la paz. Las Islas Salomón piden a las Naciones Unidas, responsables del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que cumplan funciones de mediador y trabajen con la República Popular de China, Taiwán y otros interlocutores a fin de encontrar una solución permanente de esta cuestión.

Este año elegiremos un nuevo Secretario General. Las Islas Salomón, miembros del Grupo de Estados de Asia, quisieran que tuviéramos un Secretario General que se interesara en nuestra subregión. Durante los

28 últimos años, desde que las Islas Salomón ingresaron en esta noble institución, ningún Secretario General ha visitado nuestra región. Desearíamos que nuestro futuro Secretario General se mantuviera en contacto más estrechamente con los Estados Miembros del otro lado del mundo.

En lo tocante al terrorismo, las Islas Salomón reiteran nuevamente su condena de todas las formas de terrorismo, en cualesquiera de sus formas y manifestaciones, dondequiera y cuandoquiera que ocurra. Los ataques perpetrados recientemente en la India y en diversos lugares del mundo recalcan que el terrorismo sigue siendo una amenaza para todos. La Islas Salomón aguardan con interés una pronta conclusión del convenio general contra el terrorismo y celebran que hayan comenzado las conversaciones entre el Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y los Estados Miembros, incluidos los de la región del Pacífico. Esperamos que en las consultas se aborden las deficiencias de los mecanismos nacionales y, cuando sea posible, se aplique un enfoque regional de las cuestiones. Me complace señalar que, con la ayuda de Nueva Zelandia, las Islas Salomón esperan cumplir algunas de sus obligaciones relativas a la lucha contra el terrorismo en el transcurso de 2007.

El Sr. Chidyausiku (Zimbabwe), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En la Cumbre Mundial de 2005, 170 Jefes de Estado y de Gobierno acordaron garantizar la plena participación de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, en el sistema mundial. La falta de acuerdo en la Ronda de Doha sigue perjudicando las economías de mercado abierto de las pequeñas islas, como la de las Islas Salomón. Esperamos que se pueda contar con suficiente voluntad política como para enfrentar las divergencias y garantizar el establecimiento de un sistema de comercio universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio, equitativo y multilateral.

Las Islas Salomón continúan beneficiándose de la cooperación Norte-Sur que sustenta su crecimiento. Debemos también seguir trabajando para intensificar la cooperación Sur-Sur. Me complace observar que países en desarrollo, como Papua Nueva Guinea, nos han prestado asistencia en materia de educación y seguridad. Mi Gobierno está prestando mayor atención a las fuentes de energía renovables gracias a la ayuda de la India, Taiwán e Indonesia. Esperamos que, con la

cooperación de todos nuestros asociados, se transfiera tecnología adecuada para que las comunidades puedan tener acceso a la energía moderna y asequible. En este sentido, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente podrían facilitar esas iniciativas. Las Islas Salomón desean dar las gracias a la India, a Taiwán, a Indonesia, a China y al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales por haber permitido que expertos de las islas del Pacífico se reunieran y examinaran es tipo de programas.

A partir de la Cumbre Mundial de 2005 han surgido diversas oportunidades de desarrollo. Entre otras cosas, se aprobó una declaración sobre el VIH/SIDA. Las Islas Salomón quisieran que el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria proporcionara un conjunto de recursos completo para la región del Pacífico, que abarcara desde la concienciación pública hasta el tratamiento. Es más económico invertir en un problema pequeño que en suministrar tratamiento en caso de una verdadera pandemia. Las Islas Salomón desean que el Fondo Mundial reconsidere el proyecto regional presentado durante el sexagésimo período de sesiones.

Las Islas Salomón observan con pesar que en la reciente Conferencia quinquenal de examen del Programa de Acción de 2001 para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos no se haya llegado a un acuerdo sobre un documento final. Las Islas Salomón siguen teniendo la convicción de que la causa profunda de la cultura emergente de las armas está relacionada con el desarrollo. En algún momento en esas conferencias se debería prestar una mayor atención a las cuestiones relacionadas con el empeño por abordar la pobreza en el seno de países vulnerables, en los que es probable que surja la cultura de las armas, en un esfuerzo por encarar la cuestión de una vez por todas.

En lo que respecta a la cuestión de la migración internacional, que se retomó en la reunión de alto nivel celebrada la semana pasada, las Islas Salomón, junto con sus vecinos de la región, continúan buscando oportunidades para gestionar la migración laboral de corto plazo dentro de su subregión y en el ámbito mundial. Si bien no ha surgido nada concreto, el debate regional nos ha permitido comprender mejor la posición de los Estados de destino, y esperamos que nos permita trabajar a fin de alcanzar el equilibrio previsto. Las Islas Salomón consideran que el factor de

atracción desde el Sur hacia el Norte es natural y constituye un factor positivo para el Sur, que suministra la fuerza laboral a las economías en crecimiento del Norte, mientras al mismo tiempo el Sur se beneficia desde el punto de vista económico.

Las Naciones Unidas ofrecen oportunidades a los Estados Miembros para transformarse en ciudadanos del mundo responsables. Las Islas Salomón desean que se establecieran procedimientos de contratación de personal para las misiones en el plano de cada país. También consideramos con seriedad la posibilidad de participar en determinadas misiones de policía civil de las Naciones Unidas.

Por último, unas Naciones Unidas reformadas y fortalecidas representan nuestra mayor esperanza de lograr un futuro mejor. Las Islas Salomón reiteran su compromiso de trabajar dentro del marco de la cooperación internacional para abordar los desafíos económicos, sociales, culturales y humanitarios.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de las Islas Salomón por la declaración que acaba de formular.

El Honorable Manasseh Sogavare, Primer Ministro de las Islas Salomón, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Sr. Redley Killion, Vicepresidente de los Estados Federados de Micronesia

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Vicepresidente de los Estados Federados de Micronesia.

El Sr. Redley Killion, Vicepresidente de los Estados Federados de Micronesia, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Excmo. Sr. Redley Killion, Vicepresidente de los Estados Federados de Micronesia, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Killion (Estados Federados de Micronesia) (*habla en inglés*): Me siento honrado y agradecido al dirigirme a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones y, al hacerlo, me sumo a los demás Miembros para felicitar a la Presidenta por su

histórica elección para ocupar la Presidencia de este órgano. Permítaseme garantizar a la Presidenta el pleno apoyo de mi país. Estamos seguros de que bajo su dirección, la Organización se orientará con paso seguro a través de los desafíos que nos esperan. Deseo también rendir homenaje a su antecesor, el Sr. Jan Eliasson, por su dedicación y liderazgo de la Organización durante el año transcurrido.

En fecha reciente los países de las islas del Pacífico perdieron a uno de sus líderes. Los Estados Federados de Micronesia manifiestan su profundo pesar por el deceso del Rey Tupou IV del Reino de Tonga. Expresamos nuestras sinceras condolencias al pueblo y a los dirigentes de Tonga durante su período de duelo nacional y hacemos votos por el éxito de su transición hacia un nuevo liderazgo.

Somos plenamente conscientes de la abrumadora tarea aún pendiente de aplicar las medidas de reforma de la Organización. Sin embargo, nos vemos alentados por los logros significativos alcanzados hasta la fecha, desde que se aprobara el Documento Final de la Cumbre Mundial el año pasado. Las Naciones Unidas han avanzado a pasos agigantados, por ejemplo, al constituir el Consejo de Derechos Humanos, crear la Comisión de Consolidación de la Paz y promover la aplicación de la resolución sobre los objetivos internacionales de desarrollo.

La reforma del Consejo de Seguridad debe seguir siendo un tema de alta prioridad en el programa. Mi país desea reiterar la posición que presentó en años anteriores. Estamos a favor de un Consejo de Seguridad reestructurado que refleje las realidades actuales de la sociedad internacional. Para que el Consejo sea eficaz y su labor tenga sentido, sus métodos de trabajo deben mejorarse y se debe aumentar el número de sus miembros, tanto permanentes como no permanentes. Tenemos que dar un nuevo impulso al proceso de reforma y valernos de un criterio amplio para buscar nuevas formas de efectuar la reforma institucional de las Naciones Unidas.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, como mi país, reconocidos como los más vulnerables, saldrían beneficiados de unas Naciones Unidas eficientes y pertinentes. Es por esa razón que hemos depositado tantas esperanzas en las reformas correspondientes. Esperamos que dichas reformas faciliten la tarea de lograr los objetivos de desarrollo

del Milenio y otros compromisos asumidos internacionalmente, que, de no recibir ayuda, no podremos cumplir, incluso con las mejores intenciones y esfuerzos.

Por lo tanto, nos sentimos complacidos y agradecidos por la decisión de establecer oficinas adicionales de las Naciones Unidas en la región del Pacífico, incluido mi país. Si se toma en el contexto de la reforma general de la Organización, en muchos sentidos la presencia de esas oficinas resultaría mutuamente beneficiosa tanto para las Naciones Unidas como para nuestros pueblos, especialmente al lograrse una coordinación eficaz en la prestación de asistencia y servicios que son muy necesarios.

Mi país, que cuenta con una zona económica exclusiva, asigna gran importancia al desarrollo sostenible y a la conservación de nuestros recursos y ecosistemas marinos. Congruentes con esa prioridad, nos hemos unido a algunos de los Estados vecinos para solicitar una suspensión inmediata y una prohibición total de la pesca con redes de arrastre de fondo. La Organización no debe cerrar los ojos ante las actividades que producen ganancias comerciales sólo para unos pocos, en detrimento de la integridad del ecosistema que apoya el sustento de nuestro pueblo, especialmente de quienes viven en zonas que todos reconocen como vulnerables. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que movilice apoyo para poner fin a la pesca con redes de arrastre de fondo y otras actividades ecológicamente destructivas y perjudiciales para los ecosistemas marinos.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y otras organizaciones científicas sumamente reconocidas han comprobado que el clima de la Tierra está cambiando adversamente debido a la economía del carbón y a la emisión de gases de invernadero. Sólo en este decenio hemos visto una destrucción sin precedentes ocasionada por inclemencias extremas del clima. La magnitud, intensidad y frecuencia crecientes de los tifones, huracanes y otros desastres naturales, incluida la desaparición de glaciares que se han derretido, están directamente vinculadas a las actividades humanas. Esto evidentemente requiere un régimen posterior a Kyoto más firme.

Como nación insular compuesta en su mayoría de islas pequeñas de litoral bajo con amplias zonas ribereñas, los Estados Federados de Micronesia son

vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Al estar expuestos a fenómenos climáticos extremos, nuestro sustento, al igual que nuestras tradiciones como pueblo insular —de hecho, toda nuestra civilización— se encuentran más amenazadas que nunca.

La lamentable ironía es que nosotros, que tan poco contribuimos a las causas del cambio climático y al aumento del nivel del mar, seamos los primeros en sufrir las consecuencias. Frente a esa realidad, Micronesia seguirá abogando por una acción mundial concertada a favor de medidas que mitiguen los efectos adversos del cambio climático, teniendo en cuenta el principio de la responsabilidad común pero diferenciada.

Si bien las medidas de adaptación exigen medidas nacionales, debe aplicarse el principio de que “los contaminadores pagan”. Por consiguiente, quienes contaminan deben sufragar los costos de la adaptación, en particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El desarrollo sostenible se mantiene como una prioridad absoluta para los pequeños Estados insulares en desarrollo como Micronesia, pero es algo que no podemos lograr sin ayuda. Nuestro desarrollo todavía requiere la asistencia oficial para el desarrollo de donantes bilaterales y multilaterales por igual. Sin embargo, la asistencia oficial para el desarrollo por sí sola no es suficiente. Las propuestas actuales a favor de una activa inversión extranjera directa y la formación de alianzas efectivas de desarrollo, entre otras cosas, deberían plasmarse en medidas concretas, puesto que son componentes críticos del desarrollo sostenible.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen depositando sus esperanzas en la Estrategia de Mauricio como plan para su desarrollo sostenible. Pero, ¿para qué sirve la Estrategia si no se recibe el apoyo necesario para ponerla en práctica? La comunidad internacional debe suministrar ese apoyo, en el que se debe incluir la facilitación y el mejoramiento del acceso a los recursos existentes y, cuando proceda, la asignación de recursos financieros exclusivos. Para que la Estrategia de Mauricio sea eficaz y efectiva, debe incorporarse en todos los procesos de las Naciones Unidas, especialmente en el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Además de la Estrategia de Mauricio, apoyamos los principios de la Sociedad de la Información y la Comunidad de Democracias por ser fundamentales para nuestro progreso nacional. En particular, buscamos ayuda en la formulación de nuestro plan nacional sobre tecnologías de la información y las comunicaciones y acceso a la conectividad de banda ancha, que estimamos ayudarán a superar los obstáculos para nuestro desarrollo resultantes de la configuración geográfica de nuestro país insular.

La dependencia de combustibles fósiles es un obstáculo para nuestro desarrollo sostenible. Para salvar este obstáculo e impedir que se perpetúe la economía del carbón, mi Gobierno ha dado prioridad a la energía renovable como el camino hacia el futuro. Por lo tanto, reitero el llamamiento formulado por muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, incluido el nuestro, para que se haga un esfuerzo acelerado para desarrollar, utilizar y distribuir tecnologías de energía renovable a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Seguiremos pidiendo a la comunidad internacional, en especial a nuestros asociados para el desarrollo, que nos ayuden a garantizar que, efectivamente, se lleve a cabo esa transferencia de tecnología.

El terrorismo afecta a todos los países, grandes y pequeños, ricos y pobres. Micronesia condena en los términos más enérgicos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Acabar con vidas inocentes es absolutamente injustificable, sean cuales fueren nuestras reivindicaciones.

Por lo tanto, pedimos una vez más a las Naciones Unidas que hagan cuanto puedan para prevenir el terrorismo y mitigar sus causas profundas. Nos esforzamos al máximo por cumplir con las responsabilidades y obligaciones que nos imponen las resoluciones de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo, pero precisamos la ayuda de la comunidad internacional para luchar contra este flagelo con mayor eficacia.

Con ese espíritu, deseamos encomiar los esfuerzos que desembocaron en la reciente cesación del fuego en el Líbano. Esperamos que esa cesación del fuego dé lugar a una paz duradera para los pueblos israelí y palestino. También esperamos que, con ese impulso, llegue a resolverse el conflicto entre Israel y Palestina. El pueblo israelí tiene derecho a vivir dentro de unas fronteras seguras y reconocidas, libre del

miedo al terrorismo. El pueblo palestino tiene derecho a tener su propio Estado y a coexistir pacíficamente con sus vecinos.

A Micronesia le inquietan las amenazas a la estabilidad regional y a la paz y la seguridad internacionales que plantea la proliferación nuclear. Instamos a la comunidad internacional a que siga esforzándose por encarar ese problema.

Por último, quisiera rendir homenaje a nuestro Secretario General saliente, Excmo. Sr. Kofi Annan, por su destacado liderazgo y por los decenios de dedicación a la Organización. Mi país le transmite su gratitud y sus mejores deseos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Vicepresidente de los Estados Federados de Micronesia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Redley Killion, Vicepresidente de los Estados Federados de Micronesia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Abdullah Gül, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía.

Sr. Gül (Turquía) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiera felicitar sinceramente a la Presidenta de la Asamblea General. Pese a que el adelanto de la mujer ha sido una prioridad desde hace mucho, han transcurrido prácticamente 40 años desde la última vez que una mujer ocupó la Presidencia de la Asamblea. Por lo tanto, su elección nos parece alentadora. Le deseo mucho éxito.

También quiero expresar mi agradecimiento al Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, Excmo. Sr. Jan Eliasson. El Documento Final de la Cumbre Mundial (resolución 60/1), en el que se abordan los retos de nuestro tiempo, fue el producto de la suma de nuestros trabajos y de sus esfuerzos incansables. Su capaz dirección nos permitió avanzar en los asuntos acuciantes relativos a la reforma. La Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo de Derechos Humanos y la Estrategia Global contra el terrorismo son el distintivo de esos esfuerzos.

Además, es para mí un verdadero placer rendir un sincero homenaje a nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan. Su nombre seguirá inspirándonos

siempre que pensemos en su dedicación a la paz y la estabilidad mundiales y en sus esfuerzos incansables en la esfera de la reforma.

Las hostilidades y la destrucción indignante en el Líbano pusieron a prueba la fe que se había depositado en las Naciones Unidas. Al final, la resolución de los Estados Miembros quedó de manifiesto. Desde un principio, Turquía participó en la diplomacia activa y asumió el papel que le correspondía en la vanguardia de las iniciativas de la comunidad internacional encaminadas a poner fin al baño de sangre. Al mismo tiempo, seguimos manteniéndonos en estrecho contacto con todas las partes en el conflicto. Durante todo ese tiempo prestamos asistencia humanitaria a la población del Líbano y ayudamos a evacuar rápidamente a unos 10.000 extranjeros.

Apoyamos la aprobación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Es un gran paso adelante. No obstante, habida cuenta de los numerosos retos que siguen planteándose, este no es más que el primer paso para lograr la paz y la estabilidad en la región. Hemos decidido contribuir a la aplicación de la resolución, cuyo propósito es el restablecimiento de la soberanía política del Gobierno del Líbano.

No cabe duda de que debemos intentar aprovechar la oportunidad que nos ofrece la resolución 1701 (2006). Esperamos que su espíritu se refleje en una perspectiva política más amplia para toda la región. Los acontecimientos trágicos acaecidos en el Líbano deberían haber confirmado, una vez más, que el unilateralismo no es la respuesta y que el uso de la fuerza no es la solución. Del mismo modo, han dejado patente para todos que la cuestión de Palestina sigue siendo el epicentro de los problemas del Oriente Medio.

Esta cuestión es más que un conflicto entre dos países. Es un problema que cuesta muy caro a todo el mundo —un problema cuyos enormes efectos adversos se hacen sentir a escala mundial. Evidentemente, la continuación de este problema se utiliza para justificar el extremismo en todo el mundo. Por lo tanto, los progresos en el establecimiento de una paz duradera en el Oriente Medio incidirían positivamente en muchos otros problemas.

Observamos que todos hemos aprendido de los acontecimientos ocurridos en el Líbano. Ahora, después de esa tragedia, hay un ambiente diferente, que propicia una iniciativa de paz renovada. Ha llegado el

momento de reavivar las iniciativas encaminadas a volver a encarrilar el proceso de paz. Pedimos sinceramente a todas las partes y a la comunidad internacional que no dejen pasar esta oportunidad. Lo que necesitamos ahora son dirigentes firmes y decididos que sigan resueltamente el camino a la paz.

No olvidemos que el creciente sentimiento de injusticia en relación con el problema del Oriente Medio aumenta el distanciamiento en la esfera de las percepciones culturales. No podemos permitir que los acontecimientos que tienen lugar en la región socaven las posibilidades de armonía entre las culturas, que tanto nos esforzamos por lograr. Creemos que un mayor entendimiento entre las culturas es indispensable para lograr la armonía mundial. Precisamente por eso, el Primer Ministro de Turquía y el Presidente de España copatrocinaron la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones, que lanzó el Secretario General. El objetivo es poner de relieve los elementos que unen a diversas sociedades en torno a nuestra condición común de seres humanos.

El Grupo de alto nivel para la Alianza de Civilizaciones presentará pronto un informe cabal al Secretario General en el que se establecerán medidas concretas y prácticas para mejorar el diálogo intercultural. Sin duda, eso es lo que el mundo necesita ahora. Por lo tanto, esperamos que la iniciativa reciba el apoyo sólido y sincero de los Estados Miembros.

Evidentemente, sea cual fuere el lugar del que vengamos, ya sea del Oriente o del Occidente, sea cual fuere la fe que profesemos y la tradición que representemos, todos tenemos que actuar responsablemente. En el mundo de hoy, donde la información viaja a la velocidad de la luz, todos debemos abstenernos de cometer actos o hacer declaraciones que puedan malinterpretarse y que puedan hacer más dura la mano de los extremistas. Del mismo modo, nuestras reacciones deben demostrar que tenemos ese sentido de la responsabilidad. Por lo tanto, pedimos a todas las partes que actúen con sentido común y que se rijan siempre por los intereses de la humanidad.

Mientras nos centramos en el Oriente Medio, no debemos dejar de estar pendientes del Iraq. Igualmente urgente es que construyamos un Iraq democrático y próspero, pleno y libre de violencia étnica y sectaria. Quisiera recordar que un número de personas inusitado ha perdido la vida como consecuencia de la violencia.

Todos debemos ayudar a los iraquíes a lograr el consenso nacional y a resolver sus diferencias mediante el diálogo y los procesos democráticos. Ante todo, los propios iraquíes deben trabajar para lograrlo.

Durante todo el año transcurrido, el terrorismo siguió costando la vida a civiles inocentes. Cada vez se toma más conciencia de que no podemos ser en absoluto indulgentes con quienes cometen actos de terror.

No hay espacio para dobles raseros, y no debemos hacer distinciones entre los terroristas. Al mismo tiempo, siempre debemos tener en cuenta que el terrorismo, que es un antiguo método de coerción, no tiene vínculos profundos con ninguna cultura ni religión. Por lo tanto, debemos tener cuidado y no asociar ninguna fe con el terrorismo.

Al votar a favor de la solución general propuesta por las Naciones Unidas para el problema de Chipre en abril de 2004, los turcochipriotas respondieron positivamente a las expectativas de la comunidad internacional. A pesar de los esfuerzos intensos y sinceros del Secretario General, la parte grecochipriota ha rechazado ese plan. Pese a ese rechazo, la parte turca sigue comprometida con una solución justa, pacífica y general de la cuestión de Chipre, basada en los parámetros establecidos gracias a los buenos oficios del Secretario General. Turquía y la República Turca de Chipre Septentrional siguen apoyando firmemente la misión del Secretario General. De hecho, las Naciones Unidas es la única plataforma razonable que puede contribuir a obtener la paz duradera, la cooperación y la prosperidad para todos los habitantes de la isla de Chipre. La parte turca sigue manteniendo la esperanza de que los dirigentes grecochipriotas se sumen a la visión de una asociación basada en la igualdad política con sus contrapartes turcochipriotas. La parte turcochipriota ya ha prestado su apoyo al acuerdo de 8 de julio y ha aceptado las sugerencias de las Naciones Unidas para la aplicación de ese acuerdo en el momento oportuno. Se deben llevar a cabo negociaciones exhaustivas sobre cuestiones sustantivas entre los dos dirigentes de la isla. Nuestra propuesta de 24 de enero de 2006 de que se levanten simultáneamente todas las restricciones relacionadas con la isla sigue vigente. En esta época, vivir bajo restricciones impuestas de manera injusta es un desafío a la razón. Es hora de que los turcochipriotas comiencen a integrarse en la economía mundial. Instamos a la comunidad internacional a que escuche el

llamamiento del Secretario General para que se ponga fin al aislamiento de los turcochipriotas, que no tiene base jurídica o moral alguna.

Turquía está ubicada en el centro de la mayor parte de las cuestiones que preocupan a la comunidad internacional, que naturalmente figuran de manera desatacada en el programa de política exterior de mi país. Nuestro objetivo es establecer las condiciones necesarias para una paz duradera y mejorar la cooperación para la integración en la región en general. En ese contexto, nuestras relaciones con nuestros vecinos siguen diversificándose. Creemos que nuestras relaciones de buena vecindad con Grecia mejorarán la cooperación, la estabilidad y la prosperidad en los Balcanes y en el Mediterráneo oriental.

Asimismo, hemos elaborado varias iniciativas regionales. Participamos en operaciones de mantenimiento de la paz y en misiones de policía en distintas partes del mundo. Estos objetivos más amplios permiten también explicar nuestra diplomacia activa, sobre todo en regiones tales como los Balcanes, el Oriente Medio y el Cáucaso, que rodea a Turquía. En todas esas instancias hemos tratado de evitar el conflicto y consolidar la estabilidad. Hemos tratado de apagar los incendios de la discordia y cultivar la reconciliación. Estamos comprometidos con los procesos políticos y las soluciones diplomáticas y nos hallamos a la vanguardia de la rehabilitación, la reconstrucción y la asistencia con posterioridad a los conflictos.

Los Balcanes están atravesando una profunda transformación. Para no revivir el dolor y el sufrimiento del decenio de 1990, tenemos que seguir prestando atención a la paz. Debemos promover también una transición pacífica en Kosovo. Damos la bienvenida a Montenegro como nuevo Miembro de las Naciones Unidas.

Los conflictos congelados en el Cáucaso también exigen nuestra atención urgente. La solución del conflicto de Nagorno-Karabaj sobre la base de la integridad territorial de Azerbaiyán es de vital importancia para la paz y la prosperidad de la región. Quisiéramos que esa región llegue a ser una zona de prosperidad sobre la base de la cooperación.

Seguiremos apoyando el proceso político y los esfuerzos de reconstrucción del Afganistán. Además de nuestra firme presencia en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, Turquía está

estableciendo un equipo provincial de reconstrucción en la provincia de Vardak del Afganistán. Turquía seguirá trabajando activamente en las esferas de la salud, la educación y el desarrollo en el Afganistán.

Respecto de la cuestión de Cachemira, seguimos alentando a las partes interesadas a que busquen una solución justa y duradera de los problemas por medio del diálogo.

Abogamos por la reforma en momentos en que la transparencia, el imperio de la ley, la igualdad entre los géneros, la buena gobernanza y los valores comunes no pueden seguir denegándose a los pueblos, en especial en esta era de las comunicaciones globalizadas.

Los esfuerzos de Turquía no se limitan, de hecho, a su vecindad inmediata. Después de haber consolidado nuestro lugar entre las más grandes economías del mundo, queremos enriquecer y mejorar nuestras relaciones con regiones más distantes. Nuestro objetivo es fortalecer los vínculos bilaterales con África, América Latina y el Caribe, el Asia oriental y el Pacífico. Estamos participando activamente en los esfuerzos encaminados a solucionar los problemas del continente africano, después de haber establecido oficinas locales en Addis Abeba y en Jartum para ayudar a coordinar este esfuerzo más amplio en todo el continente africano. Se abrirán nuevas oficinas. Turquía ha sido reconocida por el Programa Mundial de Alimentos como un donante principal de alimentos para África. Turquía también contribuye a cinco misiones de las Naciones Unidas y dos misiones de la Unión Europea.

La suerte de África es nuestro destino común, y no podemos seguir indiferentes ante los graves problemas de ese continente. No debemos defraudar a África. Instamos a los más afortunados a ayudar a ese continente a alcanzar su verdadero potencial.

Tras examinar nuestras actividades en el marco de las Naciones Unidas, hemos elegido varios ámbitos para asignarles prioridad en nuestro trabajo. Se trata de cuestiones relacionadas con el desarrollo, las operaciones de mantenimiento de la paz, el fortalecimiento de las actividades de consolidación de la paz, las operaciones humanitarias y de socorro, la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y el mejoramiento de la seguridad energética mundial por medio de la creación de rutas de transporte seguras.

Turquía está firmemente convencida de que la cooperación internacional es necesaria para lograr un desarrollo ecológicamente racional y sostenible desde la perspectiva social. Debemos atender mejor las necesidades de los países en desarrollo, en particular en el ámbito de la reducción de la pobreza, la erradicación de las enfermedades infecciosas, la reducción de la mortalidad infantil y el mejoramiento de la salud materna. Si no somos capaces de crear iguales oportunidades para la mujer y proporcionar educación a los niños, no será posible alcanzar nada de lo mencionado.

Me complace decir que Turquía está pasando a ser uno de los principales países donantes. El año pasado la asistencia oficial de Turquía para el desarrollo alcanzó 600 millones de dólares. Esta cifra no refleja la aportación del sector privado turco, que contribuye casi el equivalente de esta suma. En este sentido, seguiremos aumentando nuestra contribución a los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas que benefician a los países menos adelantados, a los países en desarrollo sin litoral y a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La Presidenta vuelve a ocupar la Presidencia.

En los dos últimos años nos hemos esforzado por ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad en el período 2009-2010. Turquía no ha ocupado un puesto en el Consejo desde 1961. Esto es una anomalía. Creemos que, en un espíritu de rotación equitativa, hace tiempo que deberíamos haber tenido la oportunidad de estar representados. La condición de miembro de Turquía enriquecerá la labor del Consejo de Seguridad de manera especialmente importante. Utilizaremos nuestras características especiales en beneficio de la labor del Consejo. Nuestra participación brindará nuevas ideas y perspectivas en momentos en que las Naciones Unidas se vuelven cada vez más importantes respecto del cumplimiento de las esperanzas legítimas de la humanidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Jean Asselborn, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración de Luxemburgo.

Sr. Asselborn (Luxemburgo) (*habla en francés*): Hace dos años, en esta misma tribuna, al final de mi intervención (véase A/59/PV.10) cité los famosos versos del poeta español Antonio Machado;

“Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
Caminante, no hay camino;
se hace camino al andar.
Al andar se hace camino”.

Cuánto camino hemos recorrido desde entonces. De hecho, el inicio del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General es, sobre todo, una oportunidad para mirar atrás y hacer una valoración de cuánto hemos progresado, particularmente desde la Cumbre Mundial celebrada en septiembre de 2005, pero también para intentar evaluar el trabajo que aún es necesario realizar para hacer realidad la noble aspiración que todos acordamos hace un año en este Salón, donde cada año nos reunimos como un verdadero parlamento de naciones. En aquella histórica ocasión reafirmamos enérgicamente que la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos son los pilares del sistema de las Naciones Unidas y constituyen el elemento esencial de un orden mundial más justo y pacífico.

Un año más tarde, ¿qué hemos conseguido y cómo se pueden evaluar esos progresos a la luz de la prueba a que los someten la realidad y la evolución de una situación internacional compleja y en perpetuo cambio?

Al examinar la situación actual podemos constatar que los aspectos sombríos y las razones para la esperanza coexisten, aunque es necesario reconocer la existencia de cierta inquietud. Hoy más que nunca el Oriente Medio sigue viéndose afectado por profundas tensiones políticas, militares, socioeconómicas y culturales, cuyo ejemplo más reciente fueron los enfrentamientos militares en territorio libanés y los bombardeos en el norte de Israel. Un mes de guerra ha dejado tras de sí un terrible legado de muertos y heridos, de destrucción y contaminación con minas y proyectiles no detonados, así como graves consecuencias económicas. Mi país se asoció de inmediato a los esfuerzos internacionales de solidaridad. La conferencia celebrada en Estocolmo permitió coordinar el apoyo internacional y avanzar hacia la reconstrucción bajo la égida de las Naciones Unidas y del Gobierno del Líbano.

Sin embargo, más allá de esta reacción inmediata, tras haberse logrado, tardíamente por cierto, la cesación de las hostilidades, conviene ahora consolidar la cesación del fuego y sentar las bases para un proceso

político sostenible, cuyos principales elementos están definidos en la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Como confirmó hace algunos días en esta tribuna la Presidenta en ejercicio del Consejo Europeo, Sra. Tarja Halonen (véase A/61/PV.10), la Unión Europea está dispuesta a desempeñar plenamente el papel que le corresponde en este contexto. Actualmente, las contribuciones europeas, en las que mi país se ha comprometido a participar, constituyen lo que el Secretario General, Sr. Kofi Annan, llamó la espina dorsal de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) reforzada.

Asimismo, es necesario cumplir la tarea de apoyar el surgimiento de un Líbano plenamente soberano e independiente que ejerza su soberanía y el monopolio de la fuerza armada en todo su territorio. Todos los agentes regionales deben contribuir a ese proceso. Al obtener el levantamiento del bloqueo del Líbano y abordar de manera concreta las cuestiones de los prisioneros, el Secretario General estableció las bases de una solución duradera. Lo felicitamos por su eficaz labor.

Al visitar hace algunos días Beirut, Tel Aviv y Ramallah, me di cuenta una vez más hasta qué punto la ausencia de una verdadera paz en la región afecta negativamente a la población civil, sobre todo en los territorios ocupados, donde la situación humanitaria se deteriora cada día. Me percaté también de hasta qué punto la lógica del enfrentamiento, la violencia y la desesperación tiende a propagarse y arraigarse. Este es un engranaje funesto que hay que frenar. Hoy más que nunca es evidente que no habrá solución militar ni unilateral para los conflictos que persisten en la región.

El 15 de septiembre todos los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea reiteraron su pleno apoyo a la búsqueda de soluciones negociadas. Los Ministros saludaron el anuncio hecho por el Presidente Abbas de que se había llegado a un acuerdo para la formación de un gobierno de unidad nacional y expresaron sus esperanzas de que el programa de ese gobierno refleje los principios del Cuarteto. Hace dos días, como sabemos, el Cuarteto adoptó esa misma postura.

Sin embargo, las tensiones que persisten en el Oriente Medio no deben desviar nuestra atención de África, ese continente acosado por el flagelo de la pobreza, las enfermedades y los conflictos armados, pero que al mismo tiempo, es una tierra de esperanza y

de una extraordinaria vitalidad y creatividad. Aunque aún persisten muchos conflictos internos y crisis internacionales en muchos lugares de África —por ejemplo, en Côte d'Ivoire; el Sudán, principalmente en la región de Darfur, donde existe la amenaza de una enorme crisis humanitaria; el Cuerno de África; y otras regiones— también se observan señales de esperanza, algunas veces débiles, en países tan diversos como Liberia, Sierra Leona o la República Democrática del Congo, donde se viene llevando a cabo un proceso electoral de una magnitud sin precedentes con el apoyo masivo de las Naciones Unidas y la Unión Europea, entre otros asociados.

La Unión Africana también desempeña un papel cada vez más importante y positivo en la gestión de las crisis del continente africano, de lo que es un ejemplo su actuación en Darfur por medio de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS). Es fundamental que esta importante misión pueda ser rápidamente reemplazada con el despliegue de una misión ampliada de las Naciones Unidas, tal como se prevé en la resolución 1706 (2006) del Consejo de Seguridad.

Con la creación y la puesta en marcha hace algunos meses de la Comisión de Consolidación de la Paz, se hizo realidad otro de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial. Las Naciones Unidas ahora disponen de un instrumento innovador para gestionar las situaciones posteriores a los conflictos, a fin de garantizar una transición óptima del mantenimiento de la paz y el socorro humanitario urgente a la reanudación del proceso de desarrollo. Deseamos pleno éxito a ese órgano, que tantas esperanzas despierta en todo el mundo.

Antes de dejar de hablar de la paz y la seguridad, quiero abordar brevemente dos temas que tienen una repercusión en este sentido, a saber, el terrorismo y la proliferación de las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores.

En cuanto al flagelo de terrorismo, es evidente la necesidad de una acción decidida y concertada en los planos regionales e internacional. Me satisface que al final del sexagésimo período de sesiones, bajo el impulso vigoroso del Presidente Jan Eliasson —a quien deseo felicitar— la Asamblea General haya aprobado la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288). La estrategia debe operar tanto en el ámbito de las condiciones que favorecen la propagación del terrorismo como en el de

la prevención y la adopción de medidas contra el terrorismo, incluso por conducto de los diversos órganos de las Naciones Unidas, a la vez que debe garantizar el respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho. Como declararon aquí hace algunos días los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea, esta última consideración se aplica al trato de los detenidos y a la cuestión problemática de los lugares secretos de detención.

La cuestión de la proliferación de las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores sigue suscitando profunda preocupación en el plano internacional. La actitud y las actividades de Corea del Norte en materia de proliferación nuclear llevaron recientemente al Consejo de Seguridad a aprobar por unanimidad la resolución 1695 (2006).

Otro motivo de preocupación es el Irán. En su resolución 1696 (2006) el Consejo definió los principales parámetros que servirán de guía a la comunidad internacional y a la Unión Europea al abordar cuestión nuclear iraní, cuestión que desde hace más de dos años se ha venido debatiendo con el Irán. Si se cumplen estas exigencias, en especial la suspensión de todas las actividades de enriquecimiento, se podrá comenzar a entablar negociaciones sobre un acuerdo general y podrá restaurarse la confianza.

En el Documento Final de la Cumbre (resolución 60/1) se hace especial hincapié en la importancia del desarrollo, que afecta directamente el destino de miles de millones de seres humanos. Si 2005 fue el año de los grandes compromisos en pro del desarrollo, con la celebración de la Cumbre del Grupo de los Ocho en Gleneagles y la decisión que adoptó la Unión Europea bajo la Presidencia de Luxemburgo de lograr la meta de destinar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo a más tardar en 2015, 2006 ha sido el año de la ejecución, en particular con la aprobación de la resolución 60/265, que refleja el consenso internacional en ese ámbito.

Luxemburgo, por su parte, continúa orgulloso de su participación, lamentablemente aún demasiado limitada, en el club del 0,7%, aportando en 2005 el 0,82% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Esperamos alcanzar el 1% en los próximos años.

La reunión celebrada a comienzos de esta semana dedicada a examinar la ejecución del Programa de Acción de Bruselas para los países menos adelantados

demonstró una vez más que el establecimiento de una verdadera asociación para el desarrollo sigue siendo una tarea prioritaria y urgente. Lamentablemente, esto sigue siendo cierto en cuanto a la acción internacional en la lucha contra el VIH/SIDA, tema al que se dedicó una reunión de alto nivel en junio.

Preocupados por mejorar la calidad y la eficacia de la asistencia a los más pobres, mi país espera con mucho interés las propuestas del Grupo de alto nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas que se harán públicas en los próximos meses. Más que nunca, el lema “el desarrollo es el otro nombre de la paz” sigue siendo de máxima actualidad.

En septiembre de 2005 los participantes en la Cumbre reconocieron oficialmente que el desarrollo, la paz, la seguridad y los derechos humanos están vinculados y se refuerzan mutuamente. Para fortalecer el marco internacional de promoción y protección de los derechos humanos, la Asamblea General decidió en marzo de este año, como ya sabemos, sustituir la antigua Comisión de Derechos Humanos por un Consejo de Derechos Humanos. Si bien el primer período de sesiones del nuevo Consejo le permitió lograr avances importantes en el ámbito normativo, ahora debemos consolidar su establecimiento dotándolo de todos los medios e instrumentos que necesita, incluidos los procedimientos especiales, para promover la causa de los derechos humanos y reaccionar rápida y eficazmente ante situaciones específicas de violaciones graves de los derechos humanos.

Asimismo, acogemos con beneplácito la reciente conclusión de las negociaciones sobre un proyecto de convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Abrigamos la esperanza de que ese importante instrumento pueda ser aprobado en el cuarto trimestre del año por la Asamblea General. Otra innovación importante, aprobada en la Cumbre del año pasado, a saber, el concepto de la “responsabilidad de proteger” en los casos de genocidio, crímenes de guerra, depuración étnica o crímenes de lesa humanidad, debe aplicarse de conformidad con los criterios y condiciones definidos en el Documento Final de la Cumbre para convertirse progresivamente en una norma indiscutible que rija la acción de la comunidad internacional cuando lo exija la situación.

Si bien la paz y seguridad, el desarrollo y los derechos humanos son los tres pilares básicos sobre los

que se basan las Naciones Unidas, esos valores fundamentales sólo se pueden concretar y expresar plenamente en la realidad a través de un sistema multilateral eficaz y fiable. El multilateralismo no debe ser sólo una palabra. A la luz de los recientes acontecimientos acaecidos en el Oriente Medio, ninguna nación, grande o pequeña, puede negar que el multilateralismo ofrece el único marco viable para encontrar soluciones a los conflictos y amenazas que enfrentamos.

Tenemos la responsabilidad de dar al sistema multilateral medios adecuados para ejecutar sus funciones principales. También debemos garantizar que los métodos de trabajo y los procesos de toma de decisiones que llevan a cabo nuestros órganos se definan y ordenen para que puedan dar los mejores resultados y responder así a las expectativas legítimas de los Estados Miembros. El logro de una mejor relación costo-eficacia en beneficio de nuestros pueblos debe ser un objetivo para todos los Estados Miembros, grandes o pequeños, del Norte o del Sur. Está en juego la credibilidad, puede que incluso la supervivencia, del multilateralismo como un medio para gestionar los grandes problemas comunes de la humanidad.

En el año transcurrido se lograron algunos progresos en la reforma de la gestión administrativa y financiera, pero queda mucho por hacer. Tenemos que estar unidos para conseguir la reforma esencial y transformar las Naciones Unidas en un instrumento completamente capaz de abordar los serios y múltiples desafíos a principios del siglo XXI.

En este contexto no podemos pasar por alto el órgano al que la Carta de las Naciones Unidas confía un papel esencial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a saber, el Consejo de Seguridad. Durante muchos años los medios y arbitrios para fortalecer la legitimidad y eficacia de ese órgano primordial fueron objeto de profundos debates sin que se lograran progresos importantes al respecto. Por nuestra parte, estamos convencidos de que sigue siendo indispensable reformar el Consejo. Esta reforma debe llevarse a cabo para fortalecer la representatividad del Consejo, aumentando el número de miembros permanentes y no permanentes, pero sin sobrecargar su funcionamiento con la concesión del derecho de veto, así como para mejorar su reglamento a fin de aumentar la eficacia y la transparencia de su labor y, por consiguiente, la legitimidad de sus actos.

Para concluir, deseo referirme a la persona que ha nos ha guiado y nos ha fijado puntos de referencia al dirigir la Organización en los 10 últimos años. Hablo, por supuesto, de nuestro Secretario General, el Sr. Kofi Annan. Aunque queda algún tiempo antes de que termine su mandato —y estoy seguro de que tiene la intención de cumplir importantes misiones antes de que concluya— es importante que ahora le rinda homenaje y le agradezca la labor realizada a lo largo de una vida dedicada al servicio de esta Organización.

El país que tengo el honor de representar en este Salón, Luxemburgo, también tiene la intención de desempeñar un papel activo en la vida y el futuro de la Organización que, más de 60 años después de su creación, sigue representando un noble ideal y esperanza para millones y millones de hombres y mujeres. Luxemburgo quiere ponerse al servicio de este ideal y de la comunidad internacional y asumir la responsabilidad que le corresponde en este sentido. Por eso, hace cinco años decidimos presentar nuestra candidatura para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el bienio 2013-2014. Como miembro fundador de las Naciones Unidas que todavía no ha ocupado un puesto en el Consejo, Luxemburgo considera esta candidatura una nueva expresión de su compromiso para con los propósitos y principios de la Carta, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, así como para con un sistema multilateral eficaz.

Pese a las dificultades y obstáculos, debemos perseverar a través del diálogo y la diplomacia, a fin de forjar unas Naciones Unidas dignas de nuestras expectativas. Al hacerlo debemos inspirarnos en la reflexión del gran Miguel Ángel, quien dijo: “El principal peligro no es que nuestro objetivo sea demasiado elevado y no lo alcancemos, sino que sea demasiado bajo y lo logremos”.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra Ministro de Relaciones Exteriores de Bahrein, Su Excelencia el Jeque Khalid Bin Ahmed Al-Khalifa.

El Jeque Al-Khalifa (Bahrein) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Me complace expresarle mis sinceras felicitaciones con motivo de su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Ello es un reflejo de la confianza que tiene la comunidad internacional en su habilidad diplomática, lo cual contribuirá a garantizar el éxito de este importante período de sesiones.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento a todos los países que avalaron la candidatura de la Jequesa Haya Bint Rashed Al-Khalifa. La elección de la Jequesa Haya como Presidenta de la Asamblea es un honor para el Reino de Bahrein, por ser la tercera mujer en la historia de la Organización, así como la primera mujer árabe y musulmana, que desempeña este importante cargo. Esta elección confirma los logros y progresos significativos que ha conseguido la mujer en Bahrein.

Aprovecho esta oportunidad para elogiar a su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, de Suecia, por sus incansables esfuerzos durante el sexagésimo período de sesiones, que será recordado por los esfuerzos realizados para reformar la Organización.

También deseo rendir un homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su dedicación a la promoción de las Naciones Unidas y al fortalecimiento de su función rectora en el mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo, especialmente en nuestra región árabe durante su reciente viaje al Oriente Medio.

Deseo felicitar, además, a la República de Montenegro con motivo de su admisión en las Naciones Unidas como el 192º Estado Miembro. Permitaseme expresar la esperanza de que su adhesión a la Organización contribuya al fortalecimiento de la paz y la seguridad en el mundo.

La fuerza central que impulsa los progresos logrados en los países en desarrollo y entre su población es el inicio de las reformas políticas, la liberalización económica y la modernización social. En ello se basa el programa que el Reino de Bahrein ha aplicado en el marco de su proceso de reforma, que desde hace varios años dirige Su Majestad el Rey Hamad bin Isa Al-Khalifa y cuyo objetivo es el fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos y el crecimiento económico. Los progresos nacionales se han multiplicado y ha aumentado la participación popular en las esferas política y socioeconómica. Ello se ve reflejado en muchos ámbitos.

Las prácticas democráticas han mejorado mediante las elecciones municipales y parlamentarias, en las que han participado hombres y mujeres como votantes y candidatos, así como mediante el establecimiento del Instituto de Desarrollo Político para el mejoramiento de las prácticas democráticas y una cultura de diálogo en el Reino. La Carta Árabe de

Derechos Humanos ha sido ratificada y se ha aprobado una ley contra el terrorismo. Nos hemos adherido al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas. El Reino de Bahrein ha sido elegido miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Estamos colaborando estrechamente con otros miembros para promover y proteger los derechos humanos en todas las esferas. Hemos mejorado el papel de la mujer en la sociedad para que desempeñe funciones de liderazgo, incluso en el poder judicial. Además, se ha aprobado un programa destinado a la potenciación de la mujer, bajo la supervisión del Consejo Supremo de la Mujer.

Estamos creando una alianza con organizaciones no gubernamentales, como pudo comprobarse en el Foro para el Futuro acogido por el Reino de Bahrein en noviembre pasado. En ese Foro las organizaciones no gubernamentales trabajaron de consuno con los gobiernos para debatir cuestiones relativas a los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, el imperio de la ley y la potenciación de la mujer. De hecho, Bahrein se enorgullece de tener el número de organizaciones no gubernamentales en proporción con su población, con aproximadamente 300 organizaciones no gubernamentales inscritas oficialmente.

En la esfera de la economía nacional, actualmente estamos abordando fenómenos negativos, como el desempleo, mediante el inicio de un proyecto para proporcionar puestos de trabajo a los desempleados. Además, el Reino de Bahrein ha consolidado su papel económico en la región del Golfo mediante leyes que propicien la inversión bajo la supervisión del Consejo de Desarrollo Económico.

Se ha creado un alto comité para la reforma de la educación con el fin de desarrollar y modernizar el sistema educativo. Sus recomendaciones se adoptaron en junio de 2006. El Reino de Bahrein ha seguido ocupando un lugar destacado en materia de desarrollo humano, como se ha confirmado en el Informe de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Humano más reciente. El desarrollo integrado positivo en los ámbitos político, social, cultural y económico se puso aún más de manifiesto mediante las recomendaciones de la Conferencia Nacional sobre Políticas Sociales en el Reino de Bahrein, celebrada en el segundo trimestre del año bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con el propósito de promover la integración y cohesión de todos los aspectos y componentes del desarrollo.

En el Reino de Bahrein se sigue considerando que el fenómeno del terrorismo y de los actos terroristas en muchos lugares del mundo es la amenaza más peligrosa a la paz y la seguridad internacionales. La comunidad internacional debe llevar a cabo mayores esfuerzos y debe haber una mayor coordinación a todos los niveles para hacer frente a ese flagelo y contenerlo. El Reino encomia los esfuerzos de las Naciones Unidas para luchar contra el terrorismo. En el informe del Secretario General publicado en abril pasado, titulado "Unidos contra el terrorismo: recomendaciones para una estrategia mundial de lucha contra el terrorismo" (A/60/825), figuran muchos elementos constructivos que acogemos con beneplácito, junto con otros aspectos que deben ser examinados y debatidos más profundamente. Es importante que toda estrategia contra el terrorismo no vulnere los derechos humanos o las libertades fundamentales y que se respete el derecho internacional. Uno de los aspectos positivos de ese informe es el llamamiento que en él se hace para que se aborden las cuestiones que esgrimen los terroristas como justificación de sus actos y se estudien los motivos que subyacen al terrorismo.

El Reino de Bahrein ha proseguido con sus esfuerzos incansables en esa esfera. De hecho, ya ha firmado 11 de los 12 acuerdos internacionales sobre terrorismo y acoge al Grupo Especial de Expertos Financieros del Oriente Medio y África del Norte, que se estableció en noviembre de 2004 para luchar contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. Además, Bahrein coordina de manera continuada los esfuerzos que lleva a cabo conjuntamente con los países hermanos vecinos en el marco del Consejo de Cooperación del Golfo Árabe, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo contra el Terrorismo del Consejo de Cooperación del Golfo Árabe aprobado en mayo de 2004. La aplicación de la estrategia que se propone en el informe del Secretario General es tan sólo el comienzo, como se indica en el informe. Lo más importante es su aplicación plena.

Los acontecimientos acaecidos en el Oriente Medio en los últimos meses, especialmente en Gaza, en los territorios palestinos ocupados en la Ribera Occidental y en el Líbano durante las últimas semanas han puesto a toda la región al borde de un abismo, que incluso podría entrañar un mayor peligro. Todos tenemos que trabajar más diligentemente para abordar las causas profundas y las repercusiones de esta lucha, que frustra las esperanzas de paz y decepciona a los

pueblos de la región en sus anhelos de paz, estabilidad y seguridad.

La solución de esta situación catastrófica, de consecuencias nefastas, no debe postergarse. La comunidad internacional tiene responsabilidades especiales y múltiples en ese sentido. Por consiguiente, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores Árabes hizo un llamamiento al Consejo de Seguridad para que se reúna a nivel ministerial. Esa reunión se celebró ayer para debatir todos los caminos a seguir en virtud de los términos de referencia del proceso de paz, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe, que fue presentada por el Custodio de las dos Mezquitas Sagradas y aprobada en las cumbres árabes. Se debe intentar lograr un acuerdo mediante un mecanismo nuevo y bien elaborado con el fin de reanudar las negociaciones directas entre las partes bajo la supervisión del Consejo, en un plazo definido y con las garantías de la comunidad internacional.

Quisiéramos expresar nuestra profunda preocupación por los sangrientos acontecimientos y la enorme destrucción que se produjeron en el hermano país del Líbano este año a causa de las operaciones militares israelíes. Nos preocupan la soberanía y la independencia del Líbano, por lo que respaldamos la resolución 1701 (2006) y la necesidad de que todas las partes la cumplan. También reivindicamos la importancia de que la comunidad internacional apoye los siete puntos expuestos por el Excmo. Sr. Fouad Siniora, Primer Ministro del Líbano, para complementar esa resolución. Reiteramos que el Reino de Bahrein apoya a la República del Líbano ante todo aquello que pudiera poner en peligro su soberanía o su integridad territorial, y la respalda para evitar todo acto que escape a la autoridad del Estado del Líbano y ponga en peligro su estabilidad. Además, manifestamos nuestro reconocimiento por los esfuerzos del Comité Árabe Tripartito sobre el Líbano, del Estado de Qatar —miembro árabe del Consejo de Seguridad— y de todos los demás Estados que han respaldado la postura árabe.

El Reino de Bahrein es consciente de que hoy en día el Líbano afronta grandes retos que requieren esfuerzos internacionales concertados de las Naciones Unidas, la Unión Europea y todas las Potencias influyentes. Esos esfuerzos no deben ir solamente encaminados a mantener la paz, sino también a reconstruir y reactivar la economía con la ayuda del

Gobierno y el pueblo del Líbano, para que ese país pueda participar una vez más, como lo ha hecho a lo largo de los siglos, en el desarrollo cultural y económico del Oriente Medio y del resto del mundo. En ese sentido, la reciente Conferencia de Estocolmo fue un paso bien encaminado.

Reiteramos nuestra postura de que, para lograr una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio hace falta, ante todo, que Israel se retire plenamente de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluido el Golán sirio y los demás territorios libaneses ocupados. También es preciso que regresen los refugiados palestinos y que se cree un Estado palestino en todos los territorios palestinos ocupados, con Jerusalén como su capital.

El Reino de Bahrein celebra los hechos positivos ocurridos recientemente en el Iraq, entre ellos la elección de una asamblea nacional y la formación de un Gobierno del Iraq permanente. El Reino de Bahrein también acoge con satisfacción las medidas del Gobierno del Iraq para promover una reconciliación y un entendimiento nacionales auténticos y consolidar la paz, la estabilidad y el diálogo entre todos los sectores de la sociedad. Bahrein espera que las medidas de reconciliación nacional adoptadas por el Gobierno pongan fin a la violencia y al asesinato de civiles inocentes, restablezcan la estabilidad y mantengan la unidad y la cohesión del Iraq. También esperamos que esas medidas lleven a la renuncia de la violencia y den solución a las oleadas de asesinatos, sectarismo y extremismo, para que pueda surgir un nuevo Iraq, seguro y unificado, en el que prevalezcan la democracia y el imperio de la ley, un Iraq que cultive relaciones estrechas con sus hermanos árabes e islámicos y se adhiera a sus compromisos y responsabilidades internacionales. No cabe ninguna duda de que los esfuerzos del Gobierno del Iraq en ese sentido se ven favorecidos por la función primordial que los vecinos del Iraq han desempeñado para fortalecer sus políticas de buena vecindad, mediante el respeto de su soberanía, la cooperación para controlar las fronteras y la no injerencia en los asuntos internos del país.

El Reino de Bahrein, junto con los demás miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, pide que se resuelva pacíficamente la controversia entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán sobre las tres islas de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa, que pertenecen al hermano país de los

Emiratos Árabes Unidos. Esa controversia debería resolverse mediante negociaciones o bien remitiéndola a la Corte Internacional de Justicia para que emita un fallo al respecto.

En cuanto al mantenimiento de la seguridad regional en la región del Golfo, insistimos en que las relaciones de amistad entre los países del Golfo deben basarse en el respeto de los principios de soberanía, independencia, integridad territorial, buena vecindad, no injerencia en los asuntos internos y solución pacífica de las controversias. Así se crearía un clima positivo que contribuiría a abordar las cuestiones con un espíritu de conciliación y acorde con el derecho internacional, en particular por lo que se refiere a la cuestión del uso de la energía nuclear con fines pacíficos, de manera que no peligraran la seguridad ni los intereses económicos y relativos al medio ambiente de los países de la región y se les ayudara a evitar los peligros del enfrentamiento y la tensión. Para contribuir a crear ese clima positivo, debemos trabajar conjuntamente para que el Oriente Medio, incluida la región del Golfo, sea una zona libre de armas de destrucción en masa. Además, reiteramos el derecho de los Estados a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, de conformidad con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y con arreglo al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Ahora todos debemos aunar nuestros esfuerzos para lograr el objetivo de un sistema de seguridad colectiva mediante la diplomacia multilateral, para lo cual las Naciones Unidas son el principal escenario. Sra. Presidenta: Esperamos que durante su Presidencia nuestros esfuerzos desemboquen en nuevas medidas para reformar la Organización. En su memoria sobre la labor de la Organización (A/61/1), el Secretario General afirma que ninguna reforma de las Naciones Unidas puede estar completa sin la reforma del Consejo de Seguridad, que debería representar mejor las realidades geopolíticas actuales. De esta manera sería más eficiente y transparente. Además, celebramos que este año se hayan creado la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos.

Las diferencias que existen entre los países desarrollados y los países en desarrollo siguen siendo amplias en las esferas del desarrollo económico, humano, científico y tecnológico. Los países en desarrollo deben redoblar sus esfuerzos para salvar esas diferencias y mitigar sus repercusiones negativas.

Deben promover la buena gestión pública, defender los derechos humanos, ampliar la participación democrática, fomentar la transparencia, habilitar a la mujer y potenciar su función en el plano internacional. Sin embargo, no pueden lograrlo por sí mismos: los países desarrollados deben seguir comprometidos a brindar apoyo y asistencia cancelando la deuda y ofreciendo a los países en desarrollo el conocimiento, la tecnología actual y la pericia que necesitan para lograr el desarrollo sostenible.

Los objetivos de desarrollo del Milenio son la mejor hoja de ruta hacia el desarrollo sostenible. Esos objetivos sólo se pueden conseguir mediante una alianza estratégica internacional entre los países desarrollados y los países en desarrollo, junto con organizaciones y organismos internacionales, en particular las Naciones Unidas, y con la participación de las instituciones de la sociedad civil y el sector privado, en vista de la función nacional e internacional fundamental que desempeñan.

Es cierto que los cambios en la situación mundial y los grandes progresos logrados por la comunidad internacional han ampliado los horizontes de la civilización humana, de manera que no hay excusas para excluir o marginar a otros. Opinamos que hay mucho espacio para el diálogo y la diversidad positiva. Eso se debe a que, como naciones, estamos entroncadas en una sola civilización internacional, rica en religiones y culturas, y dentro de la cual podemos explorar todo aquello que pueda brindar la paz y la estabilidad al mundo entero.

Sra. Presidenta: Para concluir, esperamos que, bajo su Presidencia, este período de sesiones se caracterice por el espíritu de reforma que prevalece en las Naciones Unidas. Corroboramos la necesidad de aunar nuestros esfuerzos y actuar con paciencia y flexibilidad para lograr la reforma y el desarrollo. El Reino de Bahrein se compromete a trabajar por esos objetivos y a apoyar los esfuerzos tendientes a fortalecer las Naciones Unidas y su posición en el mundo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Ivailo Kalfin, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bulgaria.

Sr. Kalfin (Bulgaria) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera sumarme a las cálidas felicitaciones que ha recibido por haber sido

elegida para ocupar este cargo tan importante. Quisiera asegurarle una vez más que puede contar con todo el apoyo de mi país en sus esfuerzos por seguir reformando la Organización y consolidando la función que desempeña durante este año. También quisiera transmitir nuestro agradecimiento al anterior Presidente de la Asamblea General, Sr. Jan Eliasson, por su dedicación y eficiencia y por los logros que consiguió en materia de aplicación de reformas en las Naciones Unidas.

También quisiera dar la bienvenida al nuevo Miembro que se ha incorporado a nuestra gran familia, la República de Montenegro. Estoy seguro de que ese país de nuestra región, Europa sudoriental, no escatimará esfuerzos para contribuir a la labor de las Naciones Unidas.

(continúa en francés)

Bulgaria está a punto de alcanzar un logro histórico. Tras 17 años de reformas para consolidar la democracia política y una economía de mercado, mi país se prepara para ingresar a la Unión Europea el 1° de enero de 2007. Nuestro camino, aunque difícil, ha sido exitoso. Estoy seguro de que, como nuevo miembro de la Unión Europea, Bulgaria aportará un valor añadido a su política exterior y de seguridad común. Trabajaremos incluso con mayor decisión para lograr unas Naciones Unidas fuertes y eficaces, que estén en el propio centro del sistema mundial de seguridad y desarrollo. Bulgaria hace suya la postura expresada anteriormente por la Presidencia finlandesa de la Unión Europea.

Celebramos el hecho de que se hayan logrado resultados concretos en la aplicación del proceso de reforma radical iniciado en la Cumbre Mundial el año pasado. Esperamos que se mantenga el impulso y que el proceso, que es necesario y útil para todos los Estados Miembros, se lleve adelante incluso con más rapidez.

Deseo expresar nuestro profundo respeto y gratitud al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus incansables esfuerzos durante todo el decenio pasado por fortalecer las Naciones Unidas en un mundo globalizado.

Deseo referirme a la resolución que se aprobó recientemente sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General. La aplicación de la resolución debe coadyuvar a aumentar la coordinación de la labor de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el

Consejo Económico y Social, fortalecer el papel del Presidente de la Asamblea General, simplificar el programa y mejorar los métodos de trabajo.

Ningún esfuerzo de reforma de las Naciones Unidas estaría completo sin el elemento fundamental de la reforma del Consejo de Seguridad. A pesar de todos los esfuerzos realizados, todavía no hemos podido alcanzar un consenso sobre una fórmula viable para la ampliación del Consejo que pueda recibir el apoyo de todos los Estados Miembros. Bulgaria considera que todo ejercicio de reforma debe aumentar la representatividad y la legitimidad del Consejo y, al mismo tiempo, preservar la eficacia de sus decisiones y su papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Apoyamos también los esfuerzos por mejorar sus métodos de trabajo.

En el plano de la reforma institucional, se han creado dos nuevos órganos de las Naciones Unidas: la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos. Su potencial se materializará en el futuro. Sin embargo, hay determinados ámbitos en los que queda mucho por hacer para alcanzar el progreso deseado: el examen de los mandatos, el fortalecimiento del Consejo Económico y Social, la garantía de la gestión eficaz y la promoción de la coordinación entre los organismos y los órganos del sistema de las Naciones Unidas. A pesar de los desafíos, nuestro trabajo debe continuar a un ritmo acelerado con miras a lograr resultados concretos durante este período de sesiones.

Deseo señalar que ayer Bulgaria depositó sus instrumentos de ratificación relativos a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Además, concedemos gran importancia a la lucha contra la trata de seres humanos y el tráfico de estupefacientes, así como a la lucha contra la delincuencia organizada.

Cinco años después del 11 de septiembre de 2001, el terrorismo en todas sus manifestaciones sigue presentando una verdadera amenaza a la civilización humana. Ese es el motivo por el que Bulgaria celebra el lanzamiento de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo para combatir ese flagelo en todos los niveles. El consenso al que se llegó respecto de la estrategia debe impulsar el proceso de aprobación de un convenio general contra el terrorismo internacional, de conformidad con las decisiones

adoptadas en la Cumbre Mundial de 2005. Ese convenio proporcionaría a la comunidad internacional un marco jurídico universal, eficaz y amplio para luchar contra ese flagelo y daría esencia a la firme condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Bulgaria apoya todas las iniciativas para promover el diálogo y la comprensión mutua entre las personas de distintas religiones, grupos étnicos y culturas. La historia de Bulgaria y nuestra experiencia nacional siempre se han caracterizado por el diálogo y la tolerancia. En este contexto, esperamos con interés las recomendaciones del Grupo de alto nivel para la Alianza de Civilizaciones, y participaremos en su aplicación.

Bulgaria aplica una política dirigida a promover un control de armamentos eficaz, la no proliferación de las armas de destrucción en masa y el desarme. Nos preocupa la verdadera amenaza de desestabilización que afecta a los instrumentos jurídicos actualmente en vigor, en particular el Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, a causa del incumplimiento de las obligaciones y los retiros unilaterales de determinados países.

Apoyamos la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Estamos convencidos de que la cuestión pendiente del programa nuclear iraní debe abordarse con prontitud sobre la base de la resolución 1696 (2006) del Consejo de Seguridad y las decisiones pertinentes del Organismo Internacional de Energía Atómica. Asimismo, exigimos la aplicación de la resolución 1695 (2006) del Consejo de Seguridad e instamos a que se avance en las conversaciones entre las seis partes sobre el programa nuclear de Corea del Norte. Se debe dotar a las Naciones Unidas de capacidad suficiente para que puedan desplegar operaciones de mantenimiento de la paz multidimensionales que apunten no sólo al mantenimiento de la paz, sino también al fortalecimiento de la soberanía de los Estados y a la consolidación de instituciones democráticas que garanticen la estabilidad de los procesos de paz. En este contexto, deseo señalar que Bulgaria firmó ayer el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

Como miembro de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y de la Organización para la

Seguridad y la Cooperación en Europa, como futuro miembro de la Unión Europea y como país que aporta contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz, Bulgaria promueve activamente la asociación y cooperación eficaces entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en las actividades dirigidas a prevenir los conflictos y mantener y consolidar la paz. La cooperación actual entre la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Unión Africana es un ejemplo alentador de esa cooperación, que ya está dando sus frutos.

Mi país contribuye activamente a la seguridad y la estabilidad a largo plazo en Europa sudoriental. Celebramos el hecho de que los Balcanes ya no se consideren una región de crisis y conflictos, sino de cooperación e integración. Un ejemplo convincente de la cooperación política entre los países de esa región es el Proceso de Cooperación en Europa sudoriental. Bulgaria se prepara para asumir la Presidencia de ese Proceso a mediados de 2007, y trabajará incansablemente por garantizar que esa estructura pueda apoyar la cooperación regional y promover la integración euroatlántica en esa parte de Europa.

Al abordar nuestra región geográfica, no puedo pasar por alto el problema de Kosovo. Alcanzar una decisión sobre el futuro estatuto de esa provincia figura en el programa de la comunidad internacional. Bulgaria desempeña un papel muy activo para crear el clima de confianza y apertura necesario para la celebración de negociaciones. Apoyamos plenamente al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Martti Ahtisaari, en sus esfuerzos por hallar una solución basada en el mayor número de factores comunes en los que ambas partes podrían ponerse de acuerdo. Instamos a la comunidad internacional a que aplique los principios de la sustentabilidad, la supervisión, la estabilidad regional y la perspectiva europea con miras a adoptar una decisión definitiva sobre el estatuto de Kosovo.

Bulgaria concede especial importancia a la situación en el Oriente Medio. Celebramos y apoyamos los esfuerzos del Secretario General y el Consejo de Seguridad, así como el papel fundamental desempeñado por la Unión Europea en la ampliación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, que está llamada a garantizar la paz en el Líbano meridional en cumplimiento de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Bulgaria hará su propio aporte a los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr establecer la paz duradera.

Seguimos convencidos de que la crisis en las relaciones israelo-palestinas se resolverá mejor mediante negociaciones directas entre los países interesados, basadas en el rechazo absoluto del uso de la fuerza y con el apoyo necesario de la comunidad internacional. Apoyamos todos los esfuerzos del Cuarteto con ese objetivo, tal como fueron presentados ayer aquí en las Naciones Unidas.

Bulgaria agradece muchísimo las iniciativas de las Naciones Unidas relativas a la estabilización del proceso político y constitucional en el Iraq, así como los principios establecidos en el Pacto internacional. Seguiremos cumpliendo nuestras obligaciones en el Iraq en apoyo de las instituciones nacionales a fin de brindar seguridad y prosperidad a ese país.

Apoyamos todas las tendencias positivas hacia el fortalecimiento de la soberanía del Afganistán. El año pasado mi país duplicó su participación en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad. Apoyamos el Pacto para el Afganistán concertado en la Conferencia de Londres hace algunos meses.

Celebramos la aprobación de la resolución 1706 (2006) del Consejo de Seguridad, cuya aplicación ayudará a que se cumplan los acuerdos políticos alcanzados recientemente sobre el Sudán. A nuestro juicio, la comunidad internacional debe adoptar medidas urgentes para afrontar la tragedia humanitaria en Darfur.

Bulgaria, con más de 50 años de experiencia como Miembro activo y responsable de la Organización, que ha prestado servicios durante tres mandatos en el Consejo de Seguridad y ha ocupado la Presidencia de la Asamblea General durante un año, se ha postulado para ser miembro del Consejo Económico y Social durante el período 2007-2009. Estoy convencido de que la experiencia de nuestro país, así como su compromiso de contribuir al fortalecimiento de la eficacia de las Naciones Unidas, son razones importantes para apoyar nuestra candidatura.

(continúa en inglés)

Estamos presenciando la puesta en marcha de la reforma más importante desde que se fundaron las Naciones Unidas y somos parte activa en ella. Hoy, más que nunca, los pueblos del mundo necesitan que nuestra Organización ayude a establecer una paz duradera y lograr prosperidad y un mejor futuro para las nuevas generaciones. Debemos asegurar el éxito de

la reforma de las Naciones Unidas a fin de que puedan transformar el mundo para que sea mejor.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Winston Peters, Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda.

Sr. Peters (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Nueva Zelanda mantiene su inquebrantable apoyo a las Naciones Unidas. Nuestro compromiso ha sido invariable desde que ayudamos a fundar la Organización hace 61 años. Los acontecimientos acaecidos este año no hacen sino reforzar nuestra convicción de que el mundo sería mucho peor sin las Naciones Unidas.

En estos momentos no puedo menos que rendir homenaje al Sr. Kofi Annan. Podemos atribuir a su visión, su determinación y su valor muchas de las reformas logradas hasta la fecha. Hace cinco años, cuando ganó el premio Nobel de la Paz, el Comité del Premio Nobel rindió homenaje a sus esfuerzos en pro de la reforma. Desde entonces ha seguido trabajando incansablemente para que las Naciones Unidas puedan colmar las esperanzas que “nosotros los pueblos” hemos depositado en ellas. Esto resulta mucho más extraordinario en vista de que, durante la mayor parte de su liderazgo, las Naciones Unidas han enfrentado algunas de las crisis internacionales más difíciles de su existencia.

Nueva Zelanda se adhiere al multilateralismo. No se trata de un acto de fe, sino de un compromiso con un multilateralismo verdaderamente efectivo. Necesitamos estar preparados para trabajar arduamente en aras del bienestar de la comunidad mundial.

Las Naciones Unidas atraviesan un período en el que su pertinencia y su eficacia se ven impugnadas. Han afrontado graves conmociones políticas y de seguridad: nuevas hostilidades en el Oriente Medio, la trágica situación cada vez peor en Darfur y, en nuestra propia región, la inestabilidad en Timor-Leste.

El año pasado los dirigentes mundiales acordaron un programa de reforma de amplio alcance basado en los tres pilares constituidos por la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Se han logrado progresos, pero no podemos detenernos allí. Debemos seguir adelante porque queda mucho por hacer.

El reto del desarrollo nunca ha ocupado un lugar tan importante en el programa internacional. Nunca antes ha sido tan crítico el compromiso de erradicar la

pobreza. No obstante, aumentar los niveles de asistencia no será suficiente; debemos ser más efectivos. Tenemos que asegurarnos de que cada dólar que invertamos surta un efecto positivo. Eso significa hacer frente a los mayores impedimentos a nuestro éxito, a saber, la mala gestión de gobierno, la corrupción y la desigualdad entre los géneros. Necesitamos contar con unas relaciones de comercio internacional más equitativas y para ello debemos trabajar de consuno.

El tema del debate general de este año es la formación de una alianza mundial para el desarrollo. Para Nueva Zelanda, la acción colectiva es indispensable. Necesitamos participación, titularidad y responsabilidad por parte de los países receptores. Necesitamos armonización con los principales contribuyentes para coordinar y combinar nuestras contribuciones. Buscamos alianzas con organismos multilaterales de desarrollo en nuestra campaña para erradicar la pobreza, y respaldamos los esfuerzos de las Naciones Unidas y de esos organismos para lograr una mejor coordinación, país por país.

Como es bien sabido, Nueva Zelanda tiene una relación con el Pacífico basada en la historia, la cultura y los vínculos económicos y sociales. Nuestros nexos con los Estados del Pacífico son un elemento importante en nuestras demás relaciones. Lo que más deseamos es que las comunidades sean educadas, saludables, bien gobernadas, económicamente prósperas y seguras.

En la Declaración de Auckland de 2004, los dirigentes del Pacífico se comprometieron a garantizar que “la región sea respetada por la calidad de su gestión pública, el ordenamiento sostenible de sus recursos, la plena observancia de los valores democráticos y la defensa y promoción de los derechos humanos”. Estos son objetivos muy elevados, y hacerlos realidad es una ímproba tarea para todos los países del Pacífico. Ese es un reto que acepta Nueva Zelanda.

Al encarar ese reto enfrentamos cuestiones económicas, ambientales, gubernamentales, de desarrollo y de seguridad. Los mercados se encuentran lejos. El cambio climático es una realidad. La inestabilidad política no ayuda. El riesgo de enfermedades transmisibles como el VIH/SIDA y la influenza endémica tiene que ser controlado.

El Pacífico abarca prácticamente un cuarto de la superficie del mundo, un área más extensa que la combinación de Europa y el Oriente Medio. Su relevancia estratégica presenta oportunidades y desafíos. Nueva Zelanda está resuelta a aprovechar los beneficios de esa relevancia y resguardarse de esas amenazas, entre las cuales se incluye, lamentablemente, la diplomacia de la chequera.

A través del Pacífico hemos aprendido que los problemas regionales exigen soluciones regionales. El año pasado los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico aprobaron el Plan del Pacífico para la cooperación regional. Merced a ese plan, fortaleceremos la cooperación regional donde pueda ser más efectiva y la utilizaremos para promover los cuatro objetivos del Foro de las Islas del Pacífico: el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la seguridad y la buena gobernanza.

Al mismo tiempo, no olvidamos que nuestra empresa regional depende de la existencia de marcos internacionales sólidos. La Convención Marco sobre el Cambio Climático es un ejemplo fundamental. Otro ejemplo es el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces para la conservación y el ordenamiento de las poblaciones de peces transzonales y altamente migratorios.

Nos enorgullecen nuestros logros en materia de ordenamiento regional de la pesca. La Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental, con sede en Pohnpei, administra las especies de peces migratorios de la región. Actualmente estamos desarrollando nuevos acuerdos regionales sobre las poblaciones de peces no migratorios.

Estos mecanismos son vitales para la capacidad de la región de garantizar el ordenamiento sostenible de sus recursos naturales más importantes. Están a la vanguardia del establecimiento de normas para las mejores prácticas de ordenamiento.

Han ocurrido profundas conmociones políticas y de seguridad el año pasado —en el Oriente Medio y en Darfur, así como inestabilidad en Timor-Leste— que, junto con otras cuestiones, ponen a prueba el sistema de las Naciones Unidas.

Es una triste realidad que la situación en el Oriente Medio haya figurado en el programa de las Naciones Unidas durante 60 años, desde su fundación. La falta de voluntad política sostenida para que se

apliquen varias decisiones sobre el Oriente Medio ha socavado la confianza. Ello ha contribuido a un entorno inestable en el que florecen el extremismo, la injusticia y la desesperación.

Esas cuestiones deben abordarse con una nueva determinación, utilizando el sistema multilateral internacional como instrumento de paz y progreso. La respuesta internacional al llamamiento formulado por el Consejo de Seguridad en favor de una Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) ampliada muestra que la comunidad internacional puede reaccionar ante el conflicto y proporcionar una estabilización básica. No obstante, esas respuestas están condenadas al fracaso a menos que se aborden las cuestiones políticas y de seguridad subyacentes. Es pues imperativo reactivar el proceso de paz en el Oriente Medio cubriendo todas las cuestiones, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Los esfuerzos de la Organización por introducir en Darfur una fuerza de las Naciones Unidas están siendo frustrados cínicamente por el Gobierno del Sudán. Esto es sencillamente inescrupuloso. El Gobierno del Sudán, en nombre de la humanidad esencial, debe aceptar la necesidad de una fuerza de las Naciones Unidas como la mejor posibilidad de proporcionar seguridad a la población de Darfur.

Los Estados nuevos y frágiles hacen frente a desafíos enormes. Los recientes disturbios en Timor-Leste demuestran este hecho. Nueva Zelanda respondió rápidamente a las necesidades de Timor-Leste con una contribución militar y policial para ayudar a restaurar la estabilidad. La respuesta regional ha sido rápida y vigorosa. Las Naciones Unidas desempeñaron un papel importante en la facilitación de la independencia de Timor-Leste, y es claro que las Naciones Unidas seguirán colaborando en Timor-Leste durante muchos años. El despliegue de una fuerza policial sustancial de las Naciones Unidas es vital a fin de mantener la paz y la estabilidad incluso a mediano plazo. El carácter ampliado de la misión de las Naciones Unidas en Timor-Leste refleja el compromiso profundo y amplio que se requiere para consolidar una paz duradera. Timor-Leste compendia el principio de que la paz y la seguridad no pueden estar separadas del desarrollo económico, la reconciliación social y la protección de los derechos humanos básicos. El mandato del Consejo de Seguridad para Timor-Leste apoya esa verdad.

Nueva Zelanda respaldó plenamente el renovado hincapié que se hizo en los derechos humanos en la Cumbre Mundial del año pasado. Llevamos a cabo una campaña enérgica en favor del nuevo Consejo de Derechos Humanos y trabajamos de manera ardua para su creación. Tenemos muchas expectativas al respecto y seguiremos muy de cerca sus actividades. Debe ser fuerte, eficaz y centrado en sus objetivos. Debe poder abordar rápidamente las situaciones que surjan en materia de derechos humanos, de manera equilibrada y prestando una atención escrupulosa a la verificación de los hechos. Debe tener aspiraciones, inspirar y ser práctico. Sus métodos de trabajo deben ser transparentes e incluyentes y, ante todo, debe tener una voluntad política auténtica para que funcione.

Hace unas pocas semanas, muy alentados por activas organizaciones no gubernamentales, los Estados Miembros convinieron el primer nuevo instrumento integral de derechos humanos del siglo XXI, a saber, un proyecto de convención relativo a las personas con discapacidad. Nos enorgullece en Nueva Zelanda el papel que desempeñamos en las negociaciones sobre dicho texto. El proyecto de convención se propone influir de manera fundamental y real en la vida de aproximadamente 650 millones de ciudadanos muy desfavorecidos del mundo.

Nueva Zelanda es también consciente de las desventajas que enfrentan las poblaciones indígenas en muchas partes del mundo. Participamos muy estrechamente en las largas negociaciones en favor de una declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas. Esperábamos que la declaración fuera una nueva pauta de logros para los gobiernos que pudiera aplicarse para mejorar verdaderamente la vida de las poblaciones indígenas. Por ello nos decepciona que no haya sido así. El proyecto de declaración que surgió con un apoyo menos que concluyente del Consejo de Derechos Humanos tiene enormes defectos y representa una oportunidad perdida para las poblaciones indígenas del mundo.

Al comienzo de su mandato, el Secretario General estableció un objetivo importante para las Naciones Unidas: perfeccionar “el triángulo del desarrollo, la libertad y la paz” (*A/51/PV.88, pág. 14*). Las palabras del Secretario General siguen siendo válidas hoy. Hemos recorrido sólo parte del camino hacia ese objetivo. Al evaluar nuestros logros a lo largo del pasado año, podemos estar satisfechos por el progreso logrado en el establecimiento del Consejo de

Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz. El reto ahora es hacer que estos dos órganos sean verdaderamente eficaces. La celebrada aprobación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288) nos recuerda los esfuerzos que debemos seguir haciendo a nivel regional y nacional.

Nueva Zelanda desea que la reforma en curso siga ocupando un lugar prominente en la lista de prioridades del sexagésimo primer período de sesiones a fin de garantizar que las Naciones Unidas puedan responder de la mejor manera posible a las necesidades de los Estados Miembros, y ser eficientes para aprovechar al máximo los recursos que tienen a su disposición.

Hace 60 años Nueva Zelanda tenía grandes esperanzas en la Naciones Unidas. En 2006 las sigue teniendo. Nueva Zelanda es un país que participa en las Naciones Unidas sin ningún interés oculto. Lo que decimos corresponde a nuestras verdaderas intenciones. No tenemos asociados ocultos ni intereses ocultos. No obstante, quienes sí los tienen pervierten y debilitan esta Organización.

En 2006, en esta sesión, Nueva Zelanda declara que seguiremos apoyando con nuestros esfuerzos los principios y políticas que harán fuertes a las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Dora Bakoyannis, Ministra de Relaciones Exteriores de Grecia.

Sra. Bakoyannis (Grecia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame añadir mis más sinceras felicitaciones a usted por ser la tercera mujer en la historia de las Naciones Unidas en ser elegida Presidenta de la Asamblea General, en especial en un momento tan crítico como éste. Su elección es una inspiración para las mujeres en todas partes que luchan por lograr la igualdad y conseguir oportunidades. Usted ilustra la verdad expresada por Platón hace 2.400 años, a saber, que toda sociedad que no aprovecha los talentos de sus mujeres desperdicia la mitad de sus recursos. También deseo felicitar y dar las gracias a su predecesor, mi amigo y colega Jan Eliasson, por toda la ardua labor que realizó para conseguir sus propósitos durante su mandato.

Al reconocer los servicios que prestó a la Naciones Unidas, sería negligente de nuestra parte si

no agradeceríamos al Secretario General, Sr. Kofi Annan. Deseo expresarle la gratitud de mi Gobierno por todos sus esfuerzos por mantener y fortalecer el prestigio y la autoridad moral de la Organización.

Quisiera también dar la bienvenida a Montenegro a la familia de Estados.

(*continúa en francés*)

Grecia se suma plenamente a la declaración formulada por la Presidencia finlandesa de la Unión Europea. También queremos expresar nuestra opinión sobre las principales cuestiones que abordarán las Naciones Unidas en el período de sesiones que se inicia ahora.

Estamos sólo al principio del siglo XXI, y el futuro se presenta amenazador: vemos pobreza, guerra, crisis humanitarias, corrientes de refugiados, terrorismo, proliferación de armas, trata de seres humanos, drogas, violencia sectaria, degradación del medio ambiente y desastres naturales. Para comprender el pleno alcance de estas calamidades, debemos determinar y comprender, y después abordar, sus raíces, que se han forjado a lo largo de los siglos. Debemos unir la fuerza de nuestras ideas y recursos y movilizar lo que tenemos en común, es decir, nuestra humanidad. Como nos enseñó el filósofo Isócrates, la condición para la paz no es el dinero, que compra a los hombres, ni la fuerza, que los somete; es el poder de la buena voluntad, que todo lo abarca.

Las Naciones Unidas constituyen un foro único, el lugar donde, como individuos y como naciones, ofrecemos lo mejor de nosotros mismos. Necesitamos que esta Organización sea fuerte y productiva. De ella obtenemos la fuerza que nos libera de la desconfianza para solucionar conflictos, la fuerza que nos permite avanzar hacia un entendimiento y una tolerancia mayores.

El terrorismo es el flagelo de nuestros tiempos. Es la maldad ciega que no tiene en cuenta nuestra religión, nuestra raza o nuestro género. Se debe hacer frente a ese peligro de manera colectiva. No es posible ni deseable hacerle frente en solitario. Apoyaremos firmemente los esfuerzos realizados por el Comité del Consejo de Seguridad contra el Terrorismo y estamos dispuestos a brindarle toda la asistencia necesaria. Para finalizar, quisiera apoyar la política de lucha contra el terrorismo que presentará en breve el Secretario General a la Asamblea General. La mejor manera de

enfrentar el terrorismo es promoviendo la paz, la tolerancia, la aceptación de los demás y, sobre todo, el desarrollo: no dejar a nadie de lado nunca más y brindar a todos la oportunidad de acceder a lo que es fundamental para vivir.

En vista de lo que acabo de decir, y teniendo en cuenta el tema principal de la Asamblea General para este año, la creación de una asociación mundial para el desarrollo, lo que he dicho resulta oportuno y adecuado. La realización de esta visión debe ocurrir a nivel mundial, y por eso necesitamos contar con la importante participación de todos los países en el proceso de toma de decisiones económicas y financieras. La reciente decisión del Fondo Monetario Internacional de aumentar los derechos de voto de países como China y la India supone un importante paso en la dirección adecuada.

Sin embargo, las noticias que nos llegan de la Ronda de Doha no son alentadoras. Se nos acaba el tiempo; cada día resulta más importante que todas las partes aúnen esfuerzos para alcanzar un acuerdo, con el objetivo de crear un sistema multilateral de comercio eficaz. Los países en desarrollo saldrán ganando, pero también los países desarrollados.

Igualmente importante es la necesidad de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, de conformidad con el programa establecido por los Jefes de Estado o de Gobierno en las Cumbres de 2000 y 2005. Claramente, entre nuestros objetivos se encuentra alcanzar el umbral crítico del 0,7% del ingreso nacional bruto asignado a la asistencia para el desarrollo de los países afectados más seriamente por dificultades económicas. Ese objetivo es la clave de una asociación mundial para el desarrollo, que estamos comprometidos a forjar lo antes posible.

Por su parte, los países en desarrollo deben aplicar políticas económicas sensatas. Deben emprender reformas que fomenten el crecimiento y finalmente deben mejorar la gobernanza mediante la creación de instituciones que rindan cuentas y operen con total transparencia. Solamente unidos, mediante la acción colectiva, seremos capaces de corregir las desigualdades que se encuentran en la raíz de muchos de los conflictos mundiales.

En ese sentido, permítaseme hacer hincapié en que África debe ser nuestra principal prioridad. Debemos tener en cuenta los conflictos latentes en el África occidental, el África oriental y el África central

a fin de evitar los tipos de crisis que se están dando en el Sudán y otros países del continente. La Unión Africana es la que está en mejores condiciones para poner fin a estos conflictos y debemos ayudarla encontrando soluciones duraderas de los problemas que hacen que la vida sea tan cruel en muchas de esas regiones.

También debemos tomar medidas urgentes y eficaces para poner fin al sufrimiento de las poblaciones de esos países, para que no tengamos que ver a más niños morir de SIDA sabiendo que unos medicamentos que cuestan unos pocos dólares pueden salvarlos.

(continúa en inglés)

Las tensiones en el Oriente Medio requieren la misma atención. El Oriente Medio es la región que pondrá a prueba la entereza de esta Organización como fuerza para la paz en el futuro inmediato. Si no pasamos esta prueba, todos pagaremos un precio muy alto. Durante los últimos meses hemos sido testigos de imágenes inolvidables de sufrimiento y destrucción en esa parte del mundo.

El conflicto israelo-palestino es una de las causas radicales de la mayoría de los problemas en la región, y está claro que debe ocupar el primer puesto en nuestra lista de prioridades si queremos que la paz y la estabilidad vuelvan a la zona. La hoja de ruta ofrece un plan estratégico para una solución basada en el principio de territorio por paz, sobre todo teniendo en cuenta que algunos de sus elementos básicos son bien conocidos y aceptados en general por la comunidad internacional. La hoja de ruta es principalmente una guía que se basa en el rendimiento para alcanzar un acuerdo basado en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), así como en las conclusiones de la Conferencia de Madrid y la Cumbre Árabe de Beirut. No debemos escatimar esfuerzos para asegurarnos de que se cumplan.

En cuanto al Líbano, la aplicación estricta de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad constituye el plan para resolver los problemas básicos que llevaron a la reciente crisis. Comprendemos las dificultades que enfrentamos, pero debemos seguir avanzando con decisión, ya que la determinación y la tenacidad resultan fundamentales a la hora de abordar cuestiones de larga data en regiones inestables.

La violencia y la inestabilidad constantes en el Iraq nos causan gran preocupación. Es fundamental que no se escatimen esfuerzos para lograr que reinen el orden y la unidad en el abatido país. Las muertes, especialmente de civiles, han alcanzado niveles aterradores y no parece que vaya a detenerse la masacre en breve. Todos los que tienen alguna influencia sobre las facciones beligerantes en el Iraq deben intentar hacerles ver el dolor y el sufrimiento que han provocado a su propio pueblo y los horrores que desencadenarán en su país si continúan avanzando hacia una guerra civil devastadora.

Nuestra propia región, los Balcanes, fue una vez conocida como el “caldero de la historia”. Sufrimos un siglo de amargos conflictos étnicos, religiosos e ideológicos hasta hace poco tiempo. Sin embargo, estamos actuando rápidamente para librarnos de ese rótulo por el bien de nuestros pueblos y de la nueva Europa que estamos construyendo. Aún quedan algunos puntos problemáticos, pero estamos tratando de ocuparnos de ellos con un nuevo espíritu de cooperación y tolerancia.

Kosovo es una cuestión a la que se debe seguir prestando atención. Las conversaciones sobre el estatuto ya están en marcha y esperamos que tengan como resultado una solución viable que fortalezca la seguridad y la estabilidad de toda la región. En estos momentos esto parece muy difícil. Superar el punto muerto requerirá una diplomacia paciente y cuidadosa. Nuestro objetivo de lograr una solución viable a largo plazo no debe verse comprometido por plazos artificiales.

Lamento profundamente que el problema de Chipre siga sin resolverse. En los 32 años de ocupación militar de un tercio del territorio de Chipre por más de 40.000 efectivos turcos, Grecia ha apoyado con firmeza toda iniciativa de las Naciones Unidas tendiente al logro de una solución integral. Estamos comprometidos a hacer todo lo posible por alcanzar una solución justa y viable sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de los principios y valores de la Unión Europea. Aspiramos a una federación bizonal y bicomunal que brinde paz y prosperidad a la isla. Nuestro objetivo sigue siendo una solución convenida entre las dos comunidades carente de arbitrajes o de plazos rigurosos que se aprueben ulteriormente por referendos. Estamos dispuestos a prestar nuestro apoyo incondicional a estos esfuerzos.

La política exterior y de seguridad de Grecia está basada en los principios consagrados en la Carta, especialmente en el arreglo pacífico de las controversias y en las relaciones de buena vecindad. Este marco básico también queda reflejado en los esfuerzos constantes de mi país por mejorar aún más las relaciones con Turquía y por consolidar la cooperación y la comprensión mutuas. Por nuestra parte, tratamos de superar las dificultades restantes y seguimos adoptando iniciativas para ampliar y profundizar la cooperación en todas las esferas a fin de que la relación con Turquía sea una situación beneficiosa para ambos países. En este contexto, esperamos que Turquía actúe en forma recíproca para que nuestros países puedan solidificar las relaciones de buena vecindad.

La integración con Europa es una brillante promesa que se atisba en el horizonte de toda la región de Europa sudoriental; un futuro que incluirá una cooperación y una integración mayores entre todos los países de la región y que sanará las heridas abiertas en el siglo pasado.

Vivimos en un mundo turbulento, y las Naciones Unidas siempre están inmersas en la parte más álgida de los problemas y algunas veces es evidente que no logran mucho. Sin embargo, no debemos olvidar los conflictos que han resuelto, la miseria que han reducido, el sufrimiento que han aliviado y el dolor que han mitigado en todo el mundo durante su breve existencia.

“El hombre se alimenta de sueños de esperanza”, afirmó Esquilo. Para los hombres, las mujeres y los niños de todo el mundo, las Naciones Unidas siguen siendo la mejor esperanza que existe.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. George Yeo, Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur.

Sr. Yeo (Singapur) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Me sumo a otros oradores al felicitarla por haber asumido la Presidencia. Nosotros, en Singapur, le ofrecemos nuestro pleno apoyo.

La guerra reciente que se libró en el Líbano no tuvo un triunfador claro. Israel logró la eliminación de la amenaza inmediata a través de la frontera, pero no pudo aniquilar a Hizbollah. Hizbollah reivindicó la victoria habiendo sobrevivido los bombardeos aéreos y la acción terrestre de Israel, aunque se infligieron

daños ingentes al Líbano. En ambos lados, las personas inocentes sufrieron mucho. El hecho de que la actual cesación del fuego se pueda llegar a transformar en una paz duradera depende de muchos factores, principalmente de la capacidad del ejército del Líbano y de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano de mantener la zona de amortiguación en el sur del Líbano. Sin embargo, algo es claro: sin la intervención de las Naciones Unidas, el combate habría continuado y se hubieran perdido más vidas.

El Oriente Medio está atravesando un momento de cambio muy difícil. En Palestina no se puede eludir una solución de dos Estados. Sin embargo, definir los límites precisos de esa solución es un proceso agotador que insumirá tiempo. Nadie puede satisfacer todos sus requisitos; ninguna parte puede insistir en la seguridad absoluta. Se establece un nuevo equilibrio entre los sunitas y los chiítas en el Líbano, en el Iraq y en otras partes de la región. Esto también insumirá tiempo. En muchos países se registra una tensión entre quienes se impacientan por el cambio y los que consideran que la discontinuidad se traducirá en caos y anarquía. Mientras haya más desesperación que esperanza, las organizaciones terroristas podrán encontrar nuevos reclutas. Lo que ocurre en el Oriente Medio afecta al mundo entero. Ningún país está aislado y, por cierto, tampoco está a salvo de las amenazas terroristas ni de los altos precios de la energía.

Ninguna gran solución es posible. El fin de la guerra fría marcó el final de una era en la que las Potencias principales podían solucionar las cuestiones entre ellas mismas pasando por encima a países de menor importancia. No hace mucho tiempo —pero parece tan extraño hoy— cada bando podría haber mantenido una paz fría durante decenios, en la que decenas de miles de misiles nucleares apuntaban hacia el bando opuesto. La tecnología ha cambiado las normas. La guerra ahora ha pasado a ser asimétrica. Los misiles de crucero y los submarinos no pueden solucionar el problema de los atentados suicidas con bombas. Quienes manipulan a estos terroristas podrían muy bien ocupar puestos en los mercados financieros mundiales para beneficiarse del caos que siembran.

En un sentido, la tecnología ha mundializado el planeta y lo ha fragmentado en trozos pequeños. Se han fragmentado los imperios. Han surgido nuevos países. En los grandes países, el poder se ha transferido hacia abajo y las regiones se han visto imbuidas de una mayor firmeza. El mundo se ha transformado en un

mundo más turbulento, que presenta nuevos desafíos para la gobernanza mundial. El mejoramiento de la gobernanza mundial desde arriba parece una tarea imposible. Pongamos por ejemplo la reforma de las Naciones Unidas: a pesar de todos los esfuerzos realizados y los buenos discursos pronunciados, los resultados han sido bastante modestos.

El fracaso casi total de las conversaciones de Doha es otro ejemplo de cuán difícil es efectuar el cambio desde arriba hacia abajo. Cuando se formó el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en 1948, éste tenía solamente 23 miembros. Hoy la Organización Mundial del Comercio tiene 149 miembros. Ningún país ni grupo de países parece capaz o dispuesto a tomar la iniciativa para negociar una avenencia. Esperamos que el Director General, Sr. Pascal Lamy, tenga éxito en sus esfuerzos heroicos por rescatar del fracaso a la Ronda de Desarrollo de Doha.

Existen otras esferas en las que la acción mundial es necesaria, pero es insuficiente. Todos nos preocupamos por el cambio climático, pero ¿cómo puede haber consenso cuando los costos y los beneficios están distribuidos de manera tan desigual y cuando los principales contaminadores no están dispuestos a aceptar su responsabilidad? Escuchamos serias advertencias de la Organización Mundial de la Salud acerca de una pandemia mundial de gripe y, sin embargo, nuestra respuesta colectiva es muy débil.

Si bien no debemos perder la esperanza en lo que respecta a las iniciativas mundiales, tenemos que ser realistas, porque lograr un consenso mundial en un mundo multipolar es, en el mejor de los casos, un empeño muy arduo. Cuando los gobiernos tienen que ganar elecciones, hay mayores probabilidades de que respondan a las necesidades políticas de corto plazo que a las preocupaciones mundiales de largo plazo. Con frecuencia nos esforzamos más en el plano regional; en ese ámbito la situación es más clara para nuestro electorado y la necesidad de acción es más fácil de explicar. La Carta reconoce la función que los acuerdos regionales pueden cumplir para ayudar a las Naciones Unidas a lograr sus objetivos.

En un mundo globalizado con fronteras porosas, la cooperación regional a menudo puede ofrecer resultados rápidos. Es necesario que consideremos, por ejemplo, el sencillo acto de reabrir, hace tres meses y después de 44 años, el paso de Nathu en el Himalaya

entre China y la India. Inmediatamente, a ambos lados del paso, personas comunes y corrientes se beneficiaron del comercio y de los viajes. De hecho, pueden surgir nuevos problemas, pero los podemos controlar.

Las iniciativas regionales están proliferando en todo el mundo y muchas de ellas se solapan. Algunas tienen objetivos modestos y ofrecen foros para que los dirigentes de los sectores público y privado se reúnan y se consulten mutuamente. Otras son más ambiciosas y crean zonas de libre comercio regionales o potencian los esfuerzos conjuntos para luchar contra problemas como el tráfico de drogas y el terrorismo. Muchas de esas iniciativas regionales son abiertas y permiten la participación, y deben ser alentadas. Las que son superfluas se irán desvaneciendo paulatinamente. Algunas pueden contribuir significativamente a la gobernanza mundial y reducir la carga de las grandes Potencias. Las organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de la Salud, el Organismo Internacional de Energía Atómica y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, deberían trabajar con ellas, fortalecer sus capacidades y alentar el aprendizaje mutuo. Estas iniciativas crean el hábito de la cooperación entre los países vecinos y reducen los malentendidos.

En Asia, el papel de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) no sólo ha sido beneficioso para los 10 países del Asia sudoriental, sino que también ha ayudado a crear una estructura de cooperación más amplia. La ASEAN, que se fundó hace 39 años, en 1967, en plena guerra de Indochina, empezó a actuar como agrupación en la promoción de lo que el entonces Presidente de Indonesia Suharto llamó “resistencia regional”. Los cinco países originales y no comunistas de la ASEAN —Indonesia, Malasia, Tailandia, Filipinas y Singapur— estaban decididos a mantener la paz que reinaba entre ellos y a centrarse en el desarrollo económico. Brunei Darussalam ingresó en la ASEAN en 1948, tras haber obtenido la independencia. Al término de la guerra fría se restableció la paz en Indochina y la ASEAN se amplió gradualmente para dar cabida a los nuevos Estados miembros, a saber, Viet Nam, Camboya, Laos y Myanmar. De este modo se convirtió en lo que es hoy: una comunidad de 10 Estados.

En 1992 los países de la ASEAN decidieron crear una zona de libre comercio en etapas. En lo tocante al

comercio de mercancías, hemos cumplido nuestros objetivos con creces. En cuanto a las inversiones y los servicios, todavía nos quedan cosas pendientes. Pero hay una voluntad política considerable de seguir adelante y convertir a toda la ASEAN en un espacio económico. Como agrupación, la ASEAN ya desempeña un papel importante en el comercio internacional, y le corresponde aproximadamente el 6% del total del comercio mundial.

El resurgimiento de China y la India como grandes Potencias nos plantea tanto oportunidades como retos. El comercio de la ASEAN con ambos países aumenta rápidamente, pero ellos también nos plantean el reto de la competencia.

Cuando los dirigentes de la ASEAN se reunieron en Bali hace tres años, tomaron la decisión importante de crear la Comunidad de la ASEAN antes de 2020, que contaría con tres pilares principales: la seguridad, la cooperación económica y la cooperación cultural. Para crear esa comunidad, el año próximo se redactará la Carta de la ASEAN para proporcionar base jurídica de nuestra futura integración. Incluirá disposiciones para que paneles independientes efectúen el arreglo de las controversias.

La Unión Europea es para nosotros, la ASEAN, una fuente de inspiración. Hace dos meses la Comisión Europea acogió a miembros de un grupo de personas eminentes de la ASEAN y ofreció generosamente su asesoramiento y asistencia. La integración de la ASEAN nunca será tan profunda ni amplia como la de la Unión Europea. No obstante, podemos aprender mucho de la experiencia europea.

Para que la ASEAN prospere, es importante que mantengamos buenas relaciones con todas las grandes Potencias. Durante años la ASEAN ha promovido las buenas relaciones con nuestros interlocutores, como los Estados Unidos, la Unión Europea, China, el Japón y la India. La ASEAN, que ha registrado un crecimiento importante en el comercio mundial, ha negociado o está negociando acuerdos de libre comercio con China, la India, el Japón, Corea, Australia y Nueva Zelanda, y una alianza económica más estrecha con los Estados Unidos y la Unión Europea. Tenemos una estrategia simple, que consiste en suscitar en ellos un gran interés por nuestra unidad y nuestro desarrollo. Estratégicamente, algunas de las rutas marítimas más importantes atraviesan las aguas de la ASEAN. Aproximadamente un tercio del comercio mundial, la

mitad del comercio mundial y el 80% del petróleo que se dirige a China y al Japón pasan por los Estrechos de Malacca y Singapur.

Mediante las agrupaciones de la ASEAN+3 y la Cumbre del Asia oriental, que incluye a China, el Japón, Corea, la India, Australia y Nueva Zelanda, estamos creando una nueva estructura de desarrollo cooperativo pacífico en la región de Asia. La ASEAN no es lo suficientemente grande como para ser un actor mundial importante, pero su papel es significativo en cuanto a mantener a Asia unida y abierta al resto del mundo. Lo que hagamos en Asia no debe inducir a los Estados Unidos, la Unión Europea o Rusia a pensar que los estamos excluyendo.

La ASEAN es un proceso. Al igual que otras regiones del mundo, tenemos numerosos problemas relacionados con el desarrollo económico, los movimientos separatistas, el terrorismo, el tráfico de drogas, la degradación del medio ambiente, la seguridad marítima, las divisiones étnicas y religiosas y la gripe aviaria, entre otros problemas. No obstante, todos los miembros de la ASEAN hemos llegado a valorar que cada uno de esos problemas resulta más difícil de resolver, y que la ASEAN no puede resolver ninguno de ellos por sí sola. Por lo tanto, tenemos que estar unidos y trabajar con otros países y con las organizaciones internacionales. Les agradecemos su asistencia, sus alianzas y su cooperación.

Sra. Presidenta: La ASEAN apoya decididamente a usted y a las Naciones Unidas. Trabajaremos con usted para mejorar el funcionamiento de las Naciones Unidas y para hacer más eficaz a la Organización. En este sentido, la ASEAN sigue respaldando la candidatura del Sr. Surakiart Sathirathai para que sea el próximo Secretario General a pesar del reciente golpe de estado de Tailandia. Pese a que el golpe fue un revés tanto para Tailandia como para la ASEAN, la sociedad tailandesa es muy resistente y podrá recuperarse rápidamente. La ASEAN siempre estará a favor del pueblo tailandés.

Si todas las regiones del mundo que trabajan con las Naciones Unidas pueden ayudar a estabilizar su entorno inmediato y propiciar condiciones favorables para el desarrollo, aumentarán las posibilidades de paz mundial. Es impresionante lo que las naciones de África han sido capaces de hacer pese a las circunstancias adversas. La disposición de países africanos a acordar posiciones comunes es única en ese

continente y es una inspiración para el resto de nosotros.

Las Naciones Unidas ya abarcan mucho y no pueden hacer más. Es preciso que cada una de las regiones haga su parte y trabaje con las Naciones Unidas y sus organizaciones en forma complementaria. Por ejemplo, para poner fin a la matanza en Darfur se precisa una estrecha cooperación entre las Naciones Unidas y los países africanos.

Siempre que sea posible, hay que fortalecer las organizaciones regionales. Las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales pueden actuar como facilitadores, ofrecer recursos y asesoramiento, así como establecer normas y parámetros. Incluso en el Oriente Medio, donde esa tarea parece especialmente difícil, la cooperación regional puede ayudar a crear un entorno más propicio para la paz y el desarrollo. Por ejemplo, la reconstrucción del Iraq será mucho más difícil, por no decir imposible, sin la buena voluntad de sus vecinos.

Con más de 500 millones de personas, la ASEAN cuenta con el 8% de la población mundial. Nuestro porcentaje de producto interno bruto mundial es mucho menor, a saber, el 2%. No obstante, dentro de los límites de nuestras modestas capacidades, en la ASEAN hacemos lo posible por contribuir a los buenos oficios de las Naciones Unidas encaminados a hacer de este un mundo mejor, y no causar más problemas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Alberto Gatmaitan Romulo, Secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas.

Sr. Romulo (Filipinas) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Es para mí un gran placer felicitarla en nombre del Gobierno y el pueblo de mi país, así como en el mío propio, por su merecida elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General. Mi delegación está dispuesta a cooperar plenamente con usted, no sólo porque somos uno de los miembros de la Mesa, sino también porque somos buenos amigos de Bahrein. Su antecesor, el Sr. Jan Eliasson, ha dejado una imborrable impresión en las Naciones Unidas. Bajo su dirección, pudimos realizar una parte importante del conjunto de reformas encargado por la mayor reunión de dirigentes mundiales, que figuran en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1).

El año pasado nuestros dirigentes se reunieron para conmemorar los 60 años de las Naciones Unidas.

Esa reunión dio a todos renovadas esperanzas de paz, crecimiento, progreso y la supremacía de los derechos de todos los pueblos. Esas esperanzas siguen vivas, aun frente a las amenazas continuas a la paz y la seguridad de la humanidad que plantean el terrorismo y la proliferación de las armas nucleares; aun frente a la agobiante pobreza y la incertidumbre financiera; aun frente a la intolerancia y los malentendidos; y, ciertamente, aun frente a las características de nuestro mundo, que cambia rápidamente.

Esas esperanzas se mantienen porque el espíritu de cooperación y comunidad —parte fundamental de nuestra Carta— perdura. La cooperación sigue siendo el elemento fundamental para alcanzar los objetivos establecidos en nuestra Carta. La cooperación, según un filósofo del siglo XX, es lo único que redimirá a la humanidad.

Con ese espíritu, Filipinas acoge con satisfacción y apoya la labor continua del Cuarteto en el Oriente Medio e insta esta semana a que se realicen mayores progresos en pro de una paz justa y amplia. Apoyamos firmemente la hoja de ruta para lograr la paz, y mantenemos nuestras esperanzas en pro de la realización de la visión de dos Estados democráticos, Israel y Palestina, coexistiendo en paz y seguridad.

Junto con los otros miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), estamos muy preocupados por el deterioro de la situación y la intensificación de la violencia en el Oriente Medio, en particular por el uso desproporcionado, indiscriminado y excesivo de la fuerza en el Líbano. La operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz actualmente en curso en el Líbano renueva nuestra esperanza en la paz y ofrece una gran oportunidad para que las Naciones Unidas demuestren su pertinencia y su importancia en el ámbito mundial.

Nuestra propia búsqueda de la paz en Filipinas está avanzando con decisión, gracias al apoyo y la cooperación de miembros fundamentales de la Organización de la Conferencia Islámica y otros miembros de la comunidad internacional.

Nuestra propia experiencia como país constituye una prueba convincente de la eficacia de la acción colectiva en la lucha contra el terrorismo. Al trabajar estrechamente con nuestros vecinos y otros, estamos librando al país de los terroristas. La reciente aprobación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288)

contribuirá a asestar un nuevo golpe a los terroristas. Encomio a los Representantes Permanentes de España y de Singapur por haber dirigido con éxito las negociaciones relativas a la Estrategia.

Uno de los pilares de la Estrategia es una iniciativa que interesa especialmente a mi país: la promoción del diálogo entre las religiones y la cooperación. Para responder a esa iniciativa, Filipinas organizó y presidió dos reuniones fundamentales celebradas ayer aquí, en las Naciones Unidas: la primera Reunión Ministerial sobre el Diálogo entre Religiones y la Cooperación para la Paz y la Conferencia de alto nivel sobre la Cooperación entre las Religiones en pro de la Paz. Como fundador y actual Presidente del Foro Tripartito sobre la cooperación interconfesional para la paz —un nuevo movimiento de Gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales religiosas acreditadas ante las Naciones Unidas— Filipinas iniciará la celebración de otra conferencia tripartita de alto nivel para centrarse en la cuestión de las armas pequeñas y las armas ligeras.

Además, Filipinas anunció la semana anterior, en la Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, que organizará y convocará en la ciudad de Davao, en Filipinas meridional, una reunión ministerial especial sobre el diálogo interconfesional y la cooperación en pro de la paz. Mientras tanto, encomio a España y Turquía por su nueva iniciativa sobre la Alianza de las Civilizaciones. Creo que complementará y fortalecerá, de forma mutuamente incluyente, la iniciativa de Filipinas sobre el diálogo interconfesional y la cooperación en pro de la paz.

Nos quedan apenas nueve años para alcanzar el objetivo de desarrollo del Milenio, establecido por nuestros dirigentes, de reducir a la mitad la pobreza antes de 2015. Esa meta podría no ser más que una simple visión si no se encuentra un mecanismo eficaz para la movilización de recursos. En ese contexto, el año pasado se lanzó la iniciativa de Filipinas sobre el canje de deuda por capital social en los proyectos relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio. En este sentido, agradezco al Grupo de los 77 y China su apoyo. Esa iniciativa no exige la cancelación de la deuda, una moratoria de la deuda o su reducción; simplemente promueve el uso de parte de los pagos de la deuda de los países en desarrollo de bajos y medianos ingresos que no reúnen las condiciones para acogerse a la Iniciativa en favor de los países pobres

muy endeudados como capital social para los acreedores en proyectos relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio, en ámbitos tales como la infraestructura, la educación, el empleo y la salud.

La cooperación multilateral en el ámbito de la seguridad energética sigue cobrando cada vez más importancia. Hay que desarrollar fuentes alternativas de energía. Mi delegación recomienda que el Secretario General designe a un grupo de personalidades eminentes para examinar ese asunto. Las conclusiones de ese grupo deben ser objeto de un diálogo de alto nivel antes de que finalice el actual período de sesiones.

Uno de los logros históricos del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General fue la decisión de establecer un Fondo central para la acción en casos de emergencia, para el rápido despliegue de socorro y asistencia a los países afectados por desastres naturales. Filipinas figura en el tercer lugar a nivel mundial en cuanto al número de personas expuestas anualmente a terremotos y ciclones tropicales. Por ello, Filipinas insta a todas las naciones a que apoyen al Fondo. Instamos también a que se ofrezca una mayor cooperación para responder eficazmente a los desastres naturales.

La migración internacional y el desarrollo fue el tema del Diálogo de alto nivel celebrado la semana pasada. Se trata de una cuestión que nos afecta especialmente. Aproximadamente una décima parte de la población de Filipinas vive en el exterior. Somos los mayores proveedores de marinos, y nuestros trabajadores pueden encontrarse prácticamente en todas partes del mundo.

Teniendo eso en cuenta, Filipinas se ha sumado al llamamiento en pro de la creación de un foro mundial oficioso sobre la migración y el desarrollo, como resultado del Diálogo de alto nivel, provisionalmente fuera del marco de las Naciones Unidas, para que la comunidad internacional continúe el diálogo sobre cuestiones importantes relativas a la migración. Mi delegación invita a los Estados Miembros a adherirse a la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, para demostrar y reafirmar la universalidad de los derechos humanos.

Para mi país y su pueblo, los derechos humanos y el carácter sagrado de la vida de las personas tienen un valor fundamental. Para mi Gobierno, la protección de

la vida humana es un compromiso sagrado. La semana pasada, Filipinas renovó ese compromiso mediante la firma del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

En nuestra Constitución se consagró una firme posición contra la pena de muerte. Hace tres meses la Presidenta Arroyo dio a ese mandato constitucional mayor expresión cuando firmó la Ley de la República 9346, que elimina la pena de muerte de nuestros textos legislativos.

Tal es el valor que asignamos a la vida que, en nuestra Constitución, estamos obligados a proteger la vida del feto. Mediante la firma del Segundo Protocolo Facultativo, el Gobierno de Filipinas subrayó nuevamente su inexorable compromiso con el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo agradecimiento de Filipinas, y de la ASEAN, al Secretario General saliente, Sr. Kofi Annan, por su servicio dedicado e incansable a las Naciones Unidas. Deja atrás una Organización más fuerte y dinámica, un legado de reformas con instituciones nuevas y necesarias, como el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de la Consolidación de la Paz, así como un claro compromiso renovado de las Naciones Unidas y sus miembros de aliviar la difícil situación de los menos afortunados mediante la articulación de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Filipinas agradece especialmente el apoyo y la cooperación del Secretario General, Sr. Kofi Annan, durante nuestro reciente mandato como miembro del Consejo de Seguridad en el bienio 2004-2005, así como su constante apoyo a la iniciativa de Filipinas relativa al diálogo interconfesional.

Antes de que estallaran las dos guerras mundiales, el Sr. Woodrow Wilson, un defensor de la idea de una organización mundial, definió el poder con palabras que hoy no han perdido vigencia. Dijo: "El poder es la capacidad de hacer coincidir la voluntad propia con los propósitos de los demás, es dirigir con la razón y es el don de la cooperación". Los redactores de nuestra Carta y los desafíos del presente nos dan la razón. Ahora nos corresponde buscar en nosotros mismos, como naciones y como pueblos, el don de la cooperación.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Youssouf Ouédraogo, Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso.

Sr. Ouédraogo (Burkina Faso) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Burkina Faso se regocija al verla presidir la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Puede usted estar segura de que cuenta con la cooperación plena de nuestra delegación, que no escatimará esfuerzos para contribuir al éxito de su noble misión. Deseo expresar también nuestra gratitud al Sr. Jan Eliasson, Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, quien dirigió con éxito la labor de la Asamblea en el sexagésimo período de sesiones.

La presente sesión tiene lugar en momentos en que en algunas regiones del mundo los cimientos de la paz y la seguridad se han visto fuertemente sacudidos. En África, a pesar de los esfuerzos desplegados, aún existen focos de tensión. Lo mismo ocurre con el Sudán, Somalia y Côte d'Ivoire. Afortunadamente, en algunos países las armas se han acallado y con ello han surgido perspectivas reales de progreso y desarrollo.

En Liberia, Sierra Leona, Guinea Bissau y Burundi, la democracia y la construcción del Estado de derecho ya son una realidad. Ello demuestra que nada, absolutamente nada, puede reemplazar la voluntad política de los pueblos decididos a comprometerse plenamente en un proceso de diálogo participativo y constructivo. Deseamos fervientemente que el proceso democrático en curso en la República Democrática del Congo continúe con éxito. Asimismo, acogemos con beneplácito los progresos alcanzados en el diálogo político intertogolés. Por haber tenido el privilegio de acompañar ese proceso en calidad de facilitador, el Presidente Blaise Compaore ha podido tener una idea precisa del grado de decisión de la clase política del Togo. Por ello, reiteramos el llamamiento que hizo a los asociados del Togo a fin de que presten el apoyo necesario para la revitalización económica de ese país.

La crisis en Côte d'Ivoire se encuentra en un momento decisivo. Estamos convencidos de que con el compromiso firme y sincero de todas las partes y con el apoyo de la comunidad internacional, será posible encontrar una solución duradera lo antes posible.

En el Oriente Medio en los últimos meses hemos visto una intensificación particularmente preocupante de la violencia. Dado que las causas del conflicto son suficientemente conocidas por todos, no es necesario que me detenga en ellas. Aunque acogemos con

beneplácito la aprobación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y el despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) ampliada, Burkina Faso desea fervientemente la continuación e intensificación de las negociaciones a todos los niveles, a fin de alcanzar una paz amplia y duradera en esa región, una paz que restablezca la soberanía del Líbano, brinde libertad al pueblo palestino y garantice la seguridad de Israel.

La problemática de un comercio internacional libre, justo y equitativo sigue sin respuesta. El fracaso de la Ronda de Desarrollo de Doha es una prueba de ello y debe impulsarnos a buscar mejores vías para garantizar que se respeten escrupulosamente las normas del sistema de comercio multilateral establecidas por la Organización Mundial del Comercio. Para Burkina Faso, que está plenamente comprometida con la defensa de los intereses de los productores de algodón africanos, esta exigencia es, hoy más que nunca, indispensable. El desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza y la eliminación del hambre y la precariedad en el mundo siguen siendo retos que hay que enfrentar.

Más allá de los esfuerzos realizados en materia de reducción de la deuda y de la búsqueda de mecanismos de financiación innovadores, que apreciamos en todo su valor, la comunidad internacional debe actuar para forjar una verdadera asociación entre el Norte y el Sur que garantice un tratamiento justo de las cuestiones que preocupan a todas las regiones y todos los países del mundo. Durante la celebración hace algunos días de la reunión sobre el examen de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas a favor de los países menos adelantados se llegó a conclusiones que alientan esta perspectiva.

La magnitud de la migración internacional en los últimos años, conjuntamente con la tragedia que viven diariamente miles de jóvenes que a riesgo de sus vidas se lanzan a la aventura, constituye un nuevo reto generado por la aceleración de la globalización. Para hacer frente a este nuevo reto, los países de origen, de tránsito y de acogida deben ser más creativos en la búsqueda de soluciones que resuelvan las causas profundas de este fenómeno, ya que ni las barreras o las fronteras, ni las prohibiciones o las repatriaciones forzadas pueden ser respuestas adecuadas y mucho menos sostenibles. En este espíritu, celebramos los resultados de la Conferencia Euroafricana sobre Migración y Desarrollo, que tuvo lugar los días 10 y 11

de julio de 2006 en Rabat; las iniciativas emprendidas por la Unión Africana para elaborar una política común africana en materia de migración; y las conclusiones del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, que se celebró recientemente en Nueva York, de manera paralela a la labor del actual período de sesiones.

El aumento sin precedentes del precio del petróleo y la consiguiente crisis energética afectan en gran medida a nuestros países. Esa situación dejará secuelas duraderas en las economías de los países africanos no exportadores de petróleo, como Burkina Faso. Esta crisis nos obliga a encontrar no sólo fórmulas innovadoras de solidaridad internacional, sino también alternativas a los combustibles fósiles. Consciente de esta realidad, Burkina Faso ya ha colocado entre sus prioridades el desarrollo del biogás a partir de residuos de cosechas, como la del algodón.

La cuestión de la energía nuclear ha figurado desde hace tiempo en el orden del día de la mayoría de nuestras reuniones. Burkina Faso reitera su firme condena de la carrera de armamentos en general y de la proliferación de armas nucleares en particular. Es ahora fundamental dotar de plena vivencia al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Pese a ello, esto debe hacerse sin perjuicio del derecho de todo Estado a desarrollar, producir y utilizar la energía nuclear con fines pacíficos.

En nombre de la democracia y de la justicia, todos hemos tratado de crear unas Naciones Unidas nuevas, un símbolo de gobernanza moderna y de eficiencia en su gestión de los asuntos mundiales. Por ello, nos hemos comprometido a garantizar una reforma profunda de la Organización y de sus métodos de trabajo. África en particular se ha adherido a esta causa porque estamos convencidos de que es el único medio de poder reparar una injusticia que existe desde hace decenios.

El cambio comenzó con la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo Central para la acción en casos de emergencia, la creación del Consejo de Derechos Humanos para sustituir a la Comisión de Derechos Humanos y la aprobación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Ahora tenemos que trabajar todos juntos para garantizar que el multilateralismo y el universalismo primen sobre el unilateralismo. Para ello, necesitamos unas Naciones

Unidas fuertes y democráticas abiertas a todos los pueblos que buscan la paz y la justicia.

Este espíritu de apertura y universalización en la Organización debe ser un componente de un movimiento democrático auténtico e irreversible. Por ello, debemos hacer justicia a los 23 millones de taiwaneses cuya única aspiración siempre ha sido participar activamente en nuestra acción común para construir un mundo mejor.

En este sentido, Burkina Faso celebra sobremanera poder dar la bienvenida a Montenegro como Estado Miembro número 192 de las Naciones Unidas.

En nombre de mi país, Burkina Faso, deseo ahora rendir un especial homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, quien durante 10 años, con un compromiso, un tacto, una abnegación y una eficacia sin par, ha insuflado una nueva dinámica a la Organización y ha revitalizado los principios fundadores de estas nuevas Naciones Unidas con que hemos soñado desde hace decenios. En momentos en que se prepara para dar vuelta a una importante página de su vida, le deseamos el mayor de los éxitos en sus actividades futuras.

Las aspiraciones de nuestros pueblos son inmensas. Debemos esforzarnos para optimizar la gobernanza en el plano mundial y, en la misma medida, esforzarnos para establecer la gobernanza, la democracia y la libertad en el plano local. Esa es la única manera en que podremos satisfacer esas legítimas aspiraciones y abrigar la esperanza de legar a las generaciones futuras un mundo de paz que esté reconciliado consigo mismo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Kassymzhomart Tokaev, Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán.

Sr. Tokaev (Kazajstán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, permítame felicitarla por haber sido elegida para ocupar este alto cargo y expresarle nuestra confianza en que, bajo su competente dirección, el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General será fructífero y culminará con éxito.

En la Cumbre Mundial del año pasado se reafirmó el papel de las Naciones Unidas como foro indispensable y universal para la adopción de medidas importantes sobre las cuestiones candentes de hoy en día. La decisión de la Cumbre de llevar adelante la

reforma de las Naciones Unidas, la más radical de su historia, es un ejemplo al respecto. Estamos ahora en condiciones de efectuar una evaluación preliminar de la labor que se ha realizado en este ámbito. Lamentablemente, los resultados son desparejos.

Por un lado, se han tomado decisiones útiles a fin de establecer nuevos órganos electivos dentro del sistema de las Naciones Unidas, a saber, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos. Ambos se crearon gracias a los intensos esfuerzos de todas las delegaciones que pudieron llegar a una avenencia a través de negociaciones. Por otro lado, la falta de progresos en la cuestión de la reforma de la labor de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad obstaculiza gravemente la reforma institucional de la Organización. A nuestro juicio, nuevas demoras en ese proceso podrían tener una repercusión negativa en los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de estabilidad, seguridad y desarrollo internacionales.

Para la delegación de Kazajstán este período de sesiones es, en cierto modo, un período de sesiones de aniversario. Participamos en la labor de este foro por decimoquinta vez. Mi país promueve constantemente sus intereses nacionales en el plano internacional y a la vez está firmemente comprometido con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La creación en Asia de un mecanismo de cooperación destinado a mejorar la seguridad y la estabilidad regionales, conocido como la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, fue una de las primeras iniciativas de Kazajstán presentada en esta tribuna en 1992. Podemos aducir sin temor a equivocarnos que la iniciativa ha demostrado ser viable y ha pasado a ser un importante factor en las relaciones internacionales en esta coyuntura, como lo demuestra el resultado de la segunda Cumbre de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, que se celebró en junio pasado en Kazajstán. Los documentos aprobados en la Conferencia, tales como el Catálogo de medidas de fomento de la confianza y el Acuerdo sobre el establecimiento de la Secretaría de la Conferencia, han generado condiciones propicias para la cooperación regional y el diálogo multilateral en Asia.

Kazajstán ha abogado invariablemente a favor de un fortalecimiento del régimen de no proliferación de las armas nucleares. Esta posición está arraigada en los

sufrimientos de nuestra población, que aún padece los efectos negativos de las explosiones nucleares efectuadas en el polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk, que se cerró hace exactamente 15 años por decreto del Presidente Nursultan Nazarbayev. Esta posición fue respaldada por la histórica decisión de mi país de renunciar voluntariamente a su arsenal nuclear, que ocupaba el cuarto lugar en el mundo.

Quisiéramos que esa medida sirviera de ejemplo encomiable a la luz de la crisis de gran escala que afecta actualmente al sistema de seguridad mundial. Lamentablemente, la falta de resultados en la última Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas siguen siendo importantes retos para la comunidad internacional.

Ha llegado el momento de emprender esfuerzos coordinados para superar esta crisis. El proceso que apunta en ese sentido ya se ha puesto en marcha. El Tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central, que se firmó el 8 de septiembre en Semipalatinsk, demuestra la voluntad política de cinco Estados del Asia central, a saber: Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. La firma de este histórico instrumento podría convertirse en un elemento catalizador para el proceso de fortalecimiento del TNP. Consideramos que es posible lograr progresos tangibles en ese ámbito si todos los Estados Miembros cumplen con las obligaciones que les incumben en cuanto al desarme nuclear y la proliferación vertical y horizontal de armas de destrucción en masa. Los Estados del Asia central están dispuestos a continuar celebrando consultas con los miembros permanentes del Consejo de Seguridad sobre la entrada en vigor de dicho Tratado.

A nuestro juicio, los Estados interesados, deben cumplir estrictamente su compromiso con respecto a una suspensión de las explosiones de ensayos nucleares y esforzarse por garantizar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Todos los programas nucleares con fines pacíficos deben llevarse a cabo de manera transparente, bajo el control del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Resulta un motivo de gran preocupación que la crisis se haya extendido no sólo a las armas estratégicas, sino también a las convencionales.

Lamentablemente, los Estados Miembros no han logrado adoptar enfoques comunes del Programa de Acción en ese sentido. Tenemos que intensificar nuestros esfuerzos por fortalecer los mecanismos nacionales de control de las exportaciones. Me refiero principalmente a los materiales y tecnologías de doble uso, así como a los misiles y los sistemas vectores de las armas de destrucción en masa, con el pleno y estricto cumplimiento de las disposiciones de la resolución del Consejo de Seguridad aprobada en 2004.

La posibilidad de que las armas de destrucción en masa caigan en manos de terroristas es motivo de grave preocupación. Para impedir que ello suceda, debemos presionar para que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se adhieran al Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

Vivimos en un mundo donde las tensiones entre los Estados y los conflictos armados siguen siendo parte de la vida cotidiana. La crisis en el Líbano ha puesto de relieve aún más la necesidad de utilizar la capacidad de las Naciones Unidas con eficacia para mantener la paz y la seguridad internacionales. Desde los primeros días del conflicto, Kazajstán ha pedido que se fortalezca el papel del Consejo de Seguridad en la solución de esa crisis.

El despliegue de un contingente reforzado de personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en la zona de conflicto era la única solución viable para esa crisis de gran escala. Lamentablemente, la falta de un mecanismo eficaz para impedir el estallido y la propagación de los conflictos armados sigue siendo un problema grave. A nuestro juicio, la creación de un centro de diplomacia preventiva y de prevención de conflictos de las Naciones Unidas en el Asia central sigue siendo una propuesta pertinente. Ese centro prestaría asesoramiento y conocimientos a los países de la región teniendo presentes sus intereses nacionales y sus consideraciones en materia de seguridad.

Resulta esencialmente importante determinar cómo la aprobación tardía de la resolución del Consejo de Seguridad sobre el Líbano es consecuente con el proceso de reforma de las Naciones Unidas. La ineficacia del sistema institucional de las Naciones Unidas y la falta de un entendimiento amplio entre los Estados Miembros afectan negativamente la estabilidad y seguridad internacionales y regionales.

Kazajstán ha decidido postularse para ocupar un puesto en el Consejo Económico y Social. Expresamos nuestro agradecimiento a los Estados Miembros que han apoyado nuestra candidatura. De ser elegidos, tenemos la intención de participar activamente en la labor de ese importante órgano de las Naciones Unidas sobre todos los temas sustantivos de su programa.

Al hablar desde esta elevada tribuna, me siento obligado a expresar grave preocupación ante el resurgimiento del terrorismo internacional. Las recientes explosiones ocurridas en el Iraq y en Turquía y el complot terrorista frustrado en Londres indican que esta amenaza mundial evidentemente es cada vez mayor. Resulta imposible enfrentar la amenaza sin los esfuerzos consolidados de toda la comunidad internacional para intensificar la aplicación de las convenciones pertinentes relativas a la lucha contra el terrorismo y las resoluciones del Consejo de Seguridad. Tenemos que fortalecer la cooperación entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La pronta conclusión de un convenio general sobre el terrorismo internacional es prioridad en nuestro programa.

Kazajstán, con la existencia de rutas ilegales para el tráfico de drogas afganas de Asia a Europa pasando por su territorio, realiza todos los esfuerzos posibles por abordar esa amenaza. Sin embargo, es evidente que ningún país en el mundo puede abordarla de manera eficaz por sí solo. La lucha sólo será eficaz si aunamos nuestros esfuerzos y movilizamos los recursos de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Precisamente ese es el motivo por el que Kazajstán ha apoyado la iniciativa de las Naciones Unidas de crear en Kazajstán un centro de información y coordinación regional en el Asia Central para combatir el tráfico ilícito de estupefacientes.

Celebramos los resultados del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo que llevó a cabo la Asamblea General. Consideramos que esos debates han ayudado a sentar las bases para un diálogo sistemático sobre esa cuestión entre todas las partes interesadas. Como país de destino, tránsito y origen de la migración, Kazajstán está dispuesto a participar activamente en la búsqueda de soluciones para los problemas de la migración ilegal, la migración laboral y la protección de los derechos de los migrantes.

A nuestro modo de ver, la cuestión del desarrollo debe seguir siendo el centro de atención de la comunidad internacional. El logro oportuno y eficaz de los objetivos de desarrollo del Milenio cobrará mayor importancia en la medida en que nos acerquemos a 2015. Kazajstán apoya las decisiones sobre las cuestiones del desarrollo adoptadas en las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas, y pide su aplicación oportuna y eficaz.

Kazajstán, como el país sin litoral más grande, insta a la comunidad internacional, sobre todo a los países desarrollados, a que realice todo esfuerzo posible por atender las necesidades de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral.

Las reformas estructurales llevadas a cabo desde su independencia han transformado totalmente a Kazajstán. En la actualidad es uno de los Estados más dinámicos del mundo y se ha trazado metas ambiciosas para promover más el desarrollo. El crecimiento promedio de nuestro producto interno bruto en los cinco últimos años es del 10%. El Banco Mundial ha incluido a Kazajstán entre las 20 economías más atractivas para la inversión. El Gobierno trabaja por garantizar que Kazajstán figure entre los países con las economías más competitivas del mundo. Para alcanzar ese objetivo, hemos elaborado un programa de desarrollo económico industrial innovador y proyectos de finanzas pertinentes mediante un fondo nacional especial. Se han creado las demás instituciones básicas para el desarrollo. Las negociaciones sobre el ingreso de Kazajstán a la Organización Mundial del Comercio ya están en su etapa final. Se están ejecutando programas para utilizar la capacidad de transporte y de tránsito del país, y se han realizado proyectos en gran escala para integrar la infraestructura de transporte del país en el sistema de transporte euroasiático.

Kazajstán reitera su compromiso con los objetivos de desarrollo del Milenio. El informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicado en vísperas de la Cumbre Mundial de 2005 demuestra que nuestro país ha alcanzado grandes logros en ese ámbito.

Como principal exportador de recursos energéticos, Kazajstán seguirá aplicando su política para garantizar su entrega a los mercados mundiales mediante múltiples vías. Ante el crecimiento de la economía, el Gobierno constantemente aumenta el gasto social, principalmente en la atención de la salud,

la educación, el empleo y otras esferas. Nuestros esfuerzos han hecho posible que el Banco Mundial calificara a Kazajstán de Estado exitoso con una economía en dinámico crecimiento.

Prestamos mucha atención a la promoción de la democracia, la consolidación de la sociedad civil y el fortalecimiento de la concordia interétnica e interreligiosa dentro del país. Nuestros logros son evidentes. Mi país, con más de 100 grupos étnicos y prácticamente todo tipo de religiones, es un modelo de tolerancia, armonía y estabilidad.

No es casual que Kazajstán haya acogido un foro de dirigentes de religiones mundiales y tradicionales. El segundo congreso acaba de culminar sus deliberaciones en Astana, en el que los dirigentes religiosos aprobaron una declaración en la que se exhorta al diálogo activo entre las religiones. No podemos permitir que se utilicen las diferencias religiosas como instrumento de odio y de conflictos, y tenemos que salvar a la humanidad de un enfrentamiento mundial entre religiones y culturas. El congreso ha sido el aporte de Kazajstán al diálogo mundial entre las religiones.

Kazajstán lleva a cabo una política exterior equilibrada basada en nuestros intereses nacionales a largo plazo y dirigida al desarrollo de lazos amistosos con los países vecinos y todos los países interesados del mundo.

Como Presidente en ejercicio de la Comunidad de Estados Independientes, mi país ha elaborado un plan destinado a reformar esa organización a fin de aumentar su capacidad. Kazajstán ha estado trabajando activamente en el marco de la Organización de Cooperación de Shanghai y de la Comunidad Económica de Eurasia, y respalda la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva.

Kazajstán está a la vanguardia de los demás países de la ex Unión Soviética en muchas esferas y siempre ha asumido su responsabilidad en lo que respecta a la aplicación de iniciativas internacionales, ya sea mediante su decisión de cerrar el polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk o de renunciar voluntariamente a las armas nucleares, o a través de sus iniciativas de convocar un foro sobre la seguridad regional en Asia, celebrar un congreso de dirigentes de religiones mundiales y tradicionales, auspiciar la primera conferencia mundial sobre cooperación en materia de transporte de tránsito o auspiciar una

reunión extraordinaria del Comité del Consejo de Seguridad contra el Terrorismo. En 2007 Kazajstán será anfitrión del sexagésimo tercer período de sesiones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

Expresamos nuestra gratitud a todos los Estados que han respaldado la candidatura de Kazajstán a ocupar la Presidencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en 2009. Kazajstán seguirá participando activamente en todos los temas clave del programa mundial.

Para concluir, quisiera citar un dicho popular de mi país: “Nada puede estar más lejos que el ayer ni más cerca que el mañana”. Hace un año, en la Cumbre Mundial, decidimos adoptar medidas para reformar las Naciones Unidas. No debemos olvidar que la humanidad deposita sus esperanzas de lograr un futuro mejor en las Naciones Unidas, como Organización indispensable. Ha llegado el momento de adoptar medidas concretas y eficaces a fin de elevar el prestigio de nuestra Organización.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ahmad Allam-mi, Ministro de Relaciones Exteriores y de Integración Africana del Chad.

Sr. Allam-mi (Chad) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Ante todo, en nombre de mi delegación y en el mío propio, permítame expresarle nuestras más sinceras felicitaciones por haber sido elegida para presidir la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Tenemos la convicción de que, con sus cualidades, talento y experiencia, usted orientará nuestra labor de manera satisfactoria. También felicitamos a su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, y a su equipo de colaboradores, cuya dedicación y fervor nos han permitido llevar a cabo una labor ingente que ha sido apreciada por todos y que se realizó en un contexto internacional especialmente problemático.

Además, deseamos rendir un homenaje muy merecido al Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General de nuestra Organización, cuyo papel sumamente importante relativo a la promoción de la materialización de nuestros ideales quedará grabado en los anales de nuestra Organización.

Siempre hemos condenado ante esta misma Asamblea todas las formas de violencia e intolerancia, especialmente en su manifestación más deleznable y más evidente de nuestros tiempos: el terrorismo. Nos

hemos comprometidos a respetar la Carta de las Naciones Unidas, que fue elaborada, precisamente, para preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra y para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Nuestra responsabilidad requiere que trabajemos de consuno para eliminar los grandes flagelos que amenazan a la humanidad. En relación con la lucha contra el terrorismo, reitero que mi país ha firmado y ratificado la mayoría de los instrumentos internacionales relativos a ese flagelo, y que coopera con diversos países y con las instituciones pertinentes de las Naciones Unidas para continuar esa lucha. Además del terrorismo, el año pasado se presentaron situaciones alarmantes en muchos Estados jóvenes que son víctimas de la guerra y de conflictos armados graves que estallan en distintos lugares del mundo y que causan inestabilidad y ponen en peligro los esfuerzos realizados por esos Estados tendientes a crear instituciones democráticas y a impulsar el progreso socioeconómico de sus pueblos.

En lo que respecta a mi país, pese a los intentos desestabilizadores y de toma del poder por medios anticonstitucionales, problemas que sigue experimentando, hemos celebrado elecciones presidenciales libres y transparentes el 3 de mayo de 2006, en las cuales el pueblo del Chad renovó su confianza en el Presidente, Excmo. Sr. Idriss Deby Itno. Del 28 de julio al 2 de agosto de 2006 se entabló un diálogo político en N'Djamena. Allí, 54 de los 78 partidos políticos legalmente reconocidos participaron en ese importante foro, cuyas conclusiones, indudablemente, sentarán las bases para la consolidación del Estado de derecho y el fortalecimiento del proceso democrático en nuestro país.

Sería una ilusión suponer que mi país gozará de la estabilidad necesaria, sin dificultades, como para consolidar su Estado de derecho democrático, sobre todo si sigue sufriendo los efectos perniciosos de la crisis de Darfur. Acabamos de normalizar nuestras relaciones con el Sudán, tras habernos visto obligados a interrumpir las relaciones diplomáticas debido a un complot subversivo en contra nuestra en relación con Darfur. Esperamos renovar con ese país hermano los lazos de amistad y de buena voluntad que hemos tenido en el pasado.

Sin embargo, nos sigue inquietando la crisis de Darfur, que amenaza no solamente nuestra seguridad,

sino también la seguridad de toda la subregión. El conflicto de Darfur ha causado perjuicios enormes al Chad y a su pueblo desde que se inició en 2003, incluida la falta de seguridad, la pérdida económica y la destrucción del medio ambiente. Las incursiones de los Janjaweed en el territorio del Chad trajeron la lucha de Darfur a la región oriental del Chad. Esto provocó, entre otros problemas, el desplazamiento de más de 50.000 chadianos, la muerte de centenares de personas y el saqueo de miles de cabezas de ganado.

El Chad fue el primer país que recibió y ayudó a los refugiados de Darfur —en un número superior a los 300.000— antes de que la comunidad internacional interviniera. Además de esos refugiados, tenemos un número cada vez mayor de refugiados centroafricanos. El África central es, después del Chad, la víctima mayor de la crisis de Darfur, la cual, si no adoptamos las medidas necesarias, amenaza con propagarse a toda la subregión del África central.

En ese sentido, acogemos con beneplácito la prórroga hasta fines de diciembre de 2006 de la misión de la Unión Africana en Darfur. Resulta mejor que nada. Sin embargo, ante las dificultades que afrontan el Gobierno del Sudán y la Unión Africana para contener esta crisis, reafirmamos nuestra posición que no es nueva y es bien conocida. Las Naciones Unidas deben asumir la responsabilidad de la operación de la Unión Africana, de conformidad con la resolución 1706 (2006) del Consejo de Seguridad. Expresamos eso con amistad hacia nuestros hermanos sudaneses, mientras respetamos su soberanía.

Nuestra posición no debe interpretarse de ninguna manera como hostil al Gobierno fraterno del Sudán. No tiene nada que ver con lo que algunos llaman una conspiración internacional en contra del Sudán. Se basa sencillamente en el sentido común y su propósito es suministrar asistencia a las víctimas inocentes de la guerra. Además, el Chad tiene más que ganar que ningún otro país si se restablece la paz en Darfur, sobre todo porque ello permitiría a los cientos de miles de refugiados sudaneses que permanecen en nuestro territorio retornar a su país y así terminarían los sacrificios impuestos a la población del Chad que les ha dado acogida.

Asimismo, está resultando difícil para nosotros garantizar la seguridad de los campamentos de refugiados que, como son abiertos y están ubicados no muy lejos de la frontera, son utilizados por algunos

rebeldes sudaneses como refugios, estaciones de reabastecimiento y centros de reclutamiento. Es por eso que teníamos la esperanza de que se enviaran fuerzas internacionales a la parte oriental del país para ayudarnos a proteger los campamentos de refugiados y a garantizar su neutralidad, así como para garantizar la seguridad de la frontera común, a fin de impedir que se extienda la crisis de Darfur.

En esta época de rápida globalización, que muchos creían iba a ser incluyente y beneficiosa, la diferencia entre países ricos y países pobres es cada vez mayor. Pese a los esfuerzos que realizan nuestros Estados, que se ven debilitados y están sujetos a restricciones abusivas por parte de las instituciones internacionales y otros homólogos, la integración de nuestras economías en el proceso de globalización destinado a lograr un desarrollo armonioso y sostenible parece todavía algo remoto, mientras que las normas y disposiciones actuales de la economía de mercado restan competitividad a nuestras economías. ¿Cómo pueden nuestros agobiados países alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en vista de la constante falta de ingresos, la onerosa carga de la deuda y los flagelos del VIH/SIDA y el paludismo?

Mi país tuvo un desacuerdo con el Banco Mundial tras nuestra revisión de la Ley 001 relativa a los ingresos provenientes del petróleo. Por consiguiente, estamos complacidos con el diálogo fructífero que hemos sostenido con el Banco, cuyo resultado ha sido una transacción mutuamente aceptable y la reanudación de nuestra cooperación con esa gran institución.

En el mismo sentido, con respecto a la defensa de nuestros intereses para que nuestro pueblo pueda beneficiarse de los recursos naturales de nuestro país, cabe señalar a la comunidad internacional que ha habido un deterioro reciente en nuestras relaciones con dos miembros del consorcio petrolífero que opera en nuestro país porque se han negado a pagar un impuesto sobre las ganancias a las autoridades del Chad. Además, hemos expresado la indignación del pueblo del Chad por el hecho de que éste únicamente se beneficia de un 12,5% de las cuotas relacionadas con la explotación de sus recursos petrolíferos. Hemos denunciado el hecho de que tres años de ventas de nuestro petróleo nos han reportado solamente 588 millones de dólares, mientras que las compañías petroleras han ganado 5.000 millones de dólares. Pedimos que se haga justicia. De hecho, exigimos el respeto de nuestro derecho legítimo a participar

directamente en la producción y la comercialización de nuestros recursos. Si no podemos hacerlo, los derechos soberanos de nuestro país se verán vulnerados, su objetivo de reducción de la pobreza será nulo y nuestro sueño de un progreso económico y social seguirá siendo una ilusión.

Más allá de nuestros propios problemas, nos inquietan las situaciones de conflicto en otras partes del continente y en otros lugares del mundo. Celebramos los esfuerzos desplegados en el seno de la Unión Africana y de las Naciones Unidas para encontrar soluciones duraderas, y expresamos nuestra disposición a prestar asistencia en la medida de lo posible.

Por ejemplo, estimamos que el proceso de reconciliación nacional en Côte d'Ivoire va por buen camino, aunque se hayan enfrentado algunos problemas menores. Observamos que tanto la Unión Africana como las Naciones Unidas están desempeñando una función importante a ese respecto. Todas las partes políticas de Côte d'Ivoire deben reconocer el dolor y el sufrimiento del pueblo y comprender que la paciencia de los miembros de la comunidad internacional tiene sus límites. Deben hacer un esfuerzo decidido por poner fin al conflicto, que ha tenido graves repercusiones para la estabilidad de la subregión.

En el Oriente Medio, incluida Palestina, hemos estado consternados e indignados ante los acontecimientos que tuvieron lugar hace poco en el sur del Líbano, cuya consecuencia fue la destrucción masiva de la infraestructura del país y la pérdida de vidas civiles. Esperamos que se respeten las disposiciones de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad con miras a lograr una conclusión favorable.

También seguimos inquietos por el continuo empeoramiento de la situación en los territorios palestinos, especialmente en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental. Pedimos a la comunidad internacional que participe más de cerca en la solución del conflicto entre Israel y Palestina, que ha sido una fuente de inestabilidad en esa región durante tanto tiempo.

Las minas terrestres antipersonal y los proyectiles sin explotar son un legado del conflicto armado, y mi país sigue pagando un alto precio por los conflictos armados y otras guerras libradas en su territorio. Como Estado parte en la Convención de Ottawa, estamos destruyendo las minas en cooperación con países amigos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, y quisiera aprovechar esta

oportunidad para darles las gracias por su constante apoyo. Solicito a esos países amigos y a esas instituciones que sigan prestando asistencia para que se pueda reforzar el programa destinado a contrarrestar esos mortíferos artefactos.

Las estructuras de nuestra Organización no son ni justas ni democráticas. A ese respecto, mi país sigue en sintonía con la postura africana en cuanto a la reestructuración de las Naciones Unidas, en particular la ampliación del Consejo de Seguridad, con miras a garantizar la representación equitativa de todas las regiones del mundo. Las reformas comenzadas el año pasado, en especial en el marco de la aplicación de las recomendaciones y decisiones de la Cumbre de 2005, cuentan con el apoyo sin reservas de mi país, el cual espera con interés el resultado de las diversas consultas actualmente en curso.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Mihai Răzvan Ungureanu, Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania.

Sr. Ungureanu (Rumania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Me es sumamente grato felicitarla por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General. La delegación de Rumania espera con interés esta Presidencia, que brinda a la Organización mundial tan excelentes conocimientos diplomáticos, aumentando nuestra confianza en la perspectiva de una representación más equilibrada del género en los rangos superiores. También deseo rendir homenaje al Embajador Jan Eliasson, Presidente de la Asamblea General durante el sexagésimo período de sesiones, por su extraordinario desempeño y su compromiso con la reforma de las Naciones Unidas.

Rumania se suscribe a la declaración formulada por la Presidencia de Finlandia en nombre de la Unión Europea y comparte en su totalidad las opiniones expresadas en ella. Además, quisiera exponer con franqueza el agudo y activo interés de mi país en unas Naciones Unidas fuertes y eficaces.

Quisiera decir, con toda modestia, que nos esforzamos por poner en práctica lo que predicamos. Rumania ha tenido que compensar 16 años de tiempo perdido: decenios de pandemia ideológica, mala gestión económica, falta de respeto de los derechos humanos y falta de democracia. Deseo expresar la gratitud de mi Gobierno a las Naciones Unidas por el constante apoyo que nos han brindado durante nuestra

transición, de muchas maneras, entre ellas la valiosa labor que lleva a cabo en Rumania su equipo en el país.

Hemos recorrido un largo camino para estar en condiciones de integrarnos a la Unión Europea, que está profundamente arraigada en los principios de la libertad, la democracia, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y el imperio de la ley. Hemos trabajado arduamente, es verdad, y hemos contado con grandes amigos en todo momento que nos han ayudado a salir adelante. Me enorgullece decir que las Naciones Unidas han sido, y siguen siendo, nuestro principal amigo.

Permítaseme citar una declaración reciente del Secretario General:

“Nuestro éxito en la promoción del programa dependerá en gran parte de que se forjen coaliciones para el cambio en las que participen representantes de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, las fundaciones filantrópicas, las instituciones académicas y todos los demás que tengan contribuciones que aportar. Sé que Rumania está firmemente comprometida con este camino de colaboración y ha trabajado activamente para cimentar vínculos constructivos con las Naciones Unidas y con sus vecinos de toda Europa a medida que el país avanza hacia su adhesión formal a la Unión Europea.”

Yo mismo no podría haberlo dicho mejor si hubiera querido caracterizar de manera muy sintética nuestro verdadero compromiso para con un multilateralismo eficaz y para con una mejor gestión de los rápidos y multifacéticos cambios que genera el proceso de globalización. Por ello, Rumania entiende el actual proceso de reforma en curso y desea participar activamente en él siguiendo las orientaciones que aceptamos tal como se establecieron en el Documento Final de la Cumbre del Milenio.

Hemos logrado importantes avances en lo que se refiere a la reforma institucional. Acordamos cambiar la Comisión de Derechos Humanos, órgano que ya había cumplido su misión histórica. Establecimos un nuevo Consejo de Derechos Humanos para ayudar a las Naciones Unidas a dar un nuevo inicio a la ejecución del imponente corpus de instrumentos internacionales de derechos humanos conformado desde la Declaración Universal de Derechos Humanos. No obstante, no podemos caer en la complacencia. Si no introducimos

en este nuevo contenedor los contenidos esperados, nuestra intención de reforma quedará inconclusa.

El Consejo de Derechos Humanos no debe escatimar ningún esfuerzo para hacer lo que se supone que debe hacer: defender, en la labor cotidiana de los gobiernos de todos los continentes y de todos los sistemas jurídicos, el objetivo prioritario de garantizar que los derechos humanos se conozcan ampliamente y se respeten estrictamente. No debemos considerar al deber primordial de la comunidad internacional de supervisar la aplicación del derecho relativo a los derechos humanos, ya sea por un mecanismo de revisión por pares o por la labor de expertos de los dispositivos especiales del Consejo de Derechos Humanos, gestos inamistosos hacia nuestros gobiernos.

Nos sentimos profundamente honrados por la excepcional oportunidad que tenemos como miembros del primer Consejo de Derechos Humanos de contribuir a la reforma del dispositivo de derechos humanos de la Naciones Unidas. Ya hemos presentado varias propuestas destinadas a racionalizar la labor del nuevo Consejo y a defender su autoridad. Tenemos que hacer mayores esfuerzos para que los derechos humanos sean un pilar fundamental de las Naciones Unidas, en pie de igualdad con la seguridad y el desarrollo, como se estipula en su Carta.

Existe una necesidad similar con respecto a la Comisión de Consolidación de la Paz. En la historia de las Naciones Unidas ha habido una tendencia continua a crear nuevos órganos para abordar nuevos problemas. Ello puede ser una virtud si dichos órganos tienen un mandato fuerte y cuentan con suficientes recursos para cumplir con las expectativas. No obstante, también puede ser un pecado si todo lo que hacemos es generar reuniones y documentos adicionales que no tiene ninguna consecuencia. La Comisión de Consolidación de la Paz es una innovación institucional y jurídica notable. Introduzcamos en este marco nuevas ideas y nuevos recursos en lugar de viejas costumbres.

Desde 1993 se han dedicado considerables esfuerzos a la reforma del Consejo de Seguridad. Rumania está dispuesta a emprender un examen significativo y pragmático de la cuestión del aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad, a la vez que se preserva su eficacia y su credibilidad. Somos conscientes de las dificultades inherentes a una nueva ampliación del Consejo. Los recientes debates han mostrado que todos los Estados Miembros

deberían beneficiarse hasta cierto punto de la reforma del órgano más poderoso del sistema de la Naciones Unidas. Un ejemplo obvio de ello es el Grupo de Estados de Europa oriental, que espera recibir lo que le corresponde en justicia en el resultado ulterior de las negociaciones sobre esta cuestión.

La cuestión de la revitalización de la Asamblea General figura también en nuestro programa. Los esfuerzos intensos en pro de la ampliación del Consejo de Seguridad no deben dejar en un segundo plano la necesidad de una reforma auténtica del órgano más representativo de las Naciones Unidas, a saber, la Asamblea General. Hay muchas maneras de hacer mucho más con las estructuras actuales y con los recursos disponibles en cuanto a tiempo y dinero. Podemos hacer reformas sencillas. Podemos optar por racionalizar el programa limitándolo a temas esenciales y actuales, evitando la repetición anual de textos que no aportan ningún valor añadido verdadero, y utilizar menos la retórica y más el pragmatismo como hilo fundamental de nuestras decisiones.

La Asamblea General también puede hacer más en su función de apoyar los procesos de democratización en varios países. Sabemos cuán cuidadosos se mostraron quienes redactaron la Carta con respecto a la utilización de la idea de democracia. Durante la guerra fría, el concepto de democracia se reducía en las Naciones Unidas a una idea totémica. Sin embargo, los tiempos han cambiado y se ha mejorado. Estoy realmente convencido de que las Naciones Unidas han progresado de manera considerable, por no decir verdaderamente espectacular, en ese ámbito.

Mi país se enorgullece de haber participado activamente en dos movimientos internacionales cuya labor fundamental es la promoción de la democracia, a saber, el proceso de las democracias nuevas o restauradas y la Comunidad de Democracias. Hemos adoptado medidas decididas con los auspicios de ambos. Rumania fue el iniciador de una serie de cinco resoluciones sobre diversos aspectos de la consolidación de la democracia que han sido aprobadas desde el año 2000 por la Comisión de Derechos Humanos y por la Asamblea General.

No hay ningún motivo por el que las Naciones Unidas deban disminuir el ritmo de este proceso. Por el contrario, debemos aprovechar esta oportunidad para alentar tanto a la sexta Conferencia Internacional de las

Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebrará en Qatar, como a la tercera Conferencia Ministerial de la Comunidad de Democracias, que se celebrará en Malí, a que se atrevan a hacer más. Ha llegado el momento de que adoptemos una declaración universal sobre la democracia, un código de conducta democrática e incluso un pacto internacional sobre el derecho a la democracia. La democracia funciona, a pesar de las dificultades y los reveses temporales.

Quisiera añadir que, si tenemos dudas acerca de nuestro deber, debemos preguntar a nuestras naciones si desean poder elegir, en un sistema multipartidista, y utilizar plenamente las elecciones equitativas o, al contrario, no participar en el poder o tener que acceder a él por medios violentos. ¿Desean ser gobernadas por dictadores que trabajan para sí mismos o por gobiernos que trabajan para los gobernados? Todos podemos ver que las respuestas a estas preguntas son bastante evidentes.

En nuestras deliberaciones acerca de la reforma, una de las cuestiones que se planteó fue cómo emprender una reforma constitucional y lograr que la Carta se ajuste más a los nuevos desafíos de nuestro tiempo. Queda mucho por hacer, a pesar de nuestra comprensible renuencia a reabrir el libro sagrado. Al mismo tiempo, podríamos aprovechar al máximo y de manera adecuada el marco jurídico existente.

Consideramos que el Capítulo VIII de la Carta es un marco generoso para que la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales sea mayor y más eficiente. Durante su desempeño como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, mi país, Rumania, inició un debate fructífero sobre este tema, que llevó a la aprobación de la resolución 1631 (2005). Acogemos con agrado el informe del Secretario General titulado “Una asociación regional y mundial para la seguridad: problemas y oportunidades”. El informe es una contribución muy valiosa al esclarecimiento de la posible distribución de funciones sobre la base de las ventajas competitivas de las organizaciones regionales. Por ello, apoyo las recomendaciones del Secretario General con miras a pasar de la democracia “ad hoc” a la institucionalización progresiva de los mecanismos operacionales de una mejor cooperación.

En este ámbito, Rumania practica lo que predica. Prueba de ello es su determinación de llevar adelante los procesos de cooperación regional en Europa central

y sudoriental en diversos ámbitos, entre ellos, el Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental, la Iniciativa de Europa Central, el Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental y la Cooperación Económica del Mar Negro. La estabilidad y la prosperidad en la región del Mar Negro son la prioridad principal de nuestra política exterior a nivel regional. Llevamos adelante un nuevo paradigma de cooperación que esperamos produzca resultados concretos. Rumania se siente satisfecha por haber promovido, durante su mandato como Presidente de la Cooperación Económica del Mar Negro, dos iniciativas muy importantes, a saber, una región europea del Mar Negro, bajo los auspicios del Consejo de Europa, y un Foro para el Diálogo y la Asociación.

Somos un miembro concienzudo y responsable de la comunidad internacional y estamos dispuestos a cumplir con nuestros deberes.

El crecimiento económico firme y constante de los últimos años ha permitido a mi país considerar la posibilidad de convertirse en donante, ayudando a los países en desarrollo en su larga búsqueda de prosperidad económica. Mi Gobierno ya ha tomado medidas para definir el marco jurídico de la financiación de la asistencia oficial para el desarrollo.

Europa tiene paz en sus fronteras. Sin embargo, esto es sólo cierto a medias si tenemos en cuenta la existencia de conflictos aletargados que parecen escapar a la atención activa de las Naciones Unidas. Si hacemos oídos sordos a los conflictos sin resolver cuyas raíces se remontan a la era soviética, estaremos eludiendo nuestro deber. Esos conflictos afectan a los Estados pequeños que están esforzándose por consolidar su independencia, sus instituciones y sus economías. Necesitan la ayuda de las Naciones Unidas y protección en virtud del derecho internacional.

Uno de los ejemplos más llamativos es la situación en Transdniestria, una zona separatista de nuestro vecino país, la República de Moldova. No se debe permitir que el régimen anárquico que allí impera se convierta en algo permanente. Apoyado por tropas fuertemente armadas, ese régimen está involucrado en actividades de contrabando y tráfico ilícito y no respeta los derechos humanos; también está dispuesto a ocupar escuelas por medios militares. El régimen, con sus armas y munición, amenaza a sus vecinos y al Gobierno legítimo de la República de Moldova y se

mofa cínicamente de la democracia celebrando referendos ilegales.

Las Naciones Unidas deben aplicar las disposiciones de la Carta para poner fin a esta era oscura en Transdniestria. Lo que se necesita es una voluntad verdadera por parte de todos los agentes pertinentes, ya sean organizaciones internacionales o países vecinos. También creemos que es nuestro deber asistir en los valientes esfuerzos de Georgia por construir una sociedad democrática y recuperar la plena integridad territorial. Aún hay esperanza. La reciente aprobación por la Asamblea General de una decisión para incluir en su programa un nuevo tema sobre los conflictos prolongados, que Rumania también ha apoyado plenamente, es un buen augurio de una nueva actitud.

Siete años después de que las Naciones Unidas asumieran la responsabilidad respecto del futuro de Kosovo, esa provincia simboliza el difícil legado que los Balcanes occidentales está tratando de superar. Apoyamos los esfuerzos del Sr. Martti Ahtisaari, Enviado Especial para el proceso del estatuto futuro de Kosovo, y del Grupo de Contacto. Las dos partes directamente interesadas deben mostrar una mayor flexibilidad a fin de encontrar una solución duradera y aceptada mutuamente. En ese sentido, el papel de las Naciones Unidas sigue siendo extremadamente importante hasta que se decida el futuro estatuto de la provincia.

Nuestro interés en lograr la paz, la estabilidad y la prosperidad no se limita sólo a nuestra región. Rumania está tratando arduamente de contribuir de manera significativa al mantenimiento de la paz en todo el mundo. El personal militar, policial y civil rumano participa en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz desplegadas en el Afganistán, Kosovo, la República Democrática del Congo, Liberia, Etiopía y Eritrea, Haití y el Sudán. Junto con otras naciones amantes de la paz, también aportamos contingentes a otras importantes operaciones de paz, incluidas las del Afganistán, el Iraq y Bosnia. Casi 1.500 soldados, policía civil, observadores militares, funcionarios y personal de apoyo rumanos están desplegados en esas zonas.

Al mismo tiempo, creemos que debemos esforzarnos más para encontrar soluciones políticas duraderas de los conflictos y las tensiones existentes. El Afganistán ha avanzado mucho para convertirse en

un Estado estable, sin terrorismo ni talibanes. Sin embargo, aún quedan muchos desafíos por delante. Para alcanzar la paz en el Afganistán se requiere que la comunidad internacional realice más y mejores esfuerzos, y que los coordine mejor, sobre todo para luchar contra los insurgentes, para capacitar al ejército y la policía afganos y para acelerar los proyectos de reconstrucción de impacto rápido.

Rumania apoya firmemente al Gobierno del Iraq en sus esfuerzos por crear una administración eficaz y responsable. Se necesita un firme apoyo internacional para que el pueblo iraquí alcance la estabilidad duradera y vuelva a trabajar por la prosperidad del país. También se necesita urgentemente apoyo técnico y financiero. Es fundamental que no se debilite la presencia internacional en el Iraq, sin la cual los progresos logrados hasta ahora correrían riesgos.

Observamos con satisfacción los acontecimientos recientes que se han producido en el Líbano, sobre todo los progresos logrados en el despliegue de una fuerza amplia de las Naciones Unidas en la zona. Creemos que estamos siendo testigos de un avance histórico en un conflicto de larga data. Confiamos en que la aplicación plena de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y del futuro mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano brinde la esperanza y la confianza necesarias para lograr una solución política duradera del conflicto del Oriente Medio.

La proliferación de armas de destrucción en masa se ha convertido en un desafío importante para la seguridad mundial y la estabilidad internacional. Nunca debemos infravalorar la posibilidad de que esas armas sean utilizadas para ataques terroristas. Apoyamos los nuevos esfuerzos internacionales por fortalecer los regímenes internacionales existentes, garantizar la aplicación plena e incondicional de las obligaciones asumidas por los Estados partes y promover la universalización de los tratados y acuerdos multilaterales en la esfera del desarme y la no proliferación.

Al mismo tiempo, debemos continuar luchando contra el terrorismo, individual y colectivamente, a fin de que deje de ser una amenaza para la vida de personas inocentes y para la vida diaria de nuestras sociedades. Para tener éxito, la comunidad internacional debe determinar correctamente los factores que contribuyen al terrorismo y superarlos.

Rumania está firmemente comprometida con la lucha contra las amenazas terroristas mediante su participación en los esfuerzos de la comunidad internacional y los que llevan a cabo las organizaciones regionales y subregionales.

(continúa en francés)

Rumania pronto tendrá el honor de albergar la 11ª cumbre de la Francofonía. Esta conferencia de jefes de Estado o de Gobierno de países que utilizan el francés como lengua común tendrá lugar los días 28 y 29 de septiembre de 2006 en Bucarest. La Francofonía definitivamente sirve para algo más que promover el multilingüismo. En la cumbre anterior, la Francofonía se comportó como un fiel asociado al aprobar un marco estratégico acorde con los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo. Ese marco está totalmente de acuerdo con la lucha contra la pobreza y los esfuerzos por promover el desarrollo sostenible. Se basa en un consenso que hace hincapié en los derechos humanos, la buena gobernanza y la democracia, así como en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. Este año la cumbre tendrá como tema central “Las tecnologías de la información en la educación”. Esa es otra esfera complementaria en la que la Francofonía pretende centrarse a fin de aportar su contribución a los objetivos acordados en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Espero que durante este período de sesiones de la Asamblea General Rumania pueda informar sobre más medidas adoptadas por la Francofonía acordes con los objetivos de las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Alikbek Djekshenkulov, Ministro de Relaciones Exteriores de Kirguistán.

Sr. Djekshenkulov (Kirguistán) (*habla en ruso*): Kirguistán lleva más de un año atravesando una nueva etapa en su desarrollo histórico. Actualmente nuestros dirigentes se están esforzando al máximo para seguir fortaleciendo las reformas democrática y de mercado de nuestro país. La inquebrantable política que hemos adoptado con la finalidad de construir una sociedad democrática basada en leyes y una economía nacional bien desarrollada constituirá una sólida base para una situación política estable. Nos hemos comprometido a garantizar que se den todas las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible de la economía de

Kirguistán y el mejoramiento del bienestar de nuestro pueblo.

En la Cumbre Mundial de 2005 el Presidente de la República Kirguisa, Sr. Kurmanbek Bakiev, reafirmó nuestro pleno compromiso con los objetivos universales previstos en la Declaración del Milenio. Se han adoptado todas las medidas legislativas necesarias en nuestro país para proteger el bienestar social y apoyar a los sectores más vulnerables de la población. Eso ayudará a reducir considerablemente nuestro nivel de pobreza.

Sólo en 2005, pese a las dificultades existentes, los gastos sociales constituyeron más del 43% del presupuesto de la República. Como consecuencia de ello, como se dice en el informe del Secretario General relativo a la integración de los países con economías en transición en la economía mundial, Kirguistán ha reducido la magnitud de la pobreza en el país.

También quisiera señalar que la situación actual en la República Kirguisa se caracteriza por la apertura de la economía, la estabilidad macroeconómica, un régimen de divisas y visados liberal y la libre circulación de capital y mano de obra. También disfrutamos de las ventajas de pertenecer a la Organización Mundial del Comercio.

Como ya he señalado, mi país ha demostrado reiterada y activamente su compromiso con las obligaciones internacionales en la esfera de la protección de los derechos y las libertades fundamentales. Hoy la República Kirguisa suscribe todos los instrumentos internacionales universales fundamentales que tienen una dimensión humana y sigue cumpliendo responsablemente esas disposiciones. La continuación del proceso de democratización de la sociedad y el fomento de los derechos humanos siguen siendo las prioridades de nuestra política nacional. Por ello, nuestro Jefe de Estado ha iniciado la reforma de los órganos judiciales y de los encargados de hacer cumplir la ley, así como una reforma constitucional para mejorar el equilibrio de poder. Quisiera señalar, en particular, que los partidos políticos y la sociedad civil están participando muy activamente en este proceso, y de ese modo se garantiza una verdadera participación de gran parte de la población en la adopción de decisiones estatales importantes.

Hace un mes la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos decidió crear una oficina regional en Bishkek, la

capital de la República Kirguisa. Consideramos que esta acción indica que verdaderamente se reconocen nuestros esfuerzos encaminados a la consolidación de los principios democráticos y el fomento de los derechos humanos y la libertad de expresión en el país.

La República Kirguisa ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y ha concebido una estrategia de Estado para combatir este flagelo. Ha establecido un organismo nacional para luchar contra la corrupción y un servicio de inteligencia financiera. Estoy seguro de que en nuestro país, donde se practica la gobernanza y se respetan los derechos humanos, no habrá una ocasión mejor de evitar los conflictos y superar los obstáculos al desarrollo. No es ningún secreto que, en estos tiempos difíciles para el desarrollo humano, con sus crecientes problemas mundiales, regionales y culturales, todos sentimos que el malestar moral y psicológico está presente en muchas partes del mundo.

A fin de lograr la armonía en nuestro planeta, todos tenemos que humanizar nuestras sociedades y dar un lugar de honor a los valores morales y espirituales. Como dijeron nuestros antepasados, cuando las personas se unen espiritualmente, pueden mover montañas. Hoy todos somos testigos del cambio mundial. Hay nuevas cuestiones, nuevas tareas que requieren enfoques innovadores para resolverlas. En este sentido, la República Kirguisa propone que se formule un nuevo objetivo de desarrollo del Milenio —el número nueve— que debería centrarse en el desarrollo dinámico de la comunidad local. El éxito podría garantizarse mediante el mejoramiento del sistema de gobernanza, la democratización de los gobiernos autónomos locales, la erradicación de la corrupción y la participación de los representantes de diversos grupos sociales y étnicos en el gobierno. Basamos todo esto en el principio de que cuando la comunidad local es sólida el Estado es estable. Cuando los Estados son estables la región también lo es, cuando las regiones son estables el mundo es seguro.

Es bien sabido que la seguridad y el desarrollo son indivisibles. No podemos garantizar el desarrollo sin garantizar la seguridad. No lograremos la seguridad mundial si no apoyamos el desarrollo y erradicamos la pobreza. Como se señala en el informe del Proyecto del Milenio, son muchos los factores subyacentes a la pobreza extrema, y el principal de ellos es la situación geográfica adversa.

En este sentido, quisiera dedicar especial atención a las zonas montañosas, que son la principal fuente de agua potable de nuestro planeta. Agradecemos el apoyo que recibimos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas cuando la Asamblea General aprobó, en su sexagésimo período de sesiones, la resolución 60/198, relativa al desarrollo sostenible de las montañas. Estoy seguro de que eso ayudará a los países montañosos a tomar medidas serias para resolver los problemas sociales, económicos y del medio ambiente.

De conformidad con las decisiones de la Plataforma de Bishkek sobre las Montañas, que se aprobó en 2003 en la Cumbre Mundial de Bishkek sobre las Montañas, proponemos que se celebre una segunda cumbre sobre las montañas en 2007, con miras a hacer balance de las actividades de la comunidad internacional relativas al desarrollo sostenible de las montañas en los cinco últimos años. Esta iniciativa ya ha recibido el apoyo del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sr. Kemal Dervish, y del Director General de la UNESCO, Sr. Koïchiro Matsuura, que propuso que llamáramos a la segunda cumbre "Bishkek + 5". Quisiera aprovechar esta oportunidad para invitar a todos los Estados a participar en este importante foro internacional. Esperamos que la comunidad internacional apoye nuestra iniciativa.

El compromiso respecto de una política de desarme y de la prevención de la proliferación de las armas de destrucción en masa es uno de los principios fundamentales de la política exterior de la República Kirguisa, que ama la paz. Prueba de esa política fue la firma de un acuerdo relativo a la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central, que tuvo lugar en Kazajstán el 8 de septiembre de 2006. Consideramos que se trata de una contribución conjunta de los Estados de la región a la seguridad mundial y a la liberación de la humanidad de la amenaza de las armas letales. Actualmente las zonas libres de armas nucleares se han convertido en un elemento importante de los mecanismos multilaterales para luchar contra el terrorismo nuclear. Esta cuestión es más oportuna que nunca, habida cuenta de que existe el peligro de que las armas de destrucción en masa sean utilizadas por organizaciones terroristas.

En este sentido, desde esta alta tribuna del Salón de la Asamblea General, quisiera instar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a apoyar el proyecto de resolución relativo a una zona libre de armas

nucleares en Asia central, que se presentará en el período de sesiones en curso de la Primera Comisión de la Asamblea General. Una de las características de nuestra zona libre de armas nucleares son sus condiciones ambientales. Los Estados de la región han padecido más que la mayoría las consecuencias negativas de los programas y los ensayos nucleares. La radiación de seres humanos, la radiación de nuestro territorio y los peligros que entrañan los desechos del uranio son una prueba de ello.

Los problemas relativos al medio ambiente de la región se recrudecen como consecuencia del calentamiento de la Tierra, la sequía y la degradación del suelo. Este año, la República Kirguisa preside el Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral. El problema de este mar tiene hoy el alcance de un desastre ambiental que ha influido en varios sentidos en los procesos naturales de todo el mundo. A este respecto, invitamos a la comunidad internacional a aunar sus esfuerzos para cumplir el programa y los proyectos encaminados a salvar el Mar de Aral.

Quisiera expresar nuestra gratitud al Secretario General por su cabal memoria sobre la labor de la Organización (documento A/61/1). Con sus habituales dotes de liderazgo, el Secretario General expone en él claramente las actividades que realizó la Organización en 2005. Compartimos plenamente su opinión de que la globalización se ha convertido en uno de los factores predominantes del último decenio. Debemos encargarnos de que las Naciones Unidas consoliden sus aspectos positivos. Con la participación activa de nuestra Organización, la globalización debe convertirse en un instrumento con el que se asegure el desarrollo sostenible y se reduzcan las diferencias entre los ricos y los pobres, se supere la discriminación en la relaciones económicas y se aumente el bienestar de nuestros pueblos.

Lamentablemente, junto con la globalización se han propagado amenazas y retos tales como la delincuencia internacional, el comercio ilícito de drogas y armas, las enfermedades epidémicas y la degradación del medio ambiente. El Gobierno de Kirguistán ha estado tomando medidas decisivas para luchar contra esos fenómenos negativos. Esos fenómenos se dejan sentir especialmente en nuestra región debido a la difícil situación en el Afganistán.

Estoy convencido de que únicamente puede lucharse eficazmente contra esas amenazas si se amplía

en todo el mundo la cooperación regional e internacional y ésta cuenta con la participación de organizaciones que tienen las capacidades necesarias y que actualmente operan con éxito en ese sentido. A este respecto, la República de Kirguistán participa activamente en los trabajos de la Organización de Cooperación de Shanghai y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva.

Hoy, en su calidad de Presidente de la Organización de Cooperación de Shanghai, Kirguistán hará cuanto esté a su alcance para fortalecerla aún más como garante fiable de la seguridad y la estabilidad en la región.

El año pasado, al hablar desde esta elevada tribuna, el Presidente Kurmanbek Bakiyev de la República Kirguisa declaró que el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General debía ser recordado como un período de reforma. Hoy podemos asegurar que el período de sesiones en que se conmemoró el sexagésimo aniversario fue verdaderamente signado por la reforma. Establecimos la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos y creamos el Fondo central para la acción en casos de emergencia. Reformamos la Secretaría y aprobamos la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo.

Sin embargo, cierto número de asuntos clave siguen sin ser resueltos. La República Kirguisa conviene en la necesidad de intensificar las actividades de la Asamblea General y de fortalecer el papel del Consejo Económico y Social en el logro de los objetivos cruciales de desarrollo.

La reforma de las Naciones Unidas no podrá completarse si no se reforma el Consejo de Seguridad. Instamos a redoblar los esfuerzos para buscar soluciones que sirvan a los intereses de todos los miembros de la comunidad internacional. Kirguistán se suma al llamamiento de los Estados Miembros para que se aumente el número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad, a fin de que éste refleje las realidades actuales y promueva la eficacia de nuestro trabajo.

Creemos que para que las actividades de las Naciones Unidas sean coherentes y eficaces debemos adaptarnos a los tiempos y a los acontecimientos a medida que tienen lugar en el curso del desarrollo humano. Las Naciones Unidas deben estar orientadas a

lograr resultados concretos y a dar respuesta a las necesidades de los pueblos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Alteza Real el Príncipe Mohamed Bolkiah, Ministro de Relaciones Exteriores de Brunei Darussalam.

El Príncipe Mohamed Bolkiah (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le expreso mis sinceras felicitaciones por su elección y mis respetos a Su Majestad el Rey Hamad bin Isa Al-Khalifa, así como al Gobierno y el pueblo del Reino de Bahrein. Le aseguro el pleno apoyo de Brunei Darussalam en el año venidero y le deseo el mayor de los éxitos durante su mandato.

También deseo dar las gracias a su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, por la manera excelente en que dirigió la Asamblea a lo largo del año pasado.

Por último, expreso mi gratitud especial a nuestro Secretario General. Durante muchos años ha sido la figura más pública de las Naciones Unidas. Eso nunca ha sido sencillo, pero prestó servicios con gran distinción. Sus programas de acción han fortalecido nuestra voz. Su liderazgo personal nos ha inspirado, y se lo agradezco profundamente.

Durante los últimos años hemos celebrado debates periódicos sobre la reforma de las Naciones Unidas, y estoy seguro de que estas deliberaciones continuarán en los años venideros. Por lo tanto, al iniciarse el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, quiero aprovechar esta oportunidad para mencionar algunas de las opiniones que tenemos en Brunei Darussalam acerca de la cuestión de la reforma de las Naciones Unidas.

Para comenzar, deseo reconocer la excelente labor que desde hace muchos años desempeñan los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno, en especial la Organización Mundial de la Salud, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, así como los voluntarios de las Naciones Unidas que están presentes en todas partes del mundo. Estos organismos pueden ser verdaderamente considerados un elemento vital, y a veces literalmente lo son. Día tras día tratan de llevar esperanza, confianza y sentido a la vida de personas corrientes. Brindan a la población la definición más

simple y más básica de seguridad. Quiero decir que transmiten a la población la idea de que incluso los problemas más severos pueden ser abordados y resueltos. Les agradezco con sumo respeto su dedicación y su profesionalidad. Representan lo mejor de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, creo que toda reforma de nuestra Organización debe examinarse teniendo presente una pregunta crucial: ¿sirve para fortalecer directamente la labor que llevan a cabo nuestros organismos y nuestro personal sobre el terreno? Esto resulta cada vez más importante para las personas corrientes a las que representamos.

El nuevo siglo ha traído consigo muchísimas dificultades nuevas. El año pasado, al igual que todos los años de este nuevo siglo, ha presentado problemas representativos de los problemas a los que las Naciones Unidas van a hacer frente en el futuro de manera creciente, y que se espera que las Naciones Unidas puedan resolver. Lamentablemente, son los que aparecen periódicamente en las noticias de último momento: los desastres naturales y ecológicos, los desastres en materia de salud, economía y seguridad, los incontables fracasos políticos y los enormes sufrimientos humanos concomitantes.

La impresión inmediata es dramática. Nuestro nuevo siglo parece definirse con imágenes de desastres: deslizamientos de tierra, terremotos, tsunamis, ataques terroristas con bombas. Las imágenes más duraderas son imágenes humanas. Se trata de las innumerables víctimas de hechos sobre los cuales no tienen control ni conocimiento y respecto de los cuales no se les ha formulado ninguna advertencia. A largo plazo, el resultado es una profunda sensación de inseguridad que se filtra en la vida de todas las personas, todas las familias y todas las comunidades de todos los países que representamos.

Muchas personas se sienten tan inseguras que tratan de buscar cualquier medio que les permita conservar algunas esperanzas. En Asia, en África y en el continente americano lo hacen en centenares de miles. Dejan atrás su familia y su patria para emigrar. A menudo ponen en peligro su vida para buscar un lugar en el que puedan tener esperanzas de encontrar la esperanza.

Esto presenta una imagen sombría del futuro para millones de personas. Este futuro sería aún más sombrío sin las Naciones Unidas. A veces en los

campamentos de refugiados, en las zonas de desastre y en todos los demás escenarios de destrucción, las esperanzas que ofrecen las Naciones Unidas son las únicas que están a su alcance. Por ese motivo, el segundo criterio con que contemplamos la propuesta de reforma es un criterio humano. La pregunta es simple: ¿Acaso esta propuesta es importante para la vida privada y los problemas de las personas corrientes?

La vida de esas personas está cada vez más dominada por los retos sumamente complejos de este nuevo siglo. Se trata de dificultades de carácter mundial. Abarcan los ámbitos científico, tecnológico, económico, ecológico y político. Abarcan ahora a más de 6.500 millones de personas. Esas personas dependen cada vez más las unas de las otras para su supervivencia. Esto significa que tenemos que seguir haciendo hincapié en la necesidad de lograr algo más que una simple reforma administrativa. Por ello, nuestro tercer criterio en materia de reforma es un criterio práctico.

¿Acaso la reforma propuesta es un reflejo del siglo actual, de sus prioridades, de sus dificultades especiales y su carácter cambiante? En otras palabras, ¿estamos seguros de que no estamos tratando de solucionar problemas del siglo XXI con mecanismos, prioridades y procedimientos del siglo XX, e incluso algunas veces del siglo XIX?

Esperamos con interés, en el año venidero, continuar nuestras deliberaciones con los colegas acerca de la cuestión crucial de una reforma eficaz y duradera. Estamos comenzando a ver lo que nos presenta el siglo XXI, tanto lo bueno como lo inquietante. Estamos también observando las exigencias que este siglo plantea a las Naciones Unidas. Son exigencias considerables. Sin embargo, estimamos que lo que acabo de señalar son las bases esenciales para lograr una reforma de las Naciones Unidas que garantice que nuestro órgano mundial esté en condiciones de hacer frente al siglo XXI de acuerdo con las características propias del siglo XXI.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Norman José Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

Sr. Caldera Cardenal (Nicaragua): Para iniciar, debo felicitar a nuestro Miembro número 192, Montenegro, por su admisión a esta Organización.

El 5 de noviembre se celebrarán de nuevo elecciones en Nicaragua para escoger sus futuros gobernantes. Este período de sesiones se lleva a cabo, entonces, en un momento propicio para hacer un balance ante nuestro propio pueblo y ante los pueblos de las Naciones Unidas sobre la Nicaragua posible, si se continúa el trabajo llevado a cabo durante el mandato de cinco años del Presidente Enrique Bolaños Geyer.

Nos correspondió librar una lucha sin descanso por un valor recientemente consolidado en su dimensión universal: la defensa de la democracia, que incluye como componentes esenciales el estado de derecho y el balance de poderes, el fortalecimiento de las instituciones del Estado y el combate contra la corrupción.

En este difícil camino Nicaragua no ha estado sola. Un nuevo espíritu colectivo ha acompañado los esfuerzos de Nicaragua, que han permitido someter y castigar la corrupción. Esa misma solidaridad colectiva ha permitido enfrentar la división partidaria del Estado y los esfuerzos, aún latentes, por romper el principio cardinal de la separación e independencia de los poderes públicos. No puedo dejar de recordar aquí que, cada vez que las fuerzas antidemocráticas quisieron interrumpir el orden constitucional, encontraron la respuesta conjunta del pueblo de Nicaragua, del sector privado empresarial, de la sociedad civil organizada y de la comunidad internacional.

Vayan entonces nuestras primeras palabras de agradecimiento a todos aquellos gobiernos y organizaciones que contribuyeron con su apoyo a preservar en Nicaragua los principios de libertad y democracia que hoy se alzan como los nuevos valores fundacionales de una sociedad internacional renovada.

En primer lugar, agradecemos a nuestros países hermanos de la región y al Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana, al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y su Enviado Especial a Nicaragua, a los Estados miembros de la OEA, al Grupo de Río, a la Comunidad Andina de Naciones, a la Cumbre Iberoamericana, a la Comunidad del Caribe, al Japón, a los Estados Unidos de América y a la Unión Europea.

Sin embargo, el tiempo invertido en la defensa de la democracia no nos impidió trabajar en pro de alcanzar metas de desarrollo, orden, seguridad y estabilidad.

Desde 2002 hasta 2005, en apenas cuatro años, los ingresos tributarios han crecido más de tres veces, lo que pone de manifiesto la confianza que tiene la ciudadanía en su Gobierno, y a la vez refleja la transparencia de la gestión pública. El avance continuó al mismo ritmo durante 2006. El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial en su reunión anual que concluyó anteayer manifestaron que el rendimiento fiscal del país ha sido fuerte, con una bonanza de ingresos como testimonio del éxito de la política tributaria y las reformas implementadas por el Gobierno.

En lo económico hemos logrado un cambio radical; recuperamos el dinamismo de la economía y la confianza de la comunidad internacional.

Gracias a la transparencia y el buen gobierno, se logró el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y hace un año fuimos seleccionados para recibir el apoyo del Grupo de los Ocho, para condonarnos también la deuda multilateral con el FMI, el Banco Mundial y, muy pronto, con el Banco Interamericano de Desarrollo. Ello supone una reducción de la deuda externa de aproximadamente 800 millones de dólares. Estas dos iniciativas significaron la condonación de más del 85% de nuestra deuda externa. Nicaragua puede ahora concentrarse en la reducción de su deuda interna, resultante de la quiebra fraudulenta de bancos que se llevó a cabo hace cinco años y medio.

Fue el Presidente Bolaños Geyer quien, en diciembre de 2001, planteó la necesidad de llevar a cabo lo que después llegó a ser el Tratado de Libre Comercio entre los países de Centroamérica, la República Dominicana y los Estados Unidos, que entró en vigor en marzo de 2006 y abrió una nueva era de oportunidades para nuestra región. Como resultado de ese Tratado, el volumen de las exportaciones de Nicaragua a los Estados Unidos ha crecido en un 20% en los ocho meses que tiene de vigencia.

Hemos logrado tres años consecutivos de crecimiento económico sobre la base de la inversión privada. Desde la toma de posesión del Presidente Bolaños Geyer, la inversión extranjera directa abrió una nueva empresa cada mes en zonas francas y las exportaciones totales han aumentado en un 100% en menos de cinco años.

Hemos logrado convertir el turismo en un nuevo motor económico por los ingresos que genera, los que

le convierten por primera vez en el mayor rubro de captación de divisas para nuestra balanza comercial. Nicaragua está clasificada en tercer lugar entre los 10 destinos que deben visitarse según la prestigiosa editorial de viajes *Lonely Planet*. Asimismo, Nicaragua ha pasado a ser clasificada por la Organización Mundial de Turismo como uno de los mejores mercados emergentes a nivel mundial y el secreto mejor guardado para pensionados y para el desarrollo de bienes raíces. Somos considerados el país que más ha avanzado en el índice de libertad económica. Por su parte, el informe del Banco Mundial “Doing Business” coloca a Nicaragua en el número 67 del mundo, como el mejor clima de negocios de Centroamérica y uno de los primeros en el hemisferio. Somos uno de los países más seguros del hemisferio. Nuestra tasa de homicidios es menor que la mitad del promedio mundial.

Puedo decir con orgullo que hoy tenemos una nueva realidad política, económica y social. Cumpliendo con sus promesas de campaña, el Presidente Bolaños Geyer casi duplicó el salario de los maestros de educación primaria y secundaria, duplicando también en términos absolutos el presupuesto asignado a la educación post-secundaria.

En el área de salud, la tasa de mortalidad infantil se redujo de 35 por cada 1.000 nacidos vivos en 2001 a 31 en 2006; la tasa de mortalidad de menores de 5 años se redujo de 45 por cada 1.000 nacidos vivos en 2001 a 40 en 2006 y la tasa de mortalidad materna pasó de 96,6 de cada 100.000 en 2003 a 83 en 2006. Los niveles de cobertura de inmunizaciones crecieron del año 2004 al año 2006 en más de un 10%.

Estamos desarrollando una política de Estado dirigida a nuestros emigrantes, con el propósito de garantizarles el pleno goce de sus derechos políticos, sociales y civiles, brindándoles asesoría legal y la protección que constitucionalmente les corresponde. Estamos haciendo lo mejor posible para defender sus derechos en cualquier país del mundo donde se encuentren. Es lo menos que podemos hacer para retribuir su cuota de sacrificio que se traduce en remesas que sirven para aliviar la situación económica de sus familiares. Las remesas equivalen a casi un 50% de nuestras exportaciones de bienes.

Quisiera evocar al Presidente Reagan cuando se dirigió al Premier soviético sobre el muro de Berlín diciéndole: “Tear down that wall” (bote esa muralla). Ya dijo el Presidente de República Dominicana,

Sr. Leonel Fernández Reyna, que en un mundo globalizado, donde hay libre circulación del capital, los bienes y los servicios, son los seres humanos los que no gozan de la libre circulación de mano de obra.

Gracias a la ley especial de incentivos migratorios para los nicaragüenses residentes en el extranjero, se concede a los nacionales que hayan residido al menos cinco años la posibilidad de regresar al país con su menaje de casa, su carro y herramientas de trabajo.

Los resultados que hemos obtenido en la protección de nuestros connacionales en el exterior son palpables y han sido incluso reconocidos por la comunidad internacional. A principios de este mes, la Subsecretaría de Estado para la Democracia y los Asuntos globales de los Estados Unidos resaltó ante la comunidad internacional los esfuerzos de Nicaragua a través de sus representaciones diplomáticas para proteger, ayudar y repatriar a nicaragüenses víctimas del tráfico de personas. Hemos construido la infraestructura material, humana y tecnológica que poco a poco va generando una nueva cultura política, fortalecida en los valores de la democracia.

Nicaragua no ve su destino como nación ajeno al destino de Centroamérica. Por ello hemos impulsado iniciativas dirigidas a lograr la unión aduanera y la profundización acelerada e integral del proceso integracionista en todas sus direcciones y niveles como la mejor forma de adelantar el futuro de una región que merece la prosperidad y el desarrollo.

Próximamente daremos inicio a la negociación de un acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, que incluye un tratado de libre comercio, iniciativa que consagra la visión de dos regiones que desde distintos continentes miran el futuro bajo valores e instituciones similares y aspiraciones unitarias.

La iniciativa de Nicaragua de impulsar la limitación de armamentos a nivel regional logró importantes progresos en el ámbito de la presentación de inventarios de armamentos y de efectivos de las fuerzas armadas y de seguridad pública, así como en la generación de medidas de fomento de la confianza.

El gasto per cápita de Nicaragua en defensa es de 5,2 dólares por año. Según el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, de un listado de 132 países

objeto de estudio, Nicaragua ocupa el tercer lugar entre aquellos que gastan menos en defensa.

Nicaragua fue el primer país independiente en la historia de las Naciones Unidas en recibir los beneficios de una observación electoral. Una vez más Nicaragua debe dar cumplimiento al sagrado deber de celebrar elecciones libres y transparentes en las urnas donde se deposita la voluntad soberana del pueblo. Este próximo 5 de noviembre el pueblo nicaragüense tendrá que decidir entre el pasado del caudillismo y el futuro del desarrollo, entre la transparencia y la corrupción. Estamos seguros de que la comunidad internacional nos acompañará con su apoyo decidido en este momento decisivo para la reafirmación de la democracia en un pueblo que ha defendido con su vida su derecho a la libertad.

El destino de nuestros Estados individuales está íntimamente vinculado al de nuestro sistema internacional. La situación mundial actual está poniendo a prueba la capacidad de respuesta de nuestro sistema internacional en su conjunto.

Los problemas que enfrenta la humanidad son cada vez más complejos y más dramáticos, y requieren de nuestro concurso para su pronta y efectiva superación. La reciente crisis en el Oriente Medio, las situaciones en el Iraq y el Afganistán, las tensiones en el Irán, los problemas presentados en la República Popular Democrática de Corea, los conflictos sociales y políticos que vivió Haití hasta hace muy poco, la situación en Darfur y las amenazas del terrorismo internacional dan cuenta de que tanto los llamados del Secretario General, Sr. Kofi Annan, como las propuestas de reforma del sistema de las Naciones Unidas constituyen acciones impostergables.

Las Naciones Unidas deben ser reformadas para atender con prontitud, eficacia y eficiencia las ingentes amenazas a la paz mundial que se extienden al campo medioambiental y de la salud. Nicaragua sostiene la posición de que dichas reformas deben ser integrales, pues esa es la única manera de superar problemas burocráticos que obstaculizan la rápida implementación de las distintas resoluciones de la Asamblea General.

El proceso de reforma debe abarcar la Secretaría, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, lo mismo que el Consejo de Seguridad, haciendo que su composición refleje mejor las realidades geopolíticas del mundo de hoy, permitiendo una

representación más equitativa y democrática de los países en desarrollo en las categorías tanto de miembros permanentes como no permanentes. Esta expansión debe estar destinada a fortalecer el multilateralismo aumentando la capacidad de respuestas a las amenazas y desafíos mundiales con un Consejo con autoridad, representatividad y eficacia.

En 2003 el Gobierno de Nicaragua gestionó la nominación y reconocimiento de la Reserva de Biosfera del Río San Juan (Nicaragua) al Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reconocimiento que se ratificó el 15 de septiembre del mismo año y vino a integrar la Red Mundial de Reserva de la Biosfera. Esta se viene a sumar a la Reserva de Bosawas, que comprende el 14% del territorio nacional de 2 millones de hectáreas y que constituye la más extensa y continua área boscosa de Centroamérica. A inicios de 2006 el Presidente Bolaños estableció una veda forestal por 10 años, prohibiendo la exportación de seis especies forestales en peligro de extinción.

Nicaragua reafirma asimismo desde este alto foro su respaldo a la causa de la República de China en Taiwán para lograr la legítima representación de sus 23 millones de habitantes, lo mismo que a un esfuerzo renovado y proactivo de las Naciones Unidas para mantener la paz en el este de Asia.

Hacemos un llamamiento humanitario para pedir la pronta liberación de los secuestrados en el Lejano y el Medio Oriente, así como en todo el mundo. Los Estados que conformamos las Naciones Unidas tenemos el deber individual y colectivo de proteger a la población mundial contra cualquier acción que intente dañar la vida y la dignidad de un ser humano, desde su concepción hasta su muerte y su aspiración de vivir en un entorno democrático y de oportunidades para el desarrollo. A la consecución de ese mandato, debemos dedicar nuestros mejores esfuerzos.

La Presidenta (*habla en árabe*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Mohamed Benaissa, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos.

Sr. Benaissa (Marruecos) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Para comenzar, deseo felicitar sinceramente a usted y al país hermano de Bahrein por haber sido elegida para ocupar la Presidencia de la Asamblea General y por ser usted la primera mujer árabe que ocupa ese cargo en la historia de las Naciones Unidas.

Le deseo pleno éxito en el desempeño de sus tareas durante este período de sesiones, y que se cumplan nuestras aspiraciones y se logren resultados prácticos y valiosos respecto de los temas del programa.

Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, por la manera destacada con que desempeñó la Presidencia en el anterior período de sesiones.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para reiterar el agradecimiento de Marruecos al Sr. Kofi Annan por las nobles tareas que ha llevado a cabo y por sus inagotables esfuerzos durante su mandato para consolidar la posición internacional de la Organización y para revitalizar su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Agradecemos igualmente su apoyo inquebrantable a las actividades de desarrollo en los ámbitos regional e internacional para garantizar la promoción de los mecanismos y estructuras de las Naciones Unidas y reforzar así su eficacia.

El Reino de Marruecos celebra la admisión de la República de Montenegro como Miembro de las Naciones Unidas, y le garantizamos nuestra cooperación constructiva y constante.

El actual período de sesiones coincide con el 50° aniversario del ingreso de Marruecos en las Naciones Unidas. Han sido 50 años de compromiso claro y concreto para con los propósitos y principios de la Organización encaminados a fomentar la paz y la seguridad en todo el mundo y a consolidar el desarrollo en beneficio de todos los pueblos y Estados, principalmente en los países en desarrollo.

El ingreso en las Naciones Unidas fue una de las primeras decisiones soberanas de Marruecos tras alcanzar su independencia. Puso de manifiesto la firme convicción del Reino en la eficacia de la acción multilateral como uno de los medios más viables para gestionar las crisis crónicas y como el instrumento adecuado para hacer frente a los cada vez más numerosos desafíos internacionales. También es un reflejo del compromiso inquebrantable de Marruecos para con los valores de la solidaridad activa y la cooperación fructífera, como se expresó en el discurso que formuló el difunto Rey Mohammed V el 6 de noviembre de 1956, cuando dijo:

“La adhesión de Marruecos a los principios en que se fundamentan las Naciones Unidas es un

reflejo de su compromiso de respaldar la libertad y la paz en todo el mundo y de establecer relaciones internacionales sobre la base del arbitraje y la concordia, sin recurrir a la violencia o a la fuerza bajo ningún concepto, y apoyándose en la cooperación y la solidaridad en lugar de en la animosidad y la discriminación.”

Desde su ingreso en las Naciones Unidas, el Reino de Marruecos se ha afanado por contribuir de manera significativa a los esfuerzos encaminados a que las Naciones Unidas lleguen a ser agentes fundamentales en el establecimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como en la organización y promoción de las relaciones internacionales con el propósito de crear un orden mundial basado en la cooperación, la justicia y la legalidad internacional. El Reino siempre ha defendido los principios del derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y la acción multilateral derivada del diálogo constructivo y las consultas constantes como el medio más factible de solucionar los conflictos y crisis internacionales en forma pacífica.

Durante ese período, el Reino ha contribuido a numerosas operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, demostrando así su compromiso para con la paz internacional y su firme confianza en la seguridad colectiva y el papel de las Naciones Unidas en esa esfera. Hoy nuestro país contribuye a cinco operaciones de mantenimiento de la paz en África, el Caribe y Europa. Ello ha permitido que Marruecos ocupa el 13° lugar entre los países que contribuyen a operaciones internacionales de mantenimiento de la paz, el segundo lugar entre los países árabes y el sexto entre los países africanos.

Además, el Reino de Marruecos ha iniciado un proceso encaminado al establecimiento de relaciones de solidaridad activa entre los miembros de la comunidad internacional mediante alianzas constructivas y fructíferas entre el Norte y el Sur, por una parte, y al fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur como prioridad estratégica, por el otro, con el fin de lograr el desarrollo sostenible y equilibrado en beneficio de todos.

El Reino de Marruecos ha realizado aún mayores esfuerzos para poner en práctica las recomendaciones aprobadas en las grandes reuniones y conferencias de las Naciones Unidas sobre temas relativos al desarrollo, incluidos los objetivos de desarrollo del

Milenio, que están en armonía con nuestra estrategia nacional de desarrollo. En este sentido, la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano, iniciada por Su Majestad el Rey Mohammed VI el 18 de mayo de 2005, es testimonio de la voluntad de Marruecos de sentar las bases para un modelo de desarrollo que incorpore las opciones políticas de Marruecos y ayude a establecer una sociedad moderna y democrática. La modernización, la democratización y el desarrollo económico, así como los indicadores del desarrollo humano sostenible, son interdependientes en la búsqueda de oportunidades equitativas, la divulgación de los conocimientos y la prestación de los servicios sociales básicos.

Nuestra iniciativa de desarrollo hace especial hincapié en la potenciación del ciudadano marroquí como destinatario primordial del desarrollo integral, en sintonía con el informe del Secretario General de 2005, titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”.

En este contexto, y en un espíritu guiado por los principios universales encaminados a crear la armonía necesaria entre los compromisos internacionales de Marruecos y sus prioridades nacionales, se celebró en Marruecos un seminario sobre la promoción de los derechos humanos. En dicho seminario se formularon recomendaciones concretas tras el final del mandato de nuestra comisión sobre la equidad y la reconciliación, en una evaluación crítica y transparente de un período concreto del pasado de Marruecos, con sentido de la responsabilidad y una visión constructiva de su futuro.

Desde su creación, las Naciones Unidas han contribuido al arreglo de muchas controversias internacionales y al establecimiento de la paz y la seguridad en muchas regiones. No obstante, el Oriente Medio y África continúan padeciendo a causa de muchos conflictos, guerras y crisis económicas y sociales que frustran el anhelo natural de los pueblos de lograr la seguridad, la estabilidad y el desarrollo.

En este sentido, y al haber acogido con beneplácito la retirada israelí de Gaza como primera medida para el establecimiento de un Estado palestino de conformidad con el mapa de ruta, Marruecos espera que la atroz situación actual, que ha causado incluso más asesinatos y mayor destrucción, termine rápidamente. Tras el fracaso de diversos esfuerzos internacionales y regionales para la reanudación del proceso de paz y la solución del conflicto árabe-israelí,

el Reino de Marruecos reitera su llamamiento a la comunidad internacional, y en particular al Consejo de Seguridad, para que asuman sus responsabilidades en la búsqueda de una solución duradera del conflicto, de conformidad con el mandato del proceso de paz, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la legalidad internacional, así como el principio de territorio por paz.

En cuanto a la agresión militar contra el Líbano fraterno, que ha causado la muerte de civiles y la destrucción de infraestructura y de servicios públicos, Marruecos acoge con beneplácito la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y expresa su esperanza de que todas las partes interesadas cooperen a fin de propiciar las condiciones políticas adecuadas para lograr un arreglo duradero sobre la base del Acuerdo de Taif y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Marruecos pide también a la comunidad internacional que ofrezca una mayor cooperación y solidaridad en la reconstrucción del Líbano y apoye los esfuerzos para brindar la paz y la tranquilidad a nuestros hermanos libaneses.

En cuanto a la situación en el hermano país del Iraq, Marruecos reconoce el resultado del proceso político, en el cual participaron todas las partes y los actores políticos influyentes del país. No obstante, Marruecos sigue esperando que se ponga fin a la violencia actual, que continúa causando sufrimiento a los civiles iraquíes inocentes. Esperamos que nuestros hermanos iraquíes logren ponerse de acuerdo lo antes posible en la fecha y el lugar en los que celebrar una conferencia sobre el acuerdo nacional iraquí, que podría ayudar a sentar la base para completar las reformas institucionales y asegurar así la soberanía, la integridad territorial, la seguridad y la estabilidad de un Iraq unificado y seguro.

El Reino de Marruecos —cuyo jefe de Estado, Su Majestad el Rey Mohammed VI, preside el Comité Al-Quds de la Organización de la Conferencia Islámica— reafirma su compromiso de trabajar con todas las partes por una paz justa y general en el Oriente Medio. La consecución de ese objetivo dependerá de la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados y de la creación de un Estado palestino, con Al-Quds Al-Sharif como capital, que conviva en condiciones de paz y seguridad con el Estado de Israel.

Marruecos cree firmemente en el diálogo y las negociaciones como medio para resolver las controversias regionales e internacionales. Además considera que recurrir a la fuerza, independientemente de la razón o los motivos, no aportará soluciones viables ni llevará a una paz justa, duradera y general en el Oriente Medio. Al contrario, no hará sino agravar y prolongar el statu quo.

Marruecos está igualmente convencido de que la paz en la región sólo se puede lograr si las Naciones Unidas crean el clima apropiado y trabajan para erradicar las causas de la tensión y la escalada y coordinan los esfuerzos regionales e internacionales dirigidos a reactivar el proceso de paz en todas las vías con miras a lograr en última instancia la seguridad y la paz duradera. De esa manera, los pueblos de la región podrían avanzar hacia un futuro más prometedor en el que las generaciones venideras pudieran cooperar y vivir conjuntamente en armonía.

El continente africano afronta una serie de amenazas graves y retos importantes. Actualmente se ve afectado por muchas crisis y conflictos que está siendo difícil resolver. En el último decenio, la mitad de los conflictos armados del mundo se han librado en África, que además es donde se encuentra la mitad de los refugiados del mundo. El continente sufre asimismo los efectos de una serie de problemas económicos y sociales, como la pobreza, el hambre, la desertización y las enfermedades infecciosas, que amenazan la vida cotidiana de millones de personas.

Esa situación tan crítica, que en ningún momento debe considerarse inevitable, hace que África sea una prioridad para las Naciones Unidas y para los programas de desarrollo internacionales. No obstante, convendría armonizar y coordinar mejor los programas y las iniciativas para que puedan generar las condiciones propicias al desarrollo sostenible en África. Para ello, debemos estudiar la posibilidad de crear un mecanismo internacional que incluya expertos en las esferas de la seguridad y el desarrollo para supervisar la aplicación de una serie de programas e iniciativas internacionales relativos a África.

Por su parte, el Reino de Marruecos seguirá apoyando todos los esfuerzos de desarrollo en África. Su Majestad el Rey Mohammed VI —defensor de la paz y el desarrollo, con una visión ilustrada y una clarividencia basadas en un profundo y pleno conocimiento de las preocupaciones del continente—

ha introducido muchas iniciativas y ha visitado muchos países africanos con el objetivo de fortalecer los lazos de fraternidad, cooperación y solidaridad entre los pueblos africanos.

En este sentido, Marruecos hace un llamamiento para que el año que viene se celebre un diálogo de alto nivel sobre África y el desarrollo con el objetivo de seguir intensificando el debate y las consultas en materia de desarrollo y crear mecanismos para garantizar la aplicación de todas las iniciativas internacionales encaminadas a aprovechar plenamente el enorme potencial económico y humano del continente en aras de su desarrollo.

En su primer discurso ante la Asamblea General, Su Majestad el difunto Rey Mohammed V declaró que el Reino de Marruecos había apostado por la negociación como base de sus relaciones internacionales, con miras a alcanzar acuerdos mutuos, concertados libremente, y lograr la paz, la unidad y la solidaridad entre las naciones. Acorde con esa visión general, el Reino de Marruecos ha renovado su compromiso de cooperar con el Secretario General y su Enviado Especial para hallar una solución política duradera, negociada y mutuamente aceptable a la controversia sobre el Sáhara marroquí.

Al respecto, y para responder al llamamiento del Consejo de Seguridad para que se supere el actual estancamiento y se progrese hacia una solución política consensuada y definitiva a la controversia, Marruecos presentará un plan de autonomía que permita a los habitantes de la región gestionar sus asuntos locales en el marco de la soberanía nacional y la integridad territorial del Reino de Marruecos.

A tal efecto, en noviembre de 2005 se iniciaron en todo el país consultas nacionales con todos los agentes políticos y representantes locales de la región, en el marco del Real Consejo Consultivo para Asuntos Saharianos, con una composición nueva, una estructura modernizada y un mandato fortalecido. Este proceso se ha llevado a cabo con un espíritu participativo y transparente a fin de fomentar la adhesión de todas las partes a la noción de autonomía. Es una experiencia única en la región árabe del África septentrional.

Ahora más que nunca, el mundo necesita unas Naciones Unidas más eficientes que puedan hacer realidad las aspiraciones y las expectativas de todos los pueblos del mundo, defender los principios de la legalidad internacional y fomentar el espíritu del

multilateralismo mediante mecanismos innovadores, componentes con un valor añadido y nuevas ideas que puedan dar resultados positivos.

Tal como ha hecho en los últimos 50 años, el Reino de Marruecos seguirá contribuyendo a fortalecer los principios de la Organización y a mejorar su labor en pro de la paz, el desarrollo y el entendimiento entre todos los pueblos del mundo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia la Honorable Sra. Rosemary Museminali, Ministra de Estado de Cooperación de Rwanda.

Sra. Museminali (Rwanda) (*habla en inglés*): Tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre del Excmo. Sr. Paul Kagame, Presidente de la República de Rwanda, ante la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.

Todos los años la Asamblea General nos brinda una excelente oportunidad para revisar nuestros compromisos colectivos consagrados en la Carta, así como otros compromisos más recientes, como los plasmados en la Declaración del Milenio y en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

Por consiguiente, consideramos que el inicio del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General es una oportunidad que nos permite imprimir nueva energía a nuestras responsabilidades colectivas articuladas en las conferencias y cumbres anteriores. Espero sinceramente que aprovechemos esta oportunidad para hacer un balance de nuestros éxitos y deficiencias y hallar soluciones prácticas que nos permitan hacer realidad estos compromisos, sobre todo los objetivos de desarrollo del Milenio.

En el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas se expresa nuestra decisión colectiva de promover el progreso social y mejorar las condiciones de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. Esta declaración formó la base de la Declaración del Milenio en 2000 y nuestra reiteración de esos compromisos en la Cumbre Mundial del año pasado. Todos los resultados de las conferencias y cumbres anteriores reflejan el reconocimiento de nuestros intereses y responsabilidades colectivos al abordar los problemas comunes que afectan a la humanidad.

En la actualidad no hay peligro que amenace más a la humanidad que la abyecta pobreza. El 40% de la

población mundial, es decir unos 2.500 millones de personas, vive sumida en la absoluta pobreza con menos de 2 dólares al día, mientras más de 800 millones de personas sufren de hambre y desnutrición. En cuanto al África subsahariana, las estadísticas son incluso más alarmantes; en la mayoría de los casos, entre el 60% y el 70% de la población nacional vive con menos de un dólar al día, mientras que la esperanza de vida al nacer es de menos de 50 años.

Evidentemente, esta situación es inaceptable en momentos en que el resto del mundo disfruta de niveles sin precedentes de afluencia y de avances tecnológicos y científicos. En cuanto a los pobres, su vida cotidiana es una prueba por la que nadie desea pasar. No podemos permitir que transcurran otros cinco años sólo para ver que no se ha avanzado y sencillamente reiterar los mismos compromisos. Por consiguiente, debemos idear los medios para cambiar la situación radicalmente y de una manera acelerada.

Hay muchas esferas que exigen nuestra atención urgente a fin de avanzar para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015 y a la larga erradicar la pobreza. Destacaré algunos de esos ámbitos, que, a nuestro juicio, son los más prominentes. Independientemente de la definición de lo que se entienda por una gestión pública buena o eficaz, lo que se ha demostrado es su importancia para el desarrollo socioeconómico sostenido de una nación. Consideramos que los factores clave de una gestión pública buena o eficaz incluyen una cultura política que fomente la participación incluyente y competitiva; sólidas instituciones nacionales que persigan estrategias de desarrollo nacionales eficaces y coherentes; instituciones eficaces de gestión y supervisión; y, por supuesto, la consolidación del imperio de ley. En nuestra opinión, al aplicar los principios de la buena gestión pública, sentamos las bases para la consecución de nuestros objetivos internacionales y nacionales.

Rwanda está firmemente comprometida con estos principios y se ha sometido al escrutinio de nuestros pares africanos en el marco del Mecanismo de examen entre los propios países africanos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Ese mecanismo es una iniciativa africana dirigida a promover la buena gestión pública mediante una autoevaluación constructiva y el examen entre los pares. Saludamos el reconocimiento del avance que hemos logrado en muchos ámbitos y nos comprometemos a seguir

avanzando en los ámbitos identificados en el informe de ese examen.

Con el espíritu de rendición de cuentas mutua, consideramos que los principios de la buena gestión pública que predominan en el plano nacional deben también regir nuestras relaciones con nuestros asociados para el desarrollo. Se debe prestar igual y adecuada atención a ambas partes del debate en curso sobre la buena gestión, sobre todo puesto que la eficacia de la asistencia también es decisiva para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Consideramos que el mejoramiento de la calidad y el aumento de la cantidad de la asistencia oficial para el desarrollo es otro conjunto de medidas que mejoraría las perspectivas de desarrollo. Se debe mejorar la calidad de la asistencia oficial para el desarrollo mediante la adopción de enfoques sobre la base de las necesidades, prestación de más apoyo al presupuesto, el apoyo a los programas nacionales de la lucha contra la pobreza, la reducción del derroche y de los gastos generales y la canalización de la asistencia para los sectores que aumentan la capacidad productiva y no perpetúan la dependencia.

Es esencial que nuestros asociados para el desarrollo logren la armonización de los objetivos de sus políticas comerciales y de desarrollo. Las políticas comerciales deben complementar, y no socavar, la consecución de los objetivos de desarrollo. Debemos volvernos a comprometer, tanto en principio como en la práctica, con un sistema de comercio multilateral abierto, basado en normas, no discriminatorio y equitativo. Todo progreso que los países en desarrollo como Rwanda puedan alcanzar en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio no será sostenible a menos que se adopten medidas para brindar a esos países mayores oportunidades de tener acceso a los mercados del mundo desarrollado y aumentar así los ingresos domésticos y nacionales.

El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio requerirá más recursos. Por consiguiente, consideramos esencial aumentar la cantidad de la asistencia. Acogemos con satisfacción la decisión de algunos Estados desarrollados de aumentar considerablemente el volumen de la asistencia oficial para el desarrollo en los próximos años, y les estamos muy agradecidos. Felicitamos también a esos Estados que han alcanzado o superado el 0,7% internacionalmente convenido del ingreso nacional

bruto para el objetivo de la asistencia oficial para el desarrollo, y celebramos la decisión de esos Estados que han establecido plazos para alcanzar o superar esa meta en 2015. Por consiguiente, el desafío es concretar esos compromisos en desembolsos tangibles y en la ejecución de programas reales para reducir la pobreza sobre el terreno.

El reto más grave a nuestro desarrollo y al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio es el nivel sin precedentes del precio de la energía de combustibles fósiles, por una parte, y la reducción de la capacidad de generación hidroeléctrica, por la otra.

Se corre el riesgo de que se inviertan fácilmente los éxitos registrados hasta la fecha en relación con la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio si siguen aumentando las tendencias actuales del costo del sector energético. Por lo tanto, es esencial que realicemos fuertes inversiones en fuentes de energía alternativa sostenibles a largo plazo. Sin embargo, a corto y mediano plazos, será necesario que hallemos las formas de mitigar los efectos de la repercusión del precio de la energía a fin de mantener y acelerar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

El flagelo de la guerra sigue ocasionando enormes pérdidas de vidas humanas y asolando comunidades enteras. Los conflictos actuales en algunas partes de África y del Oriente Medio presentan una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales y requieren nuestros esfuerzos colectivos para alcanzar soluciones políticas para estos conflictos.

Nuestra dolorosa experiencia que hemos vivido en Rwanda nos ha enseñado que la paz tiene un precio. No puede haber paz sin reconciliación y reconocimiento de los derechos e intereses de todos, incluidos los derechos de los Estados a existir y el derecho a la libre determinación. Hemos aprendido que ninguno de los derechos de la comunidad pueden o deben disfrutarse a expensas de los de otros. Hemos aprendido el valor de compartir y el valor de que las comunidades convivan una al lado de la otra en paz y respeto mutuo.

Rwanda se complace en contribuir a la promoción de la paz y la seguridad internacionales a través de sus aportes de carácter militar y policial a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de la Unión Africana en el Sudán, en Liberia, en Côte d'Ivoire y en las Comoras. Estamos decididos a seguir

aportando estas contribuciones mientras resulten necesarias y nuestros recursos nos lo permitan. El Consejo de Seguridad y la Secretaría deben seguir trabajando en favor de operaciones de mantenimiento de la paz mejor concebidas y más eficaces, de una mayor participación de las organizaciones regionales en la solución de conflictos y de la institucionalización de las lecciones adquiridas en el pasado. También es urgente institucionalizar las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en los ámbitos de la solución de conflictos y del mantenimiento de la paz.

Acogemos con sumo agrado las reformas aprobadas durante el período de sesiones anterior de la Asamblea General. Aprovechamos esta oportunidad para felicitar al Sr. Jan Eliasson, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, y a todos los Estados Miembros por las reformas realizadas, incluida la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, la creación del Consejo de Derechos Humanos y la reafirmación de los compromisos de luchar contra el VIH/SIDA que se asumieron en el período extraordinario de sesiones que la Asamblea General celebró en junio. También se han logrado avances encomiables en la reforma de la gestión de los recursos humanos, que incluyen el establecimiento de una oficina de ética, el fortalecimiento de la protección de los denunciantes de irregularidades y la reforma de los procedimientos de adquisición a fin de evitar la corrupción. Esperamos con interés trabajar en forma mancomunada con otras delegaciones durante este período de sesiones para intensificar la coherencia, la eficiencia y la eficacia en la Secretaría y continuar examinando los mandatos de la Organización a fin de fortalecer a las Naciones Unidas para que puedan satisfacer mejor las expectativas de los Estados Miembros.

Abrigamos la esperanza de que en este período de sesiones de la Asamblea General se logren mayores avances en la reforma del Consejo de Seguridad. Rwanda respalda la posición común de África sobre este tema y considera que la reforma de los métodos de trabajo tendiente a promover la transparencia y la rendición de cuentas es sumamente urgente. El proceso de reforma debería permitir que los Estados que no son miembros del Consejo participen más activamente en sus procesos deliberativos y decisorios, en especial cuando se trate de cuestiones que los afectan. La reforma del Consejo debe permitir que todos los

Estados, especialmente los más pequeños, puedan considerarlo un órgano más accesible, transparente, creíble y legítimo.

En los próximos meses, la Asamblea General elegirá un nuevo Secretario General tras la recomendación del Consejo de Seguridad. Rwanda respalda la posición común de África en el sentido de que el próximo Secretario General debe ser de Asia. En lo referente al proceso electoral, instamos a que haya una mayor transparencia en ese proceso, de conformidad con la Carta y los principios básicos de la democracia.

Para concluir, en el mundo globalizado de hoy, nuestra interdependencia es más evidente que nunca antes. Como consecuencia, la necesidad imperiosa de nuestra acción colectiva es mayor que nunca. Una vez más, nos incumbe a todos nosotros hacer de nuestros numerosos retos y oportunidades un destino común de paz, seguridad y prosperidad para todos.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Fawzi Bin Abdul Majeed Shobokshi, Representante Permanente del Reino de Arabia Saudita.

Sr. Shobokshi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Me siento honrado de formular la declaración de Arabia Saudita en nombre del Príncipe Saud Al-Faisal, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Arabia Saudita. Ante todo, me complace profundamente expresarles a usted y a su Gobierno mis más sinceras felicitaciones por haber sido elegida Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Tengo la plena convicción de que su talento diplomático y su conocimiento de los asuntos internacionales serán una garantía del éxito de este período de sesiones. Deseo agradecer a su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, quien presidió el período de sesiones anterior con sabiduría y experiencia. Los esfuerzos concienzudos y constantes del Secretario General fueron esenciales para revitalizar el papel de las Naciones Unidas y defender sus principios, a pesar de los tiempos difíciles y los retos cruciales que enfrentamos. Por consiguiente, merece nuestro apoyo pleno y nuestro más sincero agradecimiento.

El mundo actual enfrenta una serie de problemas mundiales que sólo pueden ser resueltos en el contexto de la cooperación multilateral bajo la égida de las Naciones Unidas. El sufrimiento humano causado por

la pobreza, el hambre, la desnutrición, la propagación de enfermedades, así como las epidemias y los desastres naturales requieren los esfuerzos concertados de la comunidad internacional para combatirlos. Estos retos mundiales no distinguen a las personas por el color de la piel o la nacionalidad. Invariablemente, son los más vulnerables los que padecen en mayor medida estos problemas humanitarios, y por ello es urgente que la comunidad internacional asuma su responsabilidad colectiva de abordar estas cuestiones.

El Oriente Medio está inmerso en una etapa muy peligrosa, en la que emergen nuevas crisis y se agravan las antiguas, como la constante ocupación de los territorios árabes en Palestina, en Siria y en el Líbano que lleva a cabo Israel; la situación de inestabilidad en la frontera entre el Líbano e Israel; la invasión del Líbano; los problemas que plantea la inestabilidad y la violencia sectaria constantes; y la cuestión no resuelta del programa nuclear del Irán. La acumulación de las crisis y tensiones en la región sólo puede propiciar un entorno en el que prosperará el extremismo y el terrorismo con consecuencias indeseables. Por consiguiente, es imprescindible que formulemos concretamente advertencias en contra de las tendencias constantes de adoptar medidas provisionales de gestión de las crisis, las cuales han sustituido los esfuerzos responsables por lograr una solución justa y amplia basada en los principios del derecho internacional y en las resoluciones de la legitimidad internacional, exenta de parcialidad, dobles raseros o selectividad.

No cabe duda de que la clave para solucionar estas múltiples crisis consistirá en revitalizar el proceso de paz con el propósito de lograr una solución justa y duradera del conflicto entre israelíes y palestinos, el conflicto más antiguo de los tiempos modernos. Ese conflicto es el más prolongado a nivel internacional hoy en día y el hecho de que se perpetúe afecta negativamente las posibilidades de encontrar soluciones eficaces para otras crisis.

La continua ocupación israelí de Palestina representa una violación flagrante del derecho internacional y del principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y demuestra un desprecio absoluto por las resoluciones internacionales sobre su legitimidad. Esa cuestión constituye el meollo del problema en el Oriente Medio. La comunidad internacional no debería tolerar más las demoras ni los repetidos fracasos para resolver la situación. La comunidad internacional, especialmente las principales

Potencias, deben dejar de lado sus divergencias y enfrentarse a la tarea vital de alcanzar lo antes posible una solución pacífica, justa y duradera, con arreglo a los principios de la legitimidad internacional.

La solución del conflicto entre palestino e israelí debe colocarse en el contexto adecuado conciliando tanto los derechos del pueblo palestino como del israelí, estableciendo dos Estados vecinos que vivan con seguridad, la cual es un resultado natural de la paz. Es la paz la que garantiza la seguridad, y no lo opuesto. La base de una solución nos resulta clara a todos nosotros, tal como lo expresó el Presidente de los Estados Unidos en el contexto de su visión de dos Estados, la cual está en armonía con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y con la Iniciativa de Paz Árabe aprobada por unanimidad en la Cumbre de Beirut. Lo que se necesita ahora urgentemente es plasmar esa visión en un programa claro que se cifia a un calendario definido.

Lamentablemente, el problema ha sido presentado como algo intrínsecamente complejo que no se presta a las soluciones habituales. Aduciendo como pretexto consideraciones de seguridad, algunas disposiciones excepcionales permitieron que una de las partes en el conflicto especificara unilateralmente la base y las condiciones de las negociaciones, eligiera cuál sería su interlocutor en la negociación, violara los acuerdos anteriores, impusiera medidas unilaterales y recurriera a la fuerza para mantener el statu quo. No es nuestro propósito ahora entablar debates estériles, pero es importante reconocer que el proceso de paz se ha perjudicado enormemente por esas excepciones que han dado lugar la aplicación de un doble rasero y han creado unas obligaciones desiguales.

Para reactivar el proceso de paz se necesitará una cooperación internacional seria que permita realizar la visión de dos Estados dentro de un plazo razonable. Los últimos acontecimientos demuestran una vez más que las soluciones militares no hacen sino perjudicar los intereses y la seguridad de todas las partes. Por consiguiente, es imprescindible que aprendamos las lecciones de nuestros fracasos anteriores en la búsqueda de la paz. Esos fracasos se debieron a un énfasis exagerado en cuestiones de procedimiento y asuntos provisionales. El establecimiento de unos acuerdos interinos de seguridad resultó complicado y agobiante, mientras que los procedimientos para fomentar la confianza mutua permitieron que los

enemigos de la paz socavaran el proceso de paz en su totalidad.

Lo que se requiere hoy de nosotros es un cambio radical para poder alcanzar una paz justa y amplia en la zona. Es imprescindible que nos ocupemos de la raíz y el meollo del conflicto estableciendo un mecanismo eficaz para garantizar unas negociaciones inmediatas y pacíficas en las que se aborden todas las cuestiones del estatuto definitivo, incluidos Jerusalén, las fronteras, los refugiados y los acuerdos mutuos de seguridad. Sólo mediante un acuerdo histórico y global se podrá salir del estancamiento.

La solución se ha podido vislumbrar claramente desde que se aprobó la resolución 181 (II) en 1947. En esa resolución se disponía la división de Palestina, que se encontraba entonces bajo el mandato británico, para convertirla en un Estado árabe y otro israelí. En ella también se proponían fronteras claramente definidas para esos dos Estados. Desde ese entonces, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han aprobado centenares de resoluciones, en particular la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, en la que se destacaba el principio de la abstención de la adquisición de territorio por la fuerza y se pedía a Israel que se retirara de todos los territorios ocupados en 1967. También se reiteraba la necesidad de encontrar una solución justa al problema de los refugiados palestinos. Después de 39 años de haber sido aprobada esa resolución, el pueblo palestino sigue viéndose privado de su derecho inherente a la libre determinación y de su derecho a vivir en un Estado independiente con una Jerusalén árabe como su capital.

Hace apenas dos meses Israel lanzó un brutal ataque contra el Líbano, causando la destrucción de la infraestructura del Líbano, desplazando a un tercio de su población y dejando miles de civiles muertos y heridos, entre ellos mujeres, niños y ancianos. Por supuesto, esa guerra insensata no ha aumentado la seguridad de Israel. Lo único que ha logrado Israel en el Líbano ha sido una enorme destrucción y devastación, provocando un odio y una enemistad aún más profundos. Nos preguntamos cuántas tragedias y víctimas tendremos nosotros y el mundo que soportar antes de que todos comprendan que las soluciones militares no van a funcionar.

El Reino de Arabia Saudita reafirma su apoyo total al Gobierno legítimo del Líbano en sus esfuerzos por extender su autoridad e influencia a la totalidad de

su territorio. El Reino también exhorta al pueblo hermano del Líbano a permanecer unido para que su país pueda disfrutar una vez más de seguridad y prosperidad. Reiteramos la necesidad de que todas las partes sigan adhiriéndose a la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y hacemos un llamamiento para que Israel se retire rápidamente de la zona de las granjas de Sheva'a, reconocida por Israel como un territorio ocupado. También abogamos por el retorno al Acuerdo de Armisticio suscrito entre el Líbano e Israel en 1949, puesto que este es el único medio de garantizar la seguridad y la estabilidad y de evitar un regreso al statu quo ante.

Como parte de nuestro compromiso con los esfuerzos de reconstrucción del Líbano, pedimos a la comunidad internacional que haga a Israel responsable de dar una indemnización justa al Líbano por la destrucción y las pérdidas que ha sufrido como resultado de esa agresión. Una de las razones por las cuales ha sido víctima de invasiones repetidas por Israel —siete hasta la fecha— es que nunca hemos obligado al agresor a responder por sus acciones.

Estamos profundamente preocupados y entristecidos por el empeoramiento de la situación de la seguridad en el Iraq, donde ocurren a diario enfrentamientos, actos de violencia y atentados con bombas. La falta de seguridad y estabilidad en el Iraq sigue obstaculizando los esfuerzos de todos los países por asistir al Iraq a superar su terrible situación, rehabilitar su economía y reconstruir su país. El Reino siempre ha reafirmado la importancia de consolidar la unidad del Iraq, respetar su independencia y soberanía y abstenerse de injerirse en sus asuntos internos. Solicitamos a la comunidad internacional que apoye el programa adoptado por el Gobierno legítimo del Iraq, presidido por el Sr. Nuri Al-Maliki, para lograr la reconciliación nacional entre todos, revitalizar las instituciones de gobierno en la esfera de la seguridad, así como en la esfera militar y política, y desarmar a las milicias.

Desde hace tiempo se ha reconocido que la proliferación de las armas nucleares ha socavado gravemente la seguridad de todos los países. Con el transcurso del tiempo, varios tratados y convenciones internacionales han dispuesto obligaciones bilaterales y multilaterales, pero esas obligaciones son inútiles si no se cumplen ni se aplican plenamente. No podemos pasar por alto la gran amenaza a la paz y la seguridad mundiales que siguen planteando dichas armas,

independientemente de que sean utilizadas en guerras entre los Estados o que caigan en las manos de grupos terroristas.

Para prevenir de manera eficaz la proliferación de las armas de destrucción en masa será necesario abandonar el doble rasero y destacar la importancia de que todo el Oriente Medio, incluida la región del Golfo Árabe, se convierta en una zona libre de armas nucleares. Israel es el único país de la región del que se sabe que posee armas de destrucción en masa y aún así no está sometido a ningún tipo de vigilancia.

Si bien apoyamos los derechos de todos los países a hacer uso de la energía nuclear con fines pacíficos, incluida la adquisición de pericia y tecnología nucleares con fines pacíficos, instamos a todas las partes a que apoyen la vía de la negociación y las soluciones pacíficas en lo que respecta a la cuestión nuclear del Irán. Las declaraciones continuas del Irán de que su programa nuclear se limita a los usos pacíficos de la energía nuclear debe seguir siendo la base firme de las negociaciones.

El Reino y otros miembros del Consejo de Cooperación del Golfo están dispuestos a mantener y mejorar sus relaciones con la República Islámica del Irán, y esperamos que el Gobierno del Irán responda de manera positiva a los llamamientos de los Emiratos Árabes Unidos para que se llegue a una solución pacífica de la cuestión de las islas ocupadas que les pertenecen.

El terrorismo internacional supone una amenaza para todos nosotros. Las atrocidades cometidas por los terroristas continúan poniendo a prueba nuestra determinación para luchar contra el terrorismo. No existe una justificación aceptable para ninguna forma de terrorismo, pero no podemos ignorar el hecho de que tiene raíces y causas que le permiten seguir adelante. Alcanzar una victoria significativa frente al terrorismo requerirá no sólo que deneguemos todo apoyo financiero a los terroristas, sino también que nos ocupemos de los orígenes del pensamiento extremista y las condiciones en que prospera el terrorismo. Si nos ocupamos de los sentimientos de desesperación, enfado y frustración que experimentan los pueblos cuando se les niegan sus legítimos derechos, privaremos a los extremistas de sus causas y sus arengas.

Como uno de los objetivos principales del terrorismo, el Reino ha denunciado en muchas ocasiones el terrorismo en todas sus formas y

manifestaciones y ha logrado un éxito tangible a la hora de combatirlo. El Reino ha refrendado la mayoría de los acuerdos internacionales contra el terrorismo, así como la Convención árabe sobre la represión del terrorismo y el Convenio de la Organización de la Conferencia Islámica para la Lucha contra el Terrorismo Internacional. El Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Abdullah Bin Abdelaziz Al Saud, ha propuesto la creación de un centro para la lucha contra el terrorismo internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La única manera de frustrar los planes malvados de los terroristas es mediante el intercambio de información actualizada entre los países y organismos. Se pueden encontrar soluciones innovadoras para ocuparse adecuadamente de las reservas en cuanto a la sensibilidad de esa información y sus fuentes secretas.

Al tiempo que renovamos nuestro compromiso y participación en la campaña internacional contra el terrorismo, debemos prestar atención a las inquietudes crecientes en todo el mundo acerca de su uso flagrante como pretexto de las fuerzas extremistas y los que abogan por un choque entre civilizaciones y culturas.

Debemos evaluar periódicamente la eficacia y el éxito de nuestros métodos para luchar contra el terrorismo y el extremismo. En este punto, debo reiterar que ninguna religión verdadera defiende el uso del terrorismo; todas las grandes religiones del mundo promueven valores nobles. No debemos considerar que la gran mayoría de verdaderos creyentes es responsable del comportamiento anormal de una pequeñísima minoría de adeptos a una religión. Arabia Saudita rechaza firmemente la caracterización del islam como una religión violenta que apoya todo tipo de terrorismo. Arabia Saudita hace un llamamiento a todos los que quieran aprender más sobre el islam y su actitud hacia el terrorismo para que consulten con las autoridades o documentos fiables, como el plan de acción de 10 años aprobado unánimemente por los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica en su reciente cumbre extraordinaria celebrada en Arabia Saudita. El éxito de la campaña mundial de lucha contra el terrorismo dependerá de nuestro cumplimiento estricto de las normas del derecho internacional, los derechos humanos, las normas y valores humanitarios y el respeto por todas las religiones.

El sufrimiento humanitario continuo en Darfur es inaceptable para todos nosotros. Esperamos que se dé una oportunidad a las medidas en curso para remediar la situación. Esperamos que este conflicto destructivo, que está causando pérdidas injustificables para todas las partes, llegue pronto a su fin. Las autoridades sudanesas, que han logrado un éxito histórico con la reconciliación en el sur, están colaborando con medidas para alcanzar la reconciliación en Darfur y han acogido con satisfacción el despliegue de las fuerzas de la Unión Africana. Los Estados árabes se han comprometido a proporcionar a esas fuerzas el apoyo y los recursos financieros que necesiten. Nos preocupa que el despliegue de tropas internacionales sin el consentimiento del Gobierno soberano del Sudán haga que éstas pasen a formar parte del problema, en lugar de ser parte de la solución.

Arabia Saudita, que es un país en desarrollo, desempeña un papel fundamental en la promoción del desarrollo en otros países en desarrollo y menos adelantados. Para ayudar a esos países a superar sus problemas de pobreza y subdesarrollo, Arabia Saudita brinda una generosa ayuda por conducto de sus instituciones nacionales, así como mediante instituciones internacionales y regionales. Durante los últimos tres decenios, Arabia Saudita ha aportado aproximadamente el 4% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, el porcentaje más alto de todos los países del mundo. Arabia Saudita también se ha ofrecido a aliviar la deuda de varios países menos adelantados por una cantidad que asciende a los 6.000 millones de dólares.

A fin de garantizar un crecimiento económico mundial constante, Arabia Saudita ha incrementado su capacidad de producción de petróleo para estabilizar los mercados petrolíferos, garantizar el flujo constante del petróleo necesario y poner freno a los precios elevados artificialmente. Arabia Saudita ostenta la secretaría del Foro Internacional sobre la Energía, que nosotros mismos establecimos como foro para debatir sobre cuestiones relacionadas con la cooperación y el diálogo entre países consumidores de petróleo y países productores de petróleo. Una mayor cooperación entre esos países contribuirá directamente a la estabilización de los mercados del petróleo. El petróleo, por supuesto, es un producto estratégico fundamental para la promoción del crecimiento económico mundial sostenible.

Nuestro mundo está experimentando cambios políticos, económicos y sociales cada vez más rápidos y complejos. Ahora más que nunca resulta fundamental que colaboremos para ocuparnos de las complicadas cuestiones y los cambios a los que nos enfrentamos. Las relaciones equilibradas y respetuosas entre los países, basadas en los principios de la justicia, la confianza mutua y la asociación verdadera, son fundamentales en ese sentido. La promoción de las buenas relaciones y el entendimiento entre naciones nos preparará mejor para abordar retos futuros y para responderlos de manera que beneficien a toda la humanidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que, de acuerdo con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones las harán desde sus asientos.

Sr. Mavroyiannis (Chipre) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame disculparme por intervenir tan tarde. Sé que me estoy aprovechando de su increíble resistencia, pero le ruego que me tenga paciencia durante unos minutos.

Es mi deber responder a una declaración formulada anteriormente por el Excmo. Sr. Abdullah Gül, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía.

Quisiera expresar mi pesar y mi decepción con respecto a cuatro aspectos de su declaración. El primero es la referencia del Sr. Gül a la llamada República turca de Chipre septentrional, que refleja la falta de compromiso de Turquía para con la reunificación de Chipre y su apego exclusivo a las aspiraciones secesionistas del régimen separatista que se instaló en la zona de Chipre que sigue ocupando.

El segundo es la referencia del Sr. Gül a una “nueva alianza basada en la igualdad política”, lo que demuestra que Turquía ha abandonado los acuerdos a los que se habían comprometido incluso los dirigentes turcochipriotas, acuerdos que describen la forma de un arreglo para el problema de Chipre mediante una federación bizonal y bicomunal.

El tercero es la evaluación del Sr. Gül de la razón de ser del proceso convenido el 8 de julio 2006 por los dirigentes de las dos comunidades en Chipre. Obviamente, el objetivo del Sr. Gül es evitar pasar por la creación de un terreno común para la negociación y revitalizar el plan Annan en la forma en que fue rechazado en un referendo. Pese a que el acuerdo del 8 de julio propone claramente preparar el terreno para negociaciones completas entre los dos dirigentes, Turquía está claramente tratando de apartarse del objetivo y del propósito de este acuerdo, que se centran en la fase de preparación y el avance sustantivo antes de llegar a la etapa de las negociaciones completas.

Por último, deseo señalar las acusaciones infundadas formuladas por el Sr. Gül de que los de turcochipriotas viven aislados. La falta de un desarrollo económico suficiente de la comunidad turcochipriota, de existir, se debe únicamente a las consecuencias de la invasión turca, que dejó a la parte septentrional de Chipre sometida a una ocupación ilegal; a la política de sus dirigentes de proyectar una entidad jurídica separada; y a su negativa a utilizar las normas y procedimientos jurídicos existentes.

Así pues, las referencias a “restricciones injustas” impuestas a los turcochipriotas, como Turquía ha ecidido llamarlas, son algo profundamente erróneo, como lo explicó el Presidente de Chipre, el

Excmo. Sr. Tassos Papadopoulos, en su discurso del 19 de septiembre 2006 ante esta Asamblea (véase A/61/PV.11).

Sr. Mollahosseini (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Hoy la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido formuló acusaciones infundadas contra mi país.

La República Islámica del Irán, como víctima del terrorismo, está muy motivada a luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. El Reino Unido debería mejor dejar de apoyar el terrorismo de Estado en el Oriente Medio que recientemente causó la muerte de cientos de personas inocentes, y poner fin a su apoyo a los grupos terroristas que operan activamente contra los países vecinos desde los territorios sometidos a su ocupación militar.

En cuanto a la cuestión nuclear, sugerimos humildemente al Reino Unido que no se equipare con la comunidad internacional. Apenas recientemente, 118 países del Movimiento de los Países No Alineados apoyaron vigorosamente el programa nuclear del Irán. Además, el Reino Unido sabe muy bien quién está aislado en el mundo, incluso en su propio país.

Se levanta la sesión a las 20.45 horas.